



Órgano de línea :Secretaría General.

Sección:SE.GE.00.

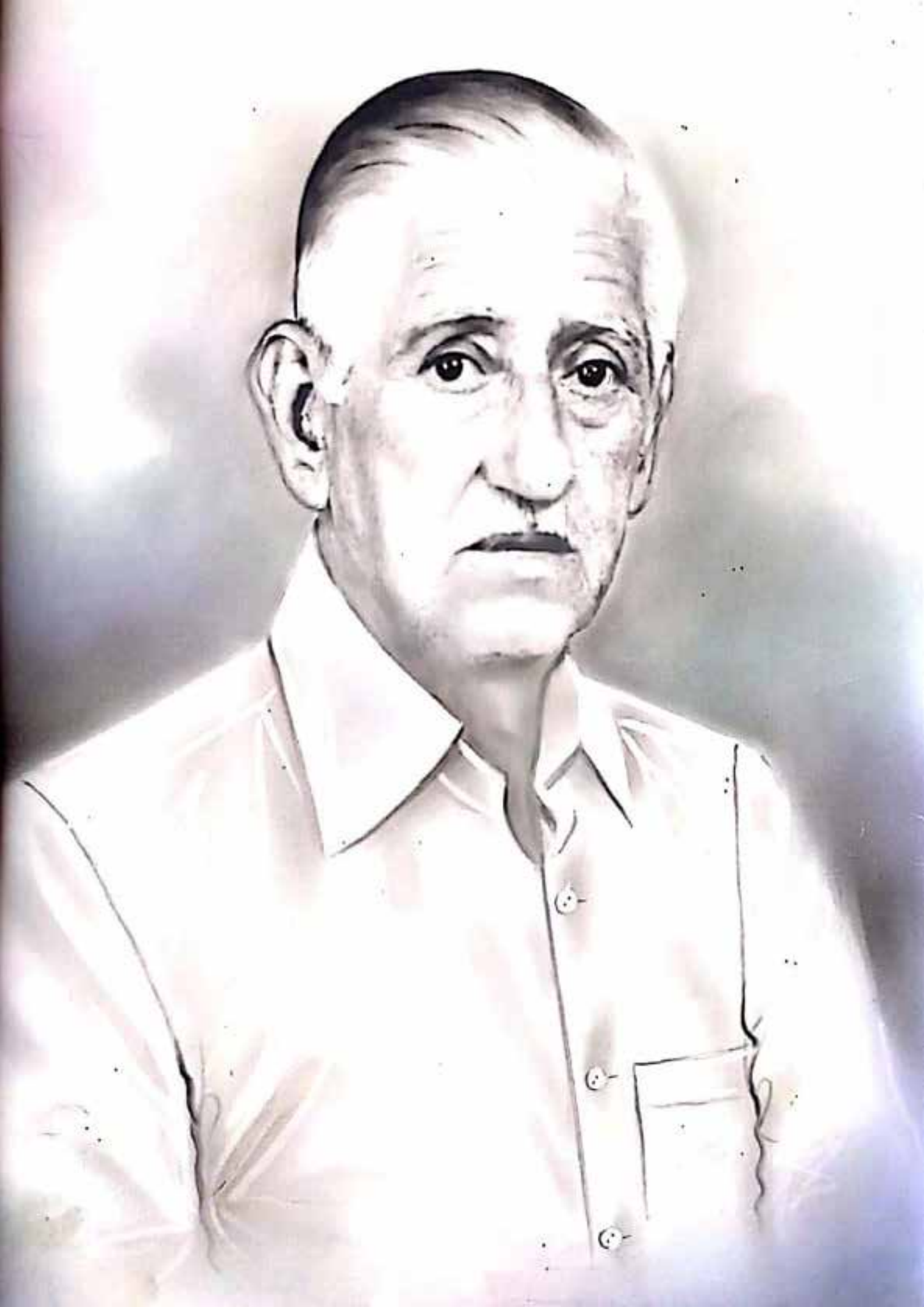
Código:LA11/SEGE.01

Serie documental :Actas de sesión de Concejo

Fechas extremas :22Set1951 - 14Jun1954

Alcalde :Víctor Villachica Gambini

Folios :200



En el pueblo de San Ramon a los veintidós días del mes de Setiembre de mil novecientos veintidós; se autoriza el ple. libro de actas de sesiones compuesta de dos puntos folios, que comienzan desde el numero uno; que servirá para asentar todas las actas de las sesiones celebradas por los miembros del Consejo Distrital de este pueblo.

Se acuerda la ple. acta. de conformidad a lo dispuesto en el artículo ochenta, inciso décimo de la Ley Organica de Municipalidades.

*Sebastián*



# 12



# Sesión ordinaria del 12 de Octubre de 1951

Siendo las 6.15 de la noche del día doce de Octubre de mil novecientos cincuenta y uno en el salón de la Municipalidad; se llevó a cabo una sesión ordinaria; fue presidida por el señor Alcalde don Víctor Vicuña G. con asistencia del señor Teniente Alcalde don Manuel Ceballos del señor Sindico de Rentas don Cipriano Jara y del señor Sindico de Rentas don Pedro Cantoza del secretario don Luis Solari; actuando de Secretario don Sebastián Arce.

Se dio comienzo a la sesión dando lectura al acta de la sesión anterior la que fue aprobada por observaciones. Luego se pasó al Despacho:

Se dio lectura al oficio N° 1111 de don Jesus Chacón jefe del Taller de Mecánica de la casa Ford de la Comuna. Donde hace un detallado informe del estado del Grupo Electrógeno. - Pasó a la orden del día.

Se dio lectura al telegrama procedente de la Subprefectura de Tarma donde sugiere al señor Alcalde se envíe un telegrama al señor Presidente de la Republica por su ascenso a General de División. - Sobre el particular el señor Alcalde manifestó haber cumplido el envío del telegrama en terminos pautados sobre el asunto.

Se dio lectura al telegrama N° 165 procedente del Dr. Planes juez instructor de Tarma donde hace conocer que fue por el Cuadro de miseria la fructificación de defunción de Leticia Mayo Frisando con datos proporcionados por el mismo juez. Con conocimiento de Secretaría para atender tal autorización pasó a actas.

Se dio lectura al of. N° 626 dirigido por el señor Alferes Jefe de Linas de San Ramón donde solicita la suma de \$ 30.00 para abarcar la reparación de la maquinaria de la Comuna con cargo de remitir la factura respectiva. - Sobre el particular el señor Alcalde manifestó que festivamente había reconocido por el señor Alferes

en abonar la operacion de la maquina. Se acordó girar el libramiento,

Se dió lectura al Memorandum N.º 127 del Comandante Puerto Guardia por donde envia pidiendo una propieda de transito impuesta a l chofer Joaquin Mungo. -

Se acordó enviar al prior juez como so de los tumbos, para su efectividad.

Se dió lectura al of. N.º 29 procedente del Gobernador del Cercado, donde hace presente la responsabilidad del personal del Cerezo, dando Oscar Villacorda sobre los gastos de viáticos del local de la fabricacion tales como tintes, lapices, documentos, Reglamentos del Servicio Militar Obligatorio. - Sobre el particular despues de examinar el informe del Secretario acordose contestar en el sentido de que el personal se ponga a disposicion de su Despacho juntamente con las otras personas que en su caso son responsables.

Se dió lectura al oficio N.º 737 del Consejo Provincial de Tarma, donde transcribe la disposicion del Ministerio de Gobierno referente a la exencion del pago de patente industrial y comercial de todas las personas de pequeña economia. - Se tuvo presente y pasó al archivo.

Se dió lectura al of. N.º 738 del Consejo Prov. Tarma, donde ordena se diligencie por medio del personal municipal la entrega de todos los formularios de Patentes de todos los comerciantes, industriales, agricultores, ganaderos; a esta Municipalidad para ser remitidos a la Provincial. - Se ordenó para su cumplimiento a Secretaria y pasó al archivo.

Se dió lectura al oficio N.º 634 del Alferzefe de Linea de la localidad donde manifiesta la **factura original** de Alberto Espinoza por la **operacion de la maquina** de **Jo.º** por la **cantidad** que se **hiciera** por tal **cantidad** para su **respetivo**. - **pasó a archivo**

Se dió lectura al of. 169 - del Centro Agroporario y de Colonización de Grande Amargo y Xapampa donde manifiesta que el Sr. Javier Dequeza, jefe del Departamento de Sanidad Vegetal de la Estación Experimental de Tuzco Manic precisa una conferencia sobre la nueva enfermedad de los patos, en el salón de la Municipalidad, y que para cuyo efecto el Concejo Trupuni de invitados a los directores en general del Cuadro pensó de Siboe para el día 23 de los presentes a horas 10.00 a.m.

El señor Alcalde manifestó que el Concejo habiéndose prestado todas las facilidades, así mismo dió curso a todas las invitaciones posibles. También informó el señor Alcalde que la conferencia habiéndose desarrollado dentro un ambiente comprensivo y franco. - Paso a archivo.

Se dió lectura al of. N° 748 del Concejo Provincial de Tarma donde trasmitió la distribución de un año fidei-comiso que hiciera la Prefectura al Departamento, correspondiendo a la localidad 82 pesos. Se tuvo conocimiento.

Se dió lectura al of. Circ. N° 30 del Gobernador del Cercado; donde hace conocer los nuevos nombramientos de Tenientes Gobernadores recibidos en los señores Agustín Zaldívar y Rafael Rivas. - Se tuvo conocimiento y pasó al archivo.

Se dió lectura a la solicitud de don Fidel Dujic para donde pide licencia nueva de venta de jugos de frutas, repases, herados y venta de huevos, en su local de domicilio, sito en la calle Pardo N° 19. - A tanto a lo informado por el Inspector del Ganado, acordado, cuando la licencia que para cuyo efecto debiera abonar el sumo de 50.00. - Paso a archivo.

Se dió lectura a la solicitud de don Esteban Duran para donde pide licencia de apertura de un local de domicilio de Bar-Resaurant, sito en el sector Puerto Viejo; en conmemoración de "El Obispo Puerto Viejo".

Estando a informes del señor Inspector del Ramo acordose conceder la licencia y que para cuyo efecto el interesado debia abonar la suma de \$ 30. =.

Se dio lectura a la solicitud de don Julia Osarca donde pide autorizacion para uso de un foco de 25 watts y un Radio en su domicilio sito en calle Bogoso N° 11. Estando a informes del señor Inspector del Ramo; acordose denegar tal peticion. - Paso a archivo.

Se dio lectura a la solicitud de don J. Benjamin Pando donde pide autorizacion o licencia para realizar propaganda por amplificadores instalado en un vehiculo. Estando a informes del Inspector del Ramo; acordose conceder tal licencia que para cuyo efecto el interesado debia abonar la suma de \$ 5. = por cada dia de propaganda.

Se dio lectura a la solicitud de don Luis Papanastrian donde pide licencia de apertura de un establecimiento de Panaderia en el sector denominado Puntayacu. Estando a lo informado por el señor Inspector del Ramo; acordose conceder la licencia que para cuyo efecto el interesado debia abonar la suma de \$ 50. = Paso a archivo.

Se dio lectura a la solicitud de don Victor Rivera Castro. Celador del Consejo; donde pide aumento de haber como rectificacion del pago del 20% sobre su haber de \$ 240. = Paso a la orden del dia.

Se dio lectura a la solicitud de Juan P. Astete donde pide licencia de apertura de un establecimiento de Deposito de Frutas en la calle Bogoso N° 84. - A informes del Inspector del Ramo acordose extender la licencia que para cuyo efecto el interesado debia abonar la suma de quinientos dolles.

Se dio lectura a la solicitud de don Valeriano Fleza de fundacion donde pide autorizacion para demoler dos paredes de quincha y construir de cemen-



con sus inyecciones en calidad de préstamo. Así mismo mani-  
festó que el resultado de la curación del gripe se conocerá  
por medio de un informe detallado por el Sr. Pleasan.

El señor Jefe de Rentas don Nicolás Casabona informó  
el estado de Caja cerrada al 30 de Agosto ppdo. arrojando un  
saldo líquido de \$ 1.374.28

### Pedidos

El señor Manuel Estrada Fidió se eleva un memorial  
al señor Presidente de la República pidiendo que se grave  
la pena de \$ 0.05 por cada voto de concejal que  
se traen en la pluma. Y que este gobierno sea como  
Impuesto y por Resolución Suprema. Por unanimidad  
de los asistentes acordase formular dicho memorial.

El señor Solari Fidió que a fin de conocer sobre la  
posibilidad de gravar un impuesto a los criminales  
que se traen, se ofrece al Concejo Distrital de San  
Cayetano solicitando informes sobre el particular. Fue  
acordado.

El señor Solari Fidió se envía un telegrama  
de felicitación al señor Presidente de la República  
por su meritoria ascenso a Jefe de División.

A este pedido se accionaron todos los demás miem-  
bros por lo que por unanimidad acordase dirigirse  
dicho telegrama en terminos de elogios de felicitación  
y adhesión a la política gubernamental.

El señor Solari Fidió se refiere la situación creada  
entre el Patronato Escolar de Varones que organizó la  
última fiesta patronal y el Remanente de Varones  
y Mercado San Quintín Saavedra quien cobró  
la suma de \$ 150.00 y dicho patronato por haber  
usado el Mercado San Cayetano y Remanente con  
motivo de la fiesta. - Así por la orden del día

El señor Pedro Mendoza, don Nicolás Casabona  
Sindaco de Gastos y Rentas respectivamente y en actual

labor municipal. pidieron que se le abiera a cada uno de ellos la prima de Ho. = abono que efectuaría el Concejo por haber sido polivictor por el Sr. Juan Fontanar de Tanna. sin tener cargo de responsabilidad alguna ante el jurado que en Junta Municipal preside por don Francisco J. Cerec. y algunos ciudadanos asiguen por administracion de los fondos comunales. El Sr. Alcalde sobre el particular manifiesto que debia abonos pero con cargo de cobrar a uno de los litigantes que saliere responsable. La sola sugerencia se adhieren el Sr. Teniente Alcalde y el Sr. Alcalde por lo que queda aun de acordar en esa concepcion.

El Sr. Alcalde sugirió que de Tanna actual oficie al Sr. Prefecto del Departamento en el sentido de que su despacho influya en las autoridades judiciales de Tanna a fin de esclarecer la ausencia que hicieron algunos ciudadanos residentes por malos ejemplos de los fondos comunales a la ex-junta Municipal presidida por el Sr. Francisco J. Cerec. Este pedido por unanimidad fue acordado.

El Sr. Manuel Behandria, Inspector de Cementero, pidió que en el cementerio nuevo y cercano a la Morgue se construya una portada. - Sobre el particular acordose construir el mencionado portada ~~en~~ <sup>en</sup> cemento y reusos para su financiacion.

El Sr. Alcalde pidió que en el Cementerio nuevo y en una ubicacion apropiada se construya una gran cruz de cemento y que se levante sobre plataforma elevada.

La finalidad de la cruz; fundamentando su pedido, el Sr. Alcalde manifiesto que era con el objeto de ofrecer coronas <sup>algunas</sup> en las expresiones de veneracion para aquellos seres que se hayan perdido por la antigüedad del cementerio o por la naturaleza de su suceso como por devata de rio, accidente, etc. Pasi a la orden del dia.

El señor Lino Solari pidió se acordara una ma-  
quina de escribir venosa si es posible a plazos  
ya que la que now le pertenecía está en malas con-  
diciones. -- La petición fue acogida y acordada por  
unanimidad ya que efectivamente paraba de usarse las ma-  
quinas por las condiciones del que se usa. Así mismo acordaron  
que una de ellas se vendiera en subasta pública.

El señor M. Echeandía pidió se oficie al Ing.  
González jefe de la Vía Central a fin de que acompañara  
a la Comisión Municipal para que se dirija a la zona  
de Santa Rosa a fin de dar precisiones y calcular el  
tiempo de trabajo que se necesitaría para construir  
la ramificación de Empalme. -- Por unanimidad fue acor-  
dado.

El señor Manuel Echeandía Inspector de la Empresa  
Eléctrica pidió se proceda a una nueva revisión de las  
instalaciones particulares. -- Quisiera realizarse  
y pararse de acuerdo en una fecha conveniente.

#### Orden del día

Referente al informe del Técnico Chacón se acordó en  
primer término revisar todas las instalaciones tanto  
interiores como exteriores. También revisar el número  
de focos instalados en los domicilios cuidando que estén de  
conformidad al padrón respectivo.

Referente a los medidores que dice el Técnico Chacón que deben  
ser cortados porque dan lugar ha consumir un sin número  
de focos; se acordó llevar a efecto dicha recomendación  
para lo que se comunicaría a los poseedores de medidores en  
el sentido de que el día primero de noviembre próximo  
se realizaría el corte del servicio de medidores.

Sobre la solicitud de un Tercer Píjamo se acordó que  
en primer lugar no se puede permitir por haber por evento  
que el Concejo se saliera del presupuesto Pública de sueldo  
sueldo.

En cuanto a la rectificación del 20% de bonificación se acordó entender que el 20% de 1949 es sobre el sueldo base y no sobre el sueldo base más el 20% de bonificación del año 1948.

Refirió al informe del señor Manuel Acuña sobre el mal terminado del edificio de la Morge, por el contratista don Juan Puz se acordó oficiar al Jefe de la Guardia Civil solicitando su intervención a fin de que dicho centro sea reparado el 100% del valor de las planchas de Estimil.

Refirió al pedido del señor Solari en el sentido de que el Rematista de Canal y Mercado San Antonio sea de día haya cobrado la suma de \$150. = por haber sido ocupado por el latigato Escobar para farruco; se acordó enviar una notificación a dicho rematista a fin de que devuelva la mencionada cantidad por cuanto que por su bronca no ha sido autorizado por el Consejo.

Refirió al pedido del señor Olmedo de que se emita una cota en el cementerio; se acordó oficiar a la Jefe de Movimiento y que para cuyo efecto se soliciten propuestas.

En otra sesión se acordó la solicitud presentada por don Pedro Carabano Diaz, donde pide reducción en el valor que abona por Alumbrado Público, Baja Policía de sus inmuebles y lotes; se acordó inmediatamente decretar por cuanto que al haber una exención a través que hasta Jamarién a otros propietarios de algunos lotes y algunas casas.

Finalizado los otros exámenes de la noche el señor Olmedo levantó la sesión

*Substanciado*

*[Signature]*

### Sesión Extraordinaria del 31 de Octubre 1951

Siendo las siete de la noche del día trintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y uno se llevó a cabo una sesión extraordinaria en el salón de la Municipalidad, presideada por el señor Alcalde, con asistencia del señor Teniente Alcalde don Manuel Echeandía; del señor Sindico de Rentas don Nicolás Casaburu; del señor Sindico de Gastos don Pedro Mendoza; del señor Inspector Lino Solari; actuando de secretario don Oscar Villanar titular del Concejo.

El señor Alcalde abrió la sesión manifestando a los asistentes la urgente necesidad de tres puntos fundamentales y anunció los siguientes: La solicitud de doña Julia Campos Administradora de la Casa de Tolerancia. - Retiro de los bienes que sean predios. - El caso del señor Benigno Barrera por respecto a los lotes de terreno que le corresponde y que le fueron adjudicados por el Concejo.

Respecto al primer punto se dio lectura a la solicitud de doña Julia Campos, Administradora del Prostituto, donde manifiesta que la casa de Tolerancia no funciona por disposición judicial y que afirma de ser por las gestiones municipales pues se requiere que cambien de ubicación. En casa proclama situando a pocos metros del local del Colegio de Sureros. Tomando en cuenta la señora Julia, que teniendo necesidad de que permitiera al prostituto trasladarse a adquirir el inmueble N° 243 de propiedad de don Faustino Torres, y que para llevar a efecto la compra y formalizar un contrato de locación y para que el Concejo le autorizara. Puesto a consideración de los asistentes se emitió una serie de opiniones por la inconveniencia de autorizar el inmueble en cuestión; como de ello es la proximidad a la casa donde reside la comunidad religiosa; de ser las calles que convergen a la casa; por donde los individuos junto al día giren como retirarse a estado de embriaguez profieren palabras vulgares y que perturbaban la tranquilidad.

dad especialmente de la G.R.M.M. Camilitas. Ante estas inconve-  
 niencias el señor Alcalde propuso la idea de ceder en calidad  
 de arrendado el terreno baldío adyacente a el Canal a fin de  
 que la Administradora del predio construya las habitaciones  
 que sea necesarias. Asi mismo dijo que las condiciones de ceder  
 el terreno para la construcción de la casa de tolerancia; podria  
 definirla la asistencia de la ple. persis. Luego despues de una  
 prolongada deliberación se acordó denegar en absoluto la compra  
 por las razones y para que finiese el predio; la casa de don Faustino  
 Tene. Con el fin de conservar el funcionamiento del predio  
 y remediar una necesidad social; acordaron ofrecer el terreno  
 baldío adyacente a el Canal a fin de que la Administradora  
 don Julio Campos; construya las habitaciones que sea neces-  
 rias. Asi mismo acordaron que la Municipalidad reserva  
 ra el derecho de señalar una ciudad productiva y asigurar  
 estos hasta el tiempo en que por el concepto de arrendamiento  
 hayare cancelado el gasto de la construcción de dichas habita-  
 ciones. Remendaron a secretario poner en conocimiento de la  
 Intendencia.

Refundido al uso de medidores, se dió lectura al sumo presenta-  
 do por don Francisco A. Cueva, Enrique Filla D., Nicolas Casabona,  
 J. Martin Leal y don Dominguito C. de Solari, donde manifiestan  
 que la autoridad que debe prohibir el uso de medidores es la Intendencia  
 de Induicias, Electricidad porque fue tambien la que autorizó  
 el uso de medidores. Tambien en su sumo manifiestan que la  
 Municipalidad obedece e recomienda uno de un Tercio sino de un quinto  
 sino por lo que previene reconsideración de la medida que se había  
 tomado como es el costo de las instalaciones del servicio privado  
 de contar las por medidos. Puesto a consideración de los asis-  
 tentes; el señor Manuel Ceballos manifestó su protesta  
 en forma enérgica por el temor del recargo que califica como ofensa  
 al Consejo al no querer reconocer la autoridad que sobre el  
 grupo Electrico tiene el Consejo. Sobre el particular el señor  
 Alcalde opinó que se procediera al costo del servicio por un año.

dar y esta medida ha de ser pavor a la Direccion de Industrias, Electricidad quien de formacion sobre la medida. El punto importante, dijo el señor Alcalde; es de que el Consejo estubo salvando la responsabilidad al Grupo por lo que cupiera en medida asi como restricciones en el servicio.

El señor Lirio Solari y don Nicolas Casabona no se pronunciaron sobre el particular por estar afectos a la medida; pero manifestaron su voluntad a lo que se acordara. Por acuerdo del señor Inspector del Ramo; del sindico de Gastos don Pedro Mendoza y la decision del señor Alcalde; quedo acordado de costar el servicio de medidores el dia 5 de Noviembre proximo a condiccion de informes a la Direccion de Industrias, Electricidad. Para el efecto del costo se acordo comunicar a los interesados anunciandoles de fecha.

Referente a los lotes de terreno que reclama el señor Lirio Solari por medio de su señor hijo don Juan Langranco; el señor Alcalde solicito los informes de los señores sindicos don Pedro Mendoza y don Nicolas Casabona; volviendo en el acuerdo que se habia tomado en sesion del 10 de Junio del pto. año. Al respecto los señores sindicos manifestaron que eran de opinion de cumplir lo que la Municipalidad habia acordado en sesion ordinaria celebrada el octavo de Noviembre de mil novecientos treinta y siete segun libro de Actas numero tres folio numero trescientos nueve. dando se acordado crear los lotes de terrenos numeros 5-6-9-10-13 y 14 del plano Plaza Leguia.

Pero; manifestaron los señores sindicos; como en la actualidad esos lotes no existen; pues al construir la Plaza Leguia el plano respectivo se hizo alteracion; eran de opinion crear el terreno que hubiere despues de arrendar 15.00 metros para la calle Rodriguez. Tambien manifestaron los señores sindicos que son de opinion girar al señor Lirio Langranco al respecto el terreno en cuestion; recibiendo por concepto de Alumbado publico y Baja Policia por la suma

de \$1,000.00 un mil soles. - El señor alcalde el impone, opinion de los señores Indios fueso a consideracion de los demas señores Indios y fue acordado por unanimidad vender los terrenos que hubiesen asi onimias girar el auto por un mil soles por concepto de Daje Policia y Alumbrado. Publico.

Estando en sesion en esta fase el señor Manuel Estrandina pidio que se oficie a la oficina matriz de la Caja de Depositos y Censuamientos en el sentido que habian vendido ya el derecho de propiedad del lote de terrenos que les adjudico la Municipalidad años atras por no haber cumplido de efectuar la construcion del edificio - Fue acordado por unanimidad.

Nota. - Refunfo a la cesion de lotes terreno que se acuerden al señor Senecio Langranes tambien a opinion de los señores Indios acordaron que al suscribir la escritura de cesion debe establecerse una capsula en el sentido de otorgarle al señor Senecio Langranes un plazo de cinco veinte dias a partir de la fecha de suscripcion para que comience ya las viviendas modernas en contribucion al progreso urbano del pueblo.

Fue teniendo esto a cuenta de que tratar el señor alcalde de levantar la sesion siendo las ocho y treinta de la noche.

*Manuel Estrandina*



Sesion Extraordinaria del 5 de Noviembre de 1951.

Siendo las seis y cuarenticinco de la noche del día cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno; se llevó a cabo una sesion extraordinaria en el salon de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Victor Vitacueva G. con asistencia del señor Manuel Estrandén, teniente Alcalde; del señor Pedro Mendoza Lindero de Gastos; del señor Jefe de Rentas don Nicolas Cebalosa, y don Luis Solari Jirapunta actuando de secretario don Juan Villarreal titular del Concejo.

El señor Alcalde manifestó que habia citado a sesion extraordinaria para tratar únicamente la nueva ubicación de la casa que habia conseguido la señora Julia Campos Rodríguez a fin de que funcionara en el predio. Se dio lectura a la solicitud de la mencionada señora Julia Campos, donde pide autorización municipal para comprar la casa N° 173 de propiedad de Doña Teresa de la Parra a fin de utilizarla como casa de Tolerancia. También dice en la solicitud que la casa en cuestión es de tres pisos y que hay compromisos de compra solamente de dos. También dice en la solicitud que es necesario la autorización municipal a fin de que celebre el contrato de locación y arrendamiento.

Puesto a consideración de los asistentes el señor Solari manifestó que el sitio era adecuado para evitar protestas volutas por el vecindario, era de opinión convocar a una asamblea de Cabildo abierto a fin de que el mismo pueblo discutiera sobre la ubicación. También dijo que de lo contrario a esta opinión podría publicarse una Bando anunciando la nueva casa de prostituta y si los vecinos aludidos tuvieran que pronunciarse

sobre el particular proveyan hacerlo, en este caso la Municipalidad tomaria un acuerdo.

Tambien el señor Olalde manifestó que no era de opinion de cesar en la clausura, sino que era una necesidad social el funcionamiento del frontón, pues sin la existencia de esa casa proveyan producirse violaciones de honor sexual con mayor frecuencia y la Municipalidad tendria que recibir una responsabilidad moral. Ante esta es posicion el señor Polari manifestó que estaba de acuerdo con la es posicion del señor Olalde en cuanto a la autorización municipal podria otorgarse a la administradora de la casa de Tolerancia pero con el compromiso de que la conducta de los meretrices debia regirse estrictamente el Reglamento, tras una decision que la Municipal podria entorpecer.

El señor Pedro Mendosa manifestó que no era de opinion de autorizar esa casa para el funcionamiento de del frontón; pues dijo, es un lugar donde transitan gran numero de familias y niños que se dirigen al río para jugar, para que persona sana de moral se pueda encontrar reunidos a la llamada moral.

Después de una prolongada deliberación se acordó autorizar la ocupación de la casa de la señora Teresa San de Saverio sito en la ultima cuadra de la calle Pacífica para que funcione como casa de Tolerancia; pero con el cumplimiento estricto de las siguientes condiciones:

Primero: Estando la ubicación del inmueble N° 173 de propiedad de doña Teresa Sada de Saverio, sito en la ultima cuadra de la calle Pacífica, en un lugar apartado; autorizar a doña Julia Campos Rodríguez, la ocupación de dicho inmueble para que funcione como casa de Tolerancia.

Segundo. - Considerando las observaciones del señor Pedro Mendosa y la conducta que porvenirán los meretrices y que son inmorales; recomendar el estricto cumplimiento a la señora

Julia Campos; directa responsable de la casa de Tularaniz; las  
condiciones siguientes:

a) Que el funcionamiento debe ser desde las 6.00 p.m. con  
hasta las 6.00 am del día siguiente.


b) Que los movimientos tanto de los bonos como las salidas  
a la calle deben efectuarse únicamente ellas; es decir sin  
acompañante alguno. La salida a la calle de la Municipalidad  
debe ser un momento solamente el día y la hora.

c) Que en la sala del cine deben encontrarse siempre  
en galería o casucha. Lo mismo en otros espectáculos.

Tercero - La infracción de las disposiciones sin causa  
puede que la Inspección del Ramo; por medio de la autori-  
dad política imponga una multa de suma de canti-  
dad; en caso de reincidencia la multa sería el  
doble de la primera y si hubiera nuevamente rein-  
cidencia; la Municipalidad tramitará inmediatamente  
la clausura. Se remando a secretaría comu-  
que a la interesada para los fines siguientes.

Y siendo las siete y treinta de la noche el punto al cual  
de levanto la sesión.

  
Intendencia

  
Secretaría  
SAN RAMON

### Sesión Ordinaria del 1 de Noviembre - 1951

Siendo las siete de la noche del día ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno se llevó a cabo una sesión ordinaria; en el salón de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Victor Villavicencio B. con asistencia del señor Teniente Alcalde don Manuel Ceballos; del señor Sindico de Gastos don Pedro Cruzada; del señor Sindico de Rentas don Luis Solari; actuando de secretario don Oscar Villavieja.

El señor Alcalde abrió la sesión ordenando dar lectura a las actas de las sesiones del día 12 de octubre, del 31 del mismo mes y del 5 de noviembre p.p.s. Fue observada el acta del 5 de noviembre en lo que se refiere a las providencias que establece el Concejo para la ocupación de la casa de don Teresa Oda de Paucotiza, fin de que funcione el predio; pues dijo el señor Alcalde que no estaba guando el tiempo de ocupación de la casa que es de dos años y que venido el tiempo, debería cambiarse de casa en un lugar mas alejado de la población.

### Despacho

Se dio lectura al oficio sin número de la Sociedad de Amigos de Lima donde deniega al Concejo la petición que hicieron de un lote de terreno en el Campamento. Se tuvo conocimiento y pasó al archivo.

Se dio lectura al oficio N° 9 del Concejo Provincial de Tarma, donde tiene en el acuerdo de la Cámara de Diputados las recomendaciones que hacen para no cambiar el nombre de las calles sin otros justificandos. - Se tuvo conocimiento y pasó al archivo.

Se dio lectura al telegrama del Ministerio de Agricultura donde da respuesta al Concejo en el sentido de que el Superintendente de la Oficina de Colonización de Chanchamayo y el Campesino cooperen para luchar contra plagas de manzanas que atacan los yacales. - Se tuvo conocimiento

y pasó al archivo.

Se dio lectura a la parte de la casa Martinto S. A. ante solicitud algunas piezas que compronde la Zamba del Grupo Electivo en el fin de proceder a la reparación de dicha Zamba. Se acordó comunicar al respecto al motorista para enviar dichas piezas en la brevedad posible a la casa Martinto de Lima.

Se dio lectura a la solicitud presentada por algunos vecinos de la calle Pacheco y otras calles aledañas donde se piden razones por el cual no debe permitirse el tránsito en la casa de la señora Teresa vda de Barreda; pasó a la orden del día.

Se dio lectura a la solicitud de don Fernando Tenorio que pide licencia de apertura de un establecimiento de Concomodina sito en calle Pozos. Estando a informes del señor Inspector del Ramo se acordó acceder la licencia de primera categoría que para su efecto costase al interesado la suma de \$100.00. Se dio lectura al balance de caja de la Comisión organizadora de las Fiestas Patriales del próximo año; que lo integran el Patronato Escolar de Varones. El saldo acreedor que surge el balance es de la suma de \$832.19 - se acordó que se colocara en la pizarra para mostrar al público.

Se dio lectura al oficio número 53 del Patronato Escolar de Varones donde manifiesta que el señor Alarado es nombrado decano del Comité del día de la Escuela Primaria. Así manifiesta que el próximo 18 se efectuará el festejo en pro de la Escuela y que solicite la más amplia colaboración y facilidades del Consejo. - Se tuvo conocimiento y pasó al archivo.

Se dio lectura a la solicitud de don S. Martín Bas donde pide autorización para usar 5 pro de 100 w. y 15 de 25 watta. El señor Inspector de la Empresa manifiesta que en vista de sero utranal el Grupo Electivo en un alto grado; en el oficio dejar en confianza la solicitud del señor Bas; hasta la reparación del Grupo; lo que así fue acordado.

Se dió lectura a la carta de Pedro Quintanilla S. A. de Lima donde en atención de un telegrama que enviara el Consejo solicitando una bomba para el Grupo; piden que se le envíe el número y serie del modelo para que pudieran indicarse el valor de la bomba. Se acordó que ~~se enviara~~ se interesara en lo que solicitó y se envíe los datos telegraficamente.

Se dió lectura al oficio Circ. N.º 877 del Consejo Provincial de Tarma donde transmite el comunicado de la Dirección Nacional de Estadística que dirige al Ministerio de Gobierno, en el sentido de que no todas las Municipi-~~dades~~ de la República cumplen en remitir los datos demográficos mensuales. Al respecto el secretario informó que la Dirección cumple de enviar los cuadros demográficos y que se reciben fajillas de la Dirección Nacional de Estadística que comienzan haber recibido los cuadros. - Pasó a archivado.

Se dió lectura a la solicitud de Juan Choy Wong donde pide autorización para usar 4 juos de 50 watts. A informes del señor Inspector del Grupo se acordó denegar. - La autorización de los juos que solicita son en su domicilio sito en calle Progreso N.º 212-218.

Se dió lectura al recurso presentado por don Anibal Saavedra Remolista de Lamul y Mercado; a causa de haberle notificado el Consejo para que devolviera la suma de \$150.00 al Patronato Escolar de Tarma; a quienes cabri por haberse Mercado a efecto una Remesa durante los días de Fiestas Patriales. En el recurso se pone don Anibal Saavedra las razones que constituyen cobrar; como son rotura de mesas, limpiar del Mercado; el robo del Patronato del dentro del Mercado; y las vivanduras, etc. etc. Pasó a la orden del día.

Se dió lectura a la solicitud de Juan Choy Wong; donde pide licencia de apertura de un establecimiento de Venta de Librerías y Mercaderías. en la casa sito en calle Progreso números 212-218. Estando a informes del señor Inspector de Licencias se acordó

conceder la licencia abonando el interesado la suma de \$100.00 a la Sindicatura de Rentas.

Se dió lectura al oficio N° 37 procedente del Teniente Gobernador; donde trasciende el mencionado oficio N° 140 de la Inscripción Provincial de Tarma; y que manifiesta la concentración de morosizables en la Provincia de Tarma con motivo de cumplirse el tercer aniversario del Monumento Resplandor de Freyrija el 27 de Octubre ppdo. - y que para los gastos de morosidad el Concejo debería proveer económicamente. - Sobre el particular el Sr. Alcalde manifestó que el Concejo en estos casos, debería sufragar todo gasto; pero que no se llevó a efecto por cuanto que el Sr. Presidente de la República no asistió sino su Edecán de turno. - Pasó a archivado.

Se dió lectura a la solicitud de don José Salcedo Mora; con feide certificado de su conducta, trabajo, y de eficiencia en el Magisterado durante los años que enseñó en el Colegio de Tarma. Pasó a la profesión de enseñanza para su día fumen. -

Se dió lectura la nota de don señor Maricó que aceptó la invitación que el Concejo le hizo para bendecir la Cruz el día 2 de Nov. que en efecto se llevó a cabo.

Se dió lectura a la cuenta de la Imprenta "La Patria" donde adjuntó las facturas de sellos, de inscripciones y de libros de Registro Civil; Nacimientos y Defunciones; que asciende a la suma de \$1.557.00 soles. - Sobre el particular se observó muy elevado el valor de los dos juegos de libros de Registro Civil; y como anuncia visitas el propietario de la Imprenta se acordó que el Sr. Alcalde tratara sobre el particular.

Se dió lectura a la solicitud de don Andrés Salazar donde pide licencia de sus servicios; es decir pago de indemnización y marimés; y que dada a lo quebrantado de su salud se retiró del trabajo a fin de hacerse curar. Pasó a la orden del día.

Se dió lectura a la solicitud de Fugélica R. de Tarma donde pide licencia de ausencia de un establecimiento

de un Depósito de Impresos y Ventas y Juntas de la región. - Estando a impresos del señor Inspector del Ramo; acordose proceder la licencia delandado abonar el utilizado de suma de \$50.00. -

Se dio lectura a la solicitud de don Felipe Jang; en representación de don Enrique Chang Men; donde se veía de haberle notificado la Inspección de Licencias a fin de que en un término de días presentara su licencia; pidiendo una prórroga de 90 días por encontrarse enfermo el propio Jang del establecimiento don Enrique Chang Men. se acordó que la Inspección dictara de las providencias del caso.

Se dio lectura al oficio N° S-381 del Ministerio de Fomento Dirección de Industrias y Electricidad donde manifiesta de no poder enviar un técnico para reparar el Grupo Eléctrico y no debido a que no tiene disponible. Así mismo hace presente de la obligación que tienen los Municipios que administran plantas eléctricas de velar por el mantenimiento y conservación. Para mayor conocimiento se adjuntó copia del Decreto Supremo del 20 de febrero de 1941 que trata sobre el particular. Se tuvo conocimiento y pasó a archivo. -

Informes.

El señor Manuel Ceballos informó que habiase bendecido la Virgen el día dos de noviembre y que se le había puesto el nombre de Juan de la Loba. - La bendición y el nombre de la Virgen fue recibido con todo complacencia de todos los miembros por lo que se formuló voto de satisfacción.

El señor Solari informó que habia dispuesto los trabajos de abertura de una alcantarilla en la calle Brachamayo y que solo ocupa un hombre por falta de personal. Este informe fue acordado en el sentido de que procediera los trabajos con el personal que era conveniente.

El señor Solari informó que habiase recibido queja de don Pedro Casabona en el sentido de que la Municipalidad le gira recibos de alumbrado público, Daje Pelina; por 9 pesos

teniendo únicamente 6 puertas de los cuales 3 usa don Manuel Felizardo a quien se le cubi giras los puentes por esos puentes. - Se acordó que el Inspector de Baja California arreglara personalmente a fin de girar los recibos perfectamente.

El señor Manuel Felizardo informó que si ordenare al cabildo que los recibos de Benigno Pulasquez por alumnos de Particulars fueran presentados al Cabildo Copulaco. Lo que fue encomendado al señor Jefe de Rentas.

El señor Solari informó que había recibido datos que en Puntayaacu (Garita) de esta jurisdicción; se efectúan operaciones de compra y venta de productos de la región así como de la tierra, y cubi otros convenientes nombrar un comprador de prohibición de fumar, Merced y que sugirió nombrar a don Esteban Busfamantó. Pasó a la orden del día.

El señor Solari informó que don Samuel Laban había sido molestado insultado para con él cuando efectuó una visita y tratar sobre licencias. Manifiesto que había profendido palabras que ofendieron a la dignidad del Concejo. y que sugirió que se haya comparecer ante el señor Alcalde a fin de inculpar su conducta. Lo que fue acordado citar a don Samuel Laban para el día siguiente a fin de que el señor Alcalde amonestare su conducta.

El señor Alcalde informó que habiéndose producido una inundación en las casas del lado ~~de~~ izquierdo entrando por el fin Progreso; intervino activamente para el desecamiento; juntamente con los vecinos afectados por las aguas que surgen en la parte del borde del río Apulimac, cuya densidad del agua creció por la lluvia torrencial que cayó la noche del 8 del actual. - Así mismo el señor Alcalde sugirió se envíe fotografías de algunas partes afectadas por la inundación; a los diarios *La Unión* y *La Voz* para ser publicado en leyenda de solicitar al Supremo Gobierno la ejecución de los trabajos del proyecto.

de desvío del río Apulimac. Lo que fue acordado por unanimidad.

### Pedidos

El señor Solari pidió se envíe un oficio al Puerto de La Guardia Civil de la localidad solicitando el resultado del censo que se hiciera ante ese Departamento con Ignacio Fung que se comprometió a pagar el suma de \$100. = dentro de 30 días por los perjuicios ocasionados por su mal trabajo del terreno de la Morque - acordado.

El señor Solari pidió que los señores Jueces en sus próximas sesiones presenten el presupuesto de Gastos y Entradas para el año 1952. - acordado

El señor Manuel Estrondía pidió se proceda a anunciar el remate de fundamentos de las casas del Mercado; del pago de los predios de Camal y Mercado así como de Junta, Verdura y Sise para el año 1952. Se acordó que los señores Jueces formularan las bases y reglas que deben regir el remate conforme a ley.

El señor Solari pidió que el Concejo hiciera lo posible en permitir en el terreno aludido a la casa del Grupo; habiéndose para el personal obrero del Concejo. - Se acordó ejecutar cuando se pudiese por medios posibles.

El señor Luis Solari pidió que el Concejo estimule a los vecinos del Puerto La Esperanza de esta jurisdicción con empujes honoríficos como diplomas u otras distinciones. Se acordó que fueran este pedido por todo el conjunto edilicio

### Orden del día

Referente a la solicitud presentada por los vecinos de la calle Palmitea y alrededores, de permitir verjantes para que no quierane el frosotato en la casa de la señora Teresa Vela de Sauer; después de una prolon gada deliberación y considerando justa las razones como son una de ellas el intenso tráfico de familias así como de niños por dirigirse al río Takumayo; ya ha bariarse o ya al lavado de ropa; acordaron por unanimidad

procedió la petición y declarar sin efecto la autorización que hiciera el Concejo en sesión extraordinaria del 5 de Noviembre para que el prostíbulo funcionara en la casa de doña Teresa vda de Zamora.

Respecto al recurso presentado por don Primitivo Saavedra con respecto a la devolución de los \$150.00 después de una prolongada deliberación, acordose justas sus razones y en consecuencia sin efecto a la ratificación que el Concejo le hiciera para la devolución del dinero al Cabildo Escolar de Tames.

Respecto a la solicitud de don Andrés Salazar que pide liquidación de sus servicios, se acordó consultar con el Provincial sobre la legislación vigente, y en caso de que fuera quince formales por año y por concepto de indemnización, los señores Sindicos y señor Alcalde formularían el cargo por documento de constancia.

Referente a las sugerencias del señor Solari en el sentido de nombrar pabrador de los subditos de Tama y Mercado en la zona de Puntajaen (Gaita) acordose surtir a remate, y no designar a don Esteban Busfamontó tal como sugiere el señor Solari.

Y no teniendo otro asunto de que tratar el señor Alcalde levanto la sesión, siendo las nueve y treinta de la noche.

*Diego Illa Ricaf.*

*Don Ramon*



Resion Ex traordinaria del 19 de noviembre - 1951

Siendo las seis de la noche del dia diecinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno se reunió en el saln de la Municipalidad, por iniciativa del señor Alcalde, don Filis Villalobos, con asistencia del señor Teniente Alcalde; don Manuel Escobar; del señor Sindico de Gastos don Pedro Mendoza, del Sindico de Rentas don Nicolas Casabona; del señor Regidor don Luis Polari; actuando de Secretario don Oscar Villarosa.

El señor Alcalde porio la sesion explicando el motivo fund amental de la sesion que es la adquisicion de la banda nueva para el Grupo Electrogeno; o la reparacion de la misma banda del Grupo. Asi mismo dijo que por intermedio de Secretaria y en forma telefonica, la casa Martintto S. A. de Lima habia manifestado que el valor de una banda nueva instalada de E.E. U. U. era de \$ 9,350.00 sin valor de flete area que se estima en unos \$ 1,000.00. Asi mismo ordeno dar lectura del Presupuesto N° 214 de la misma casa Martintto; y se leyó que por reparacion de la banda que se habia unido a su casa, se pedian la suma de \$ 5,963.97. La ension que se hizo el señor Alcalde fue de que pervendria adquirir una nueva banda y no reparar la malograda; pues dijo, comparativa mente con el valor de reparacion y de una nueva, habia una diferencia insona.

El señor Manuel Escobar se adhirió a la ension del señor Alcalde, pero a condiciones de solicitar precios de nueva banda a otras casas comerciales; como Neisser Co; El Vulcanio, Tarrasa /fros; etc. y para evitar gastos de telefono que tendria que usarse repetidas veces; sugirió hablar telefonicamente a don Juvenal Paraventa, quien se encuentra en Lima y que podria dirigir a las casas comerciales en soluci

Todo de la bomba, que se necesitó. Sobre esta materia y esta necesidad, se acordó por unanimidad: de solicitar nuevos precios y otras cosas comerciales que para el efecto la prefectura enviará por mensaje para ponerse en contacto con don Juvenal Soreveda a fin de que busque la bomba.

Sobre la financiación del costo de la bomba; después de una prolongada deliberación; se acordó girar total y completo los recibos de Alumbrado Particular por el mes de Noviembre y dirigirse al vecindario por anuncios en el cine; en el sentido de que abonaran esos recibos por cooperar con el Concejo toda vez que se carecía de recursos para abonar el valor del Grupo Electrógeno. Así mismo que la patrona lo efectuaría una comisión integrada por miembros del Concejo. También se acordó que en el fin de adquirir pronto la bomba se dispondría de los fondos del Agua Potable, para ser amortizados mensualmente hasta su reintegro.

El señor Solari manifestó que tenía conocimiento que en el Distrito de Drostuna había un grupo Electrógeno idéntico al que se usa; y que sugería enviar un telegrama a la respectiva municipalidad de Drostuna; solicitando únicamente la bomba en calidad de préstamo, venta o alquilado. - Lo que fue acordado por unanimidad.

Y no teniendo otro asunto que tratar el señor Alcalde levantó la sesión; siendo las siete y veinte y cinco de la noche.

Viceministro.

Secretario.



Sesión ordinaria del 2 de Diciembre de 1951

Siendo las cuatro y treinta de la tarde del día dos de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno, se abrió a cabo una sesión ordinaria en el salón de la Municipalidad, presideada por el señor Alcalde, don Victor Velarde, con asistencia del señor Sindico de Rentas don Nicolas Casabona, del Sindicato de Factos don Pedro Mendoza y el Regidor don Luis Solari, actuando de secretario don Oscar Villavieja, Titular del Concejo.

El señor Alcalde abrió la sesión y se puso en orden con  
 Despacho

Se dio lectura la carta de la casa Comercial Agrícola e Industrial "La Estrella" S. A. de Lima donde ofrece los servicios de sus talleres en reparaciones de motores a explosión, repuestos, también recibe consultas de instalaciones y proyectos. Se tomó conocimiento y pasó al archivo.

Se dio lectura la carta del diario oficial El Peruano dando cuenta recibo N° H 3620 del decreto N° 365499 que le quita el Concejo; por la inscripción de El Peruano que vence el 31 de octubre de 1952. - Se tomó conocimiento y pasó al archivo.

Se dio lectura al oficio N° 38 procedente del Teniente Gobernador, donde hace saber al Concejo que el Teniente Gobernador don Rafael Levas Fernandez había asumido accidentalmente la Gobernación Titular del Cercado; por haber sido el Titular dando licencia para ausentarse. Se tomó conocimiento y pasó al archivo.

Se dio lectura a la comunicación del Comandante Jefe de la Guardia Civil de la localidad, donde adjunta cinco papeletas de multas de tráfico para que el Concejo los haga efectivos. - Siendo el trámite legal que estas papeletas deben remitirse al juzgado para su aplicación de la pena efectiva; para luego pasar a la Caja de Depósitos y consignaciones para su cobro por medio de la Guardia Civil; se

acordó consultar con el provincial si es posible la calificación como el curso de curso por el fomento de las Papelerías de Mullidos de tráfico.

Se dio lectura al oficio de don Francisco A. Cuervo C. donde pide cancelación de la licencia de su establecimiento de Bar. café sita en la calle Progreso N° 174 y por consiguiente girarle los recibos de Alumbrado Público y Baja Policía en la categoría de tienda. Acordose cancelar la licencia de apertura de Bar. Café; así como girarle recibos de Alumbrado Público y Baja Policía en la categoría de residencia; también acordose por consiguiente no girar recibos de venta de libros, a partir del mes de diciembre próximo.

Se dio lectura a la solicitud de don Mariano Dujarico Martínez donde pide licencia de apertura de un establecimiento de Venta de helados, refrescos, raspasillas, licores, y café de pabonote; en su vivienda sita en la calle Pardo. Es fondo e informes del señor Inspector del Ramo, acordose conceder la licencia para venta de helados, refrescos, raspasillas y licores; pero no de pabonote por no ser prudente la venta de pabonote en refrescos, helados y licores en una casa. Para el efecto de la licencia acordada designaron que debe abonar la suma de \$50.00.

Se dio lectura al oficio N° 115 del Comandante de Fuercas de Guardia Civil de la localidad, donde solicita que el fomento proporcione los gastos de movilidad de los montañeses que obligatoriamente deben asistir el día 21 (cal actual) de Noviembre por motivo del Día de los Patrios ligables, a la provincia de Tarma. Sobre el punto envió el señor Alcalde municipal que había conseguido un vehículo que condujera desinteresadamente a los montañeses; y que solo había hecho pagar al Comandante de Fuercas la suma de \$800.00 por gastos de estadía y dijo que había ordenado este gasto porque era relativamente insignificante, comparado con los gastos

de movilidad por dos vehículos que emplearan. - Esto infir-  
me fue accedido y aceptado por los demás miembros asisten-  
tes.

Se dió lectura al oficio N.º 156 procedente del Comandan-  
te Puerto de la Guardia Civil de la localidad; donde con-  
ta el oficio que enviara al Concejo, volviendo el resul-  
tado del compromiso de pagar tres de abonos \$100.00  
por los perjuicios que ocasionó el mal trato de D. Enrique.

Respondió en que no había cumplido y que lo haré en  
momento según su patrón don Felix Montado. - Se acordó  
hacerle recordar al ~~señor~~ fiscal de la Guardia por teléfono  
a fin de que se haga efectivo el pago ocasionado.

Se dió lectura al oficio circ. N.º 929 procedente del Concejo  
Provincial de Tarma; donde hace saber que por Resolu-  
ción Suprema N.º 787, ha sido renovado la Junta Munici-  
pal y que lo preside el distinguido caballero don Jhe-  
su Gallares. Así mismo manifestó el nuevo Alcalde que  
su propósito es de conservar los más cordiales relaciones  
con los Concejos especialmente de la jurisdicción provincial, a fin  
de colaborar con la obra constructiva del primer Presidente  
de la República; Juan Manuel A. Odría. Sobre el parti-  
cular los miembros así antes formularon concepciones  
entregadoras por el nuevo alcalde y acordaron contestar  
firmados en mantener relaciones inspiradas en el progreso  
de sus representados.

Se dió lectura la solicitud de Basilio Roque; donde pide  
ampliación de la licencia de apertura del establecimiento  
Bar. Resplandor "Las Delicias" sito en calle Tardo N.º 141  
que regentan don Alberto Paulin y don Digno Roque; porque  
ambos no inventan la forma de compensación en el trabajo.  
Sobre el particular se fundó a informes del primer propietario  
del Qams; acordó conceder la licencia de apertura de dicho  
establecimiento.

Se dió lectura al oficio N.º 39 dirigido por Sr. María

Adelaida Moradillo Urtegas. Directora de la Escuela de Segundo Grado de Mujeres Povoacional N° 501 de la localidad donde se puse razones por el que una Escuela no debe abandonar arbitrariamente el Alumnado Público y Baja Policia, y que debe reintegrarse lo que ha abandonado desde el mes de junio del ple. pús. Sobre el particular se acordó consultar al Concejo Provincial de Tarma; si es posible al Distrito para resolver esta situación si existe alguna Resolución que exima a edificios de Escuelas del pago de arbitrios Municipales; no obstante a que el Ministerio ordena por arrendamiento; una muralla perimetral; a la comunidad religiosa que habitan.

Se dió lectura al oficio N° 723 dirigido por el jefe de Linea de la localidad; dando pide un libro para control de vehículos; cuatro paradernos pesimtos; una lata de plomo para el Alumnado del fusto. - Se acordó no hacer el pedido.

Se dió lectura al oficio N° 726 del Cabo Jefe de Linea Occidental de San Juan, dando cuenta al comerciante Espinosa Casos de haber vendido a don Juan Pizarro puros de marcas faltas de licenciamiento y pide que se sancione. - Sobre el particular el señor Nicolás Casanova; Inspector de Censos Municipales; informó que efectivamente los puros los habian vendido no don Espinosa Casos; sino don Norberto Casos y que habia sin presento una cantidad de \$30.00.

Se dió lectura al oficio N° 952 procedente del Concejo Provincial de Tarma, donde manifiesta que a la nueva Junta Municipal no se habia presentado como Delegado de este Distrito don Ricardo Sempertegui; y que suya ni se designe al señor Yaguieren Alfredo Villar en su confirmación deberá efectuarse telegraficamente. - Sobre el particular se acordó aceptar al referido señor Jefe Alfredo Villar como Diputado a este Distrito. Se dió lectura a la solicitud de don Diego Roque

donde pide nueva licencia de apertura del Bar-Restaurant "Las Delicias" sito en calle Pardo N° 141 - Estonde e informes del señor Inspector del Qano; acordose extender la licencia que pidiere; que para cuyo efecto abone la suma de \$50.00.

Se dio lectura a la solicitud de don Benigno Jurado juntamente que suscribe don Francisco Lopez; donde pide un aumento de salario por haber sufrido un alza en las subsistencias. Sobre el particular se acordó tratar en forma privada.

Se dio lectura la solicitud de don Pablo C. Lujanqui; donde pide copia del acta de sesion del lote N° 43 adjudicado a don Ricardo Santamaria el año 1924. - Sobre el particular acordose pasar a informes de los señores Jueces sobre la situacion del lote de terrenos en cuestion.

Se dio lectura la solicitud de doña Teofila Ojeda Vasquez; donde pide autorización para el negocio de pescados y mariscos. Se acordó pasar a la Inspeccion para que dicte las providencias del caso.

Se dio lectura la solicitud de don Simón Saavedra donde por falta de luz durante el mes de Noviembre pido el rebaje de al valor de los impuestos de Camal y Mercado que abona; la suma de \$200.00 - Sobre el particular se acordó denegar la peticion porque las razones que se forman no son suficientes para tal; pues el señor Inspector del Mercado demostró que durante el mes de Noviembre el Mercado fue iluminado por el Grupo Electrico de don Manuel Castro. Además el señor Alcalde manifestó que el problema ha sido anticipado sobre la luz, pues al momento ya debia prevenerse con lamparas de otra modalidad de cubrimiento.

Se dio lectura a la conmemoracion de la Revolucion Madre Sor Aurora de Maria; donde invita al señor Alcalde y familia a la misa de honras que se oficiara el 1° del actual; por el alma del que fuere su padre de la Srta. Madre Papirosa; don

Matias Moradillo, fallecido en Copan el dia 18 de Noviembre  
pido sobre el particular el señor Alcalde manifestando haber  
sentido oruello no haber asistido por los multiples ven-  
faciones.

Se dio lectura la solicitud de don Victor Villacueva; donde  
pide licencia de apertura de un establecimiento de Compra y  
Venta de frutos de la region asi como de Deposito de Maderas.  
sit en la calle Progreso N° 82 y s/m. Es fondo p informes del  
señor Inspector del Ramo; acordose acceder; extendiendo la licencia  
para la Venta de frutos; y Deposito de Maderas; abonando un  
suma de \$50.00 por cada licencia.

Se dio lectura la solicitud de don Enrique Jatta D.  
donde pide autorizacion municipal para construir un edi-  
ficio en la calle Camino de Habana; el edificio en mun-  
cipio manifestando ser tanto los muros como techos de los dos  
pisos; de cemento. Estando los informes del señor Inspector  
acordose autorizar la construccion; siempre que se cum-  
pla al empleo del material que manifestara, y respete la  
linea de calle.

Se dio lectura al telegrama procedente de la Secretaria  
de la Presidencia de la Republica. donde da respuesta al  
telegrama enviado por el Consejo; con motivo de la inun-  
dacion por desborde del rio Apurimac; y la respuesta di-  
ce que el señor Presidente tanto recibida nota y di-  
fundo que el Ministerio de Educacion Publica se ocupa  
ra del asunto; como es de la ejecucion del curso del  
rio Apurimac. Caso a archivo

Se dio lectura el telegrama dirigido por el jefe  
departamental de Contribuciones de Iquitos; donde  
manifiesta que las Declaraciones juradas de  
Judios Risticos sea remitidos a esa ciudad. - Lo que  
informa las gerencia haber enviado todas las  
declaraciones juradas que se han recibido en  
el Consejo. Caso a archivo.

Se dio lectura el telegrama dirigido por el señor Subprefecto de Tanna; donde dispone que la Municipalidad preste facilidades y darán lugar campos; administra uora del prosticuto; a fin de que ins tale el funcionamiento del prosticuto en la casa de Carlos Saavedra; sito en calle Laaditia. - Sobre el particular se acordó declarar ins procedente la des posesion, por cuanto que la autorizacion que se emitió para que funcionare el prosticuto en la casa de Carlos Saavedra o Teresa Ida de Saavedra fue desahogado sin efecto en sesion del ocho de Noviembre pasado obedeciendo a las razones que se ponen en la solicitud presentada por los vecinos de aquel sector. - Asi mismo se acordó transcribir tanto la solicitud de los vecinos como los acuerdos sobre el particular a la subprefectura...

Informaciones.

El señor Pelan, Inspector de Obras; informó que los trabajos de la apertura de la acequia en la calle Grandchamayo; está ya por penetrarse y que no se terminó durante la semana pasada por falta de personal.

El señor Pedro Mondosa, Inspector de Ganad y Mercado; informó que habia sido solicitado por el camiserio don Abraham Lam que la carne de las res que condujo de Oxapampa por fuera subido de precio, es decir que vendiera a \$5.50 el kilo; y se fundamente en que son de tipo viejas y gordas.

Sobre el particular primeramente se observó que para subir el precio de carne se dirija por escrito, y dejen suscribir la mayoría de los camiserios que pabesteen el Mercado. Despues se acordó que a fin de apoyarlo para que suministró carne al Mercado; se le haga una calificación especial de la carne, como de extra y pueda vender en esta condicion a \$5.50 el kilo; pero no como para el precio.

El señor Jefe de Rentas informó el estado de Caja correspondiente al mes de Noviembre cuyo resultado es lo siguiente. El saldo de Caja del Cenajo; fuera del depósito

en el Banco de Fudals Sue. en San Ramon, asciende a la suma de \$ 1,865.27.

El saldo de Caja del Grupo Electrificado, es deudor por la suma de \$ 1,118.98; y que efectuando la reduccion del efectivo de la Caja del Concejo, se tiene un saldo general del \$ 115.29.

El señor Alcalde informo que en vista que con funcionamiento el Grupo Electrificado y que consideraba de demorar un prolongado tiempo; habria dado vacaciones a don Nicolas Lundt, motorista del Grupo Electrificado. Fue acordado.

El señor Alcalde informo que la iniciativa del señor Jefe de Obras, habiase dirigido oficialmente a las haciendas del sector del desborde del rio Apulimac con el fin de que cooperaran con personal de peones para la limpieza del curso que abrio las aguas desbordadas al timamento. La fecha que debia efectuarse los trabajos fue el dia 26 de Noviembre ppdo. En este dia, dijo el señor Alcalde, solamente la hacienda El Milagro, preparo dos peones y que espuso en el Puerto Apulimac la mañana de aquel dia; pero que ningun miembro del Concejo ni de la Jca Central habiase dirigido pese de haberse comprometido de asistir. En la tarde de ese dia manifesto el señor Alcalde, que habia enviado al alguacil del Concejo para hacer trabajos al personal de peones que podian enviar las haciendas; y segun informo el Alguacil que unicamente la hacienda El Milagro habia enviado dos peones con quienes se dirigió al sitio del desborde y cuando preguntó a la hacienda Huaraira sobre su personal, contestaron que estaban trabajando por el sector de sus dominios. La prosecucion de estos trabajos quedo encomendada al señor Luis Solari.

El señor Alcalde manifesto como informe, que habia enviado un oficio numero con 305 al señor Diputado de la Provincia; Doctor Braises Alvarez Aguarito; por conducto del señor Manuel Alencandía en su calidad de Teniente de

saldo; desde le envío copiado el Memorial suscrita por el ciudadano; pidiendo al Gobierno de un impuesto sobre cada kilo de mineral que exporten en la Libertad de la Ciudad Minera Pisco Patron de Lima. Así mismo dejó el señor que en el oficio se le hacia recordar al señor Diputado; sobre otro que se envió pidiendo que influyera ante los Ministros para que se exenta los impuestos de aduana por la persona del Grupo Altiplano que se proyecta importar de Estados Unidos de Norte America. El señor Alcalde dijo que habiase considerado convenientemente que hacia viaje el señor Manuel Alandic como Inspector de Empresas Electricas y Termino Alcalde; a la ciudad de Lima a fin de que personalmente buscara otros medios oblicuos para tramitar para solicitar por medio de la Casa Monumento. S. A. u otra casa, la importacion de una bomba nueva. Hizo presente que el Consejo unicamente sufragaria los gastos de movilidad. Este informe fue acordado y sancionado satisfactoriamente.

Tambien informo el señor Alcalde que habiase dirigido un oficio numerado con 306, al señor Subprefecto de la Provincia; manifestandole sobre el terreno que el Consejo habiase señalado para que la Administradora del Probitario construyera para el funcionamiento del probitario o en su defecto que el Consejo construyera para contar con una renta vitalicia. La fin principal de la construccion; comunico al señor Subprefecto, era de un ex transtero studis; pues, dijo; se proyecta invertir los fondos del Agua Potable. Sobre el ultimo punto el señor Solari manifesto que es el primer en adherirse al proyecto de invertir los fondos del agua potable para de paso succion de las haciendas para el funcionamiento del probitario.

El señor Inspector de Subsistencias informo que habia recibido una ordenanza para las Canadinas; señalando el peso legal del pan; como de 15 en 1; el uso de munda

los; revisiones sanitarias de los elaboradores de pan bajo pena de multa en sus cueros de \$50.00. Estos informes fue aprobado y considerando atinada las disposiciones.

El señor Pedro Matos informó que habiase hecho dirigir un oficio numerado con 308 para el Comisario de don del Hospital Anti-paludico de don Merced, para que recibiera una persona harapienta; indigente y de salud quebrantada y que del llamarse Timoteo Flores. Hizo presente que el oficio era de forma suplicativa y a peticion humanitaria. Esta medida fue bien acogida y pluriada por la accion de asistencia social.

El señor Inspector de Autos Lencina, don Nicolas Casabona, ha informado informó que habia prestado todas las facilidades necesarias a don Pedro Bruner Herrera, por quizas mandado por la Prefectura de Huaranayo, a fin de que previniera a la revision y control de precios en todos los establecimientos fundamentales del lugar.

### Revisión

El señor Solari pidió que los sindicos presenten el presupuesto para el año 1952. - Fue acordado presentar en la proxima sesion. El señor Solari pidió que se publique bando para el Remate de herencia de los casas del Mercado, de las cubiertas de Camal y Mercado, Junta Mañana y sisa. sobre el remate de las tiendas por unanimidad fue acordado en que los sindicos se entrevistaran con los jueces don Felipe Cadena y don Espirito Laos, que pagan la merced productiva de \$62.00 y \$65.00 mensuales respectivamente. a fin de que estos voluntariamente subieran la merced productiva hasta \$130.00 o por lo menos a \$100.00 mensuales y en caso de que accedieran a esta intencion formalizar contratos por 3 años. Caso de que no accedieran se aforsó sacar la remate. Por consiguiente se permitió que con don Ernesto Peralta se cumpliera en la misma manera conductiva y formalizar un contrato

por 3 años. Puso de no proceder, se aprobó sacar a remate.

El señor Alcalde pidió se revise la Ley Orgánica Municipal si establece alguna facultad para que el Concejo intervenga en las anomalías de la Cooperativa de Insumos de la localidad. - Fue acordado que en la próxima sesión informe la Secretaría.

El señor Solari pidió que el Concejo propicie la organización de una Comisión Pro-Variedad del Almidón para mandar fardos y se adquiera agumalados para niños y otras especies para donar a familias indigentes. Fue acordado el pedido y a solicitud del mismo señor Solari se acordó enviar un oficio a la señora Juana Guisada Puelles nombrándola Presidenta de la Comisión. - También se acordó que el señor Solari quedara encargado de la actividad en representación del Concejo.

El señor Alcalde pidió que se reorganice la venta de arroz en fardo en lo posible la formación de colas que tiene consecuencias que afectan a las familias. - Sobre el particular se acordó que la Inspección de Subsistencia dictó las medidas del caso.

### Orden del día

En esta sesión es pues especial atención a la carta que enviara don Manuel Cebanoria, con fecha 30 de Noviembre pasado, donde manifiesta que ha última hora había conseguido una bomba de propiedad de un mecánico, por el valor de \$5,000.00. Que la bomba debe ser puesta en el Grupo por el mismo mecánico; pero después un perfecto primer acuerdo tanto el Grupo como la misma para dejar ratificados a todo el miembro eclesiástico y que el viaje y estadía del Mecánico como por cuenta propia del mismo mecánico, es decir sin recargo al valor mencionado. Además dice la carta que los \$5,000.

seria, ubicado en la ciudad de San Ramon despues de  
 probado la bomba y haya suministrado perfectamente  
 el grupo. Tambien dice la carta que suministrara  
 el Consejo compra por valor de \$200.00 mas o  
 menos; tubos y conexiones para colocar la bomba. Soli-  
 citaba se le suministrara por telegrama la decision del  
 Consejo; dirigiendose a la calle Tigré N.º 106. Tambien  
 dice que de apropar la compra se enviara un telegrama  
 a la casa Leon Mercedino S. A. anulando el pedido  
 que ya habia formulado.

El señor Alcalde puso a consideracion de los  
 asistentes, y el señor Solari manifestó que estaba de  
 acuerdo de comprar la bomba que suministra don Ma-  
 nuel Ceballos; siempre que se cumpla las condi-  
 ciones que manifestó y ademas que la garantia  
 del suministro de la bomba sea de doce  
 meses; y la procedencia de la bomba sea de  
 persona solvente, o proceda de un taller de ese  
 pais. A esta opinion se adhirieron los señores  
 Sindicos; quienes opinaron ademas, que la bomba  
 y el material se dirijan a esta ciudad sin compro-  
 miso alguno del Consejo; es decir, que no  
 suministrar bien y no estar satisfecho el Consejo; no  
 se ocupe a pagar un centavo. Fue acordado  
 por unanimidad todo lo propuesto asi como de  
 comprar la bomba que para su efecto se recie-  
 rita comunico que a don Manuel Ceballos por  
 via telefonica.

Leí y me acuerdo de las peticiones de la comu-  
 nidad el señor Alcalde acordó la siguiente

Diego Villacorta

Diego Villacorta



# Decision Extranjeraria del 6 de Diciembre - 1951

Siendo las tres de la tarde del día seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y uno; se llevó a cabo una sesión extraordinaria en el salón de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde; don Víctor Villaverde; en asistencia del señor Tamblé Alcalde; don Manuel Celandria, del señor Sindico de Rentas don Nicolas Pasabona; del Sindico de Gastos don Pedro Benavente; del Regidor don Leovigildo Solari; actuando de secretario; el Titular del Concejo; don Oscar Villaverde.

El señor Alcalde abrió la sesión explicando el motivo fundamental de la reunión y que era la adquisición de la bomba que había traído el permisionario don Manuel Celandria, a quien solicitó informes detallados sobre su gestión y otras actividades en la ciudad de Lima. Ante esta solicitud el señor Manuel Celandria hizo entrega de la Nota de Pedido N° 12875 de la Casa Pedro Montúto S.A. a quienes con fecha 29 de Noviembre de 1951. había formulado el pedido de una bomba de inyección "Internacional" para Grupo Electrógeno Palmer en unidad de fuerza "Internacional Modelo U. D. - 9." - También en dicha nota versaba que don Manuel Celandria había hecho entrega a la casa importadora; la suma de \$ 5.000.- a cuenta de la bomba. - En la nota de Pedido aludido se observó que no estaba definido la forma en que la bomba debía ser conducida; ya en río marítima o vía aérea y que el flete debería gravarse a los \$ 9.500.00; valor de la bomba que versa también en la Nota de Pedido en cuestión.

Después el señor Manuel Celandria dijo que después de haber formulado el pedido a la casa Montúto; habiase encontrado con el señor Cesar Mancada quien ofreció una bomba para el grupo; en las condiciones favorables que indicó en su carta que dirigió al señor Alcalde; con fecha 30 de Noviembre de 1951. Y como no recibiera respuestas ni telegráficas ni telefónicas; pese a que en su carta recordaba pronta respuesta; como era conveniente adquirir la bomba del

señor Mancada; por lo que condujo la bomba así como al señor Mancada para instalarla en el Grupo y que para la reunión del mecánico con la Truista de la bomba, habiéndose formulado un contrato provisional que se dio lectura. En dicho compromiso en su artículo primero establece que el valor de la bomba es de \$1,000.00. En su artículo segundo establece que los gastos de movilidad y estudio del mecánico corren por la propia cuenta del mismo mecánico. En su artículo tercero establece que en caso de incumplimiento se recargará o descontará el 10% del monto total. En su artículo cuarto establece que el Consejo se compromete a suministrar las conexiones y conexiones necesarias para instalar la bomba en el Grupo y por último en su artículo quinto establece que el señor Mancada recibe en el momento de suscribir el contrato; la suma de \$100.00 descontables en el momento de pago. También en la reunión asistió el mecánico don Cesar Mancada; quien manifestó que la bomba es de marca Bosch; que había viajado por el compromiso formalizado con el señor Manuel Echeandía y que en su caso instalar la bomba y dejar funcionando perfectamente el Grupo; para que luego pague el Consejo el valor de la bomba. También dijo el señor Mancada que no era el dueño de la bomba sino representante del propietario y que el señor Manuel Echeandía lo encarga; y que formalizaba la venta por su propia responsabilidad autorizado por el dueño.

Luego el señor Alcalde escuchado los informes; pidió un voto de aplausos por la brillante y valerosa actividad del señor Manuel Echeandía en respecto a la adquisición de la bomba y los informes que dijo don Manuel Echeandía que el señor Diputado había manifestado que era imposible conseguir del Gobierno el envío del pago al puerto de Iquitos por la importancia de la bomba. Así mismo dijo el señor Echeandía que hubiese invitado al señor Alcalde de la ciudad de Lima con motivo de consultar sobre una ley general de Municipalidades; manifestó al señor Alcalde de Lima, que las Municipalidades

ni que sus pertinencias en medidas de línea puestas y co-  
sumbres establecidas.

Luego el señor Alcalde manifestó al señor Mancada que  
el Consejo no tenía por el momento recursos para cancelar  
inmediatamente los \$5,000.00, valor de la bomba; y que en  
caso de que se pudiese para satisfactorio; el Consejo abonaría  
\$3,000.00 en cheque bancario, y al saldo el Consejo aceptaría una  
Ltra pagadero a treinta días vista a partir de la fecha. Así mismo  
acordaron suscribir un nuevo contrato de renta; donde estable-  
riase la forma de pago indicada; así como el señor Man-  
cada garantiza por el buen funcionamiento de la bomba  
por doce meses a partir de fecha de entrega. Acordaron  
firmar con el señor Mancada; que en caso de algún des-  
perfecto de la bomba; tendrá que venir de Lima a reparar o en  
caso de que el desperfecto fuera irreparable; el señor Mancada  
dentro 48 horas de avisado; deberá devolver en efectivo los  
\$5,000.00 solis; valor de la bomba. Por último acordaron  
cancelar la factura de cañerías y conexiones por valor de  
\$152.00. - Luego de acordar de enviar un telegrama a la  
casa Montúto pidiendo el pedido y solicitando devolución  
del cheque N° 100405; el señor Alcalde levantó la sesión; siendo  
de cuatro y treinta de la tarde; para dirigirse a la casa del  
Grupo a fin de presenciar la instalación de la bomba y  
suministro de energía por el Grupo. *Electrógeno.*

*Robillo*  
ALCALDIA  
SAN RAMON

*[Signature]*  
CONSEJO DISTRITAL  
SECRETARIA  
SAN RAMON

Acta Ex traordinaria

El Consejo Distrital de San Juan, y el pueblo  
todo, proclaman al Excelentísimo Señor Ministro de Estado  
de en la cartera de Oro nautico, Teniente Coronel don Mario  
Jaona Porfiri Sarré, huésped ilustre de la localidad; así como  
también expresa de bien venido de los miembros de su comite  
que lo acompaña en la memorable e histórica fecha de su visita  
San Juan. Diciembre. 18. de 1951

*Alfonso*

Pedro Mendez B.

*Angel Luba Caparo*

*Hij Esteban*

*Plata*

*Maria L*

*ay Quis*

### Sesion Ordinaria del 26 de Diciembre de 1951

Siendo las siete y quince de la noche, del dia veintiseis de Diciembre de mil novecientos cincuenta y uno; se llevo a cabo una sesion ordinaria en el salon de la Municipalidad; presidi da por el señor Alcalde, don Victor Villalobos S.; con asistencia del señor Teniente Alcalde don Manuel Edrondic; del señor Jefe de Gastos don Pedro Mendosa C. y del señor Jefe de Rentas, don Nicasio Casabona, actuando de secretario el Jefe de la Oficina don Juan Villalobos.

El señor Alcalde puso la sesion ordenando don lectura a las actas de las sesiones del ocho de Noviembre; del diecinueve de Noviembre; del dos de Diciembre; del seis de Diciembre y de la actuacion extraordinaria del diecinueve de Noviembre; las que fueron aprobadas sin observacion alguna. Luego se paso a Despacho.

Se dio lectura al Oficio sin numero de la señora Graciela de Puelles, donde contesta no aceptar la presidencia de la Comision Pro Navidad del Niño Juvenal, que le designara el Concejo oportunamente, se hizo conocimiento y paso a archivo.

Se dio lectura al Oficio sin numero de la señora Cleonilda de Mendosa, donde contesta no aceptar la presidencia de la Comision Pro Navidad del Niño Juvenal, que le designara el Concejo oportunamente, se hizo conocimiento y paso a archivo.

Se dio lectura la solicitud de don Humberto Rodriguez donde pide permiso de energia para un foco de 100 watts y para el funcionamiento de Radio. - Estando a un punto del señor Jefe de Gastos del Ramo, acordose autorizar el uso de foco de 50 watts; de Radio, abriendo el entrecable la suma de \$5.- por concepto de permiso.

Se dio lectura al Oficio Circ. N.º 99º del Concejo Provincial de Tarma; donde se piden 20 boletas del primer tipo obligatorio y otro de 10 boletas de los Juvenales. Se acordó que se pida en junta inscriptores y proceder a inscribir a los

hommes que hayan cumplido 19 años al 31 de Diciembre proximo en  
 forma de su ley pertinente.

Se dio lectura al oficio N° 149 del juez de Paz del Senado,  
 donde solicita la partida de Nacimiento del inculcado Marino  
 Aguirre Lizaso. Sobre el particular el señor Alcalde manifestó  
 haberse preguntado el oficio en el sentido de no existir tal  
 partida en los libros del Registro Civil, por informes de Secretaris.

Se dio lectura el oficio N° 1016 del Consejo Provincial de Juma  
 donde da cuenta haber incorporado al Provincial como Dele-  
 gado del Consejo Distrital de San Ramon, a don Alfredo Villar.  
 Se tuvo conocimiento y pasó al archivo.

Se dio lectura al oficio circ. N° 18 del Director de la Escuela  
 de Varones N° 492, donde invita al señor Alcalde y otros  
 miembros del Consejo a la actuacion de la escuela de los libros  
 escolares. Sobre el particular el señor Alcalde manifestó no  
 haber podido asistir por sus ocupaciones y que encargo  
 al señor Teniente Alcalde quien representó al Consejo - pasó  
 al archivo.

Se dio lectura la solicitud de don Fernando Tenorio donde pi-  
 de concesion para un foco de 100 watts en su domicilio. Están-  
 do a informes del señor Inspector acordase conceder un  
 foco de 50 watts.

Se dio lectura la solicitud de don Samuel Jimenez, don-  
 de pide concesion para un foco de 50 watts. Están-  
 do a informes del señor Inspector acordase dejar en sus  
 paises hasta otra oportunidad.

Se dio lectura al oficio sin numero, de la Directora de la  
 Escuela de Niñas N° 501 donde invita al señor Alcalde  
 a la actuacion letuaria municipal que efectuaran el  
 dia 20 del actual, con motivo de la presencia de los lu-  
 presos escolares. El señor Alcalde manifestó no haber  
 podido asistir por venir en viaje en la noche, por lo  
 que sus ocupaciones no podian suspenderse. El señor Manuel  
 Hernandez manifestó haber asistido en representacion del

Concejó. — Caso p. escrito.

Se dió lectura la solicitud de Víctor Orma, donde pide conexión para seis focos instalados en su Bar y dos propiedades más. Al informe del señor Inspector del Ramo, acordase únicamente autorizar el uso de un foco de 50 watts que para cuyo efecto abone \$5. = por conexión.

Se dió lectura la solicitud de Trinidad Valencia Pazoldan, donde pide conexión para usar un foco de 50 watts. Al informe del señor Inspector, acordase declarar en suspensión hasta otra oportunidad.

Se dió lectura la solicitud de don Trinidad Valencia Pazoldan donde pide licencia de apertura de un establecimiento de clingans en su domicilio sito en calle Progreso N.º 22. No estando presente el señor Inspector del Ramo, acordase pasar a esa Inspección para su informe.

Se dió lectura la solicitud de doña Berenice Jander de Galleros, donde pide licencia de apertura de un establecimiento de Encomendería en el barrio Progreso N.º 11. No estando presente el señor Inspector del Ramo, acordase pasar a esa Inspección para su informe.

Se dió lectura el oficio sin número de la Junta de Caminos del ayto. "El Trío" donde pide en conocimiento de la Dirección de esa Junta y solicita la subvención de \$/20. = que le corresponde al año 1951. Se acordó girar al Libro presentado por estas. conciliado un ~~libro~~ presupuesto.

Se dió lectura la solicitud de Prizuel Valdez Huaman, donde pide licencia de construcción de un edificio de cemento en el lote de terreno N.º 53, sito en la calle Pachitca. — No estando presente el señor Inspector del Ramo, acordase pasar a esa Inspección para su informe.

Luego se pasó a Informes.

El señor Manuel Celmanin informó sobre la actuación que se organizó con motivo de la visita del señor Ministro

de Peruviana. Teniente Coronel don Juan Pardo y Sotelo, aquí dijo que en sesión del 18 del actual habíale declarado huésped ilustre del pueblo y haber dado la bienvenida a la comitiva que lo acompañaba. Así mismo se brindó champagne con tal motivo, y dijo haber convenido detenido acuerdo con el señor Ministro sobre los proyectos, entradas por concepto de arbitrios de futas, tan bien dijo que el señor Ministro había ofrecido prestar su decidido apoyo al último Memorial que presentó al pueblo sobre el gravamen de un impuesto al numeral que es el de Riggs Paton y Cia.

El señor Pedro Mendoza informó que había sido citado por el señor juez de Lima Justo de Tamayo en calidad de Jefe de Estudios a fin de aclarar sobre la escritura de donación que hizo el General a su padre don Esteban de Mendoza; del lote de terreno N° 53, por demanda de José M. Jara. - Se acordó que se informe unica- mente sobre la forma y fecha del saido acuerdo de la donación del lote de terreno N° 53. al señor juez de la causa, firmando en su lugar don Lino Solari por correspondiente según nominación.

El señor Pedro Mendoza, Jefe de Estudios, informó que en vista de no haberse presentado postores para el remate de Canal y Mercado; por tanto, en el señor Jefe de Estudios de Rentas don Nicolás Casabona, hubieran concluido con el mismo rematador don Lino Solari, con el sentido de renovar el contrato por \$600.00 mensuales. Así mismo informó que los señores Jueces que no hubieran postores para el remate de Canal, Mercado y Pisco, y que ya había estado por dos veces. Se acordó enterarse sobre el punto con el señor Jefe de Estudios actual rematador, para tomar las providencias al caso.

Pedidos.

El señor Manuel Ceballos pidió que se solicitó a la casa Pedro Montuoso S. A. de Lima un nuevo extractor ya que no devolvieron hasta la fecha los \$5,000. - que

había entregado como anticipo a un pedido de una nueva banda. Se acordó primeramente reiterar el oficio solicitando la devolución del dinero.

El señor Alcalde pidió se oficie al Ministerio de Fomento, Direcciones de Industrias y Electricidad; manifestando el abate de tarifa por los puntos gastos que demandan para el susurramiento y conservación del Grupo, tal como lo comuna de la banda y reparación del exifador.

El señor Alcalde pidió se de lectura el Presupuesto del año 1952. Pasó a orden del Día:

### Orden del Día

Analizando el informe de los señores Jueces, se opinó y fue acordado que en caso de no haberse de acuerdo con el rematista don Pablo Espinoza; se manifieste por defectuosa la catronza de Junta, Madua y Pasa por administración.

La solicitud del señor Alcalde se dio lectura, partiendo por partida el Presupuesto para el periodo económico del año 1952. Se hizo una serie de observancias y comparaciones con el presupuesto del año terminado 1951, y quedó acordado el Presupuesto para el año 1952, en la suma de \$ 59,258.00 Juntos para el Impuesto, Censos.

Después de observar los Contados de Ingresos en Junta Ingresos se acordó tener las siguientes tarifas:

Billones;	por cada mesa	9/10.00	mensuales
Billas	"	15.00	"
Balanzas gdes		15.00	anuales
"	pequeñas	10.00	"
Para	El fallecimiento	del 1 <sup>o</sup> categoría:	10.00 mensuales
"	"	2 <sup>o</sup> "	7.50 "
"	"	3 <sup>o</sup> "	5.00 "

Por cancelaje, 9/10.00 = por cada recibo anual, en otro caso de acuerdo. Por fante de un fante 9/10.00 =.

También se acordó oficiar a la Comuna.

solicitando una subvencion de los impuestos de latentes  
de Judas nias, de Clases de Rodaje.

Y no teniendo otro asunto de que tratar el señor Alcalde levantó la sesion quedando las cue. de P. no  
che

Vicetribunical.



*[Handwritten signature]*



Sesion Ordinaria del dia 7 de Enero de 1952.

Siendo las siete y cuarenta y cinco de la noche del dia siete de  
Enero de mil novecientos cincuenta y dos, se abrió a cada una sesion  
ordinaria en el salon de la Municipalidad presidido por el  
señor Alcalde, don Victor Villalobos, en asistencia del señor Teniente  
Alcalde don Manuel Estrada, del señor Sindico de Rentas, don  
Nicolas Casabona, y del señor Sindico de Gastos don Pedro Mendoza,  
actuando de secretario el Titular del Concejo don Oscar Villaruel.

El señor Alcalde abrió la sesion ordenando dar lectura al  
acta de la sesion anterior la que fue aprobada sin observacion.  
Luego se pasó a Despacho.

Se dio lectura la carta de la Compania Nacional de Pro-  
ductos Quimicos S. A. de Lima, don de felicitacion a los miembros  
del Concejo, con motivo de Casua y Año Nuevo. Le fué condecorado  
y pasó a purlivo.

Se dio lectura el oficio Circular N° 1048 del Concejo Provincial de  
Tarma donde transcribe la Resolucion Suprema N° 424 de fecha  
13 de junio de 1944 que establece que los Concejos Provinciales, Distri-  
tales, asi como los propietarios y locatarios en las diferentes circons-  
cripciones de la Republica, procedan a encajar el nombre de la  
localidad, fundo, etc, con caracteres visibles desde el aire,  
a fin de facilitar las operaciones de las aeromovs en el aire, me-  
diante la rapida y facil identificacion de los lugares o caseros

Lados. - Se tuvo conocimiento para el cumplimiento de lo acordado el señor Alcalde interviene para el Comandante de la Paz. y se ejecuten tallos manas.

Se dió lectura la carta de Eduardo A. Pizarro, S. A. de Lima donde se le tiene una suscripción de la revista americana "La Hacienda". - Se tuvo conocimiento y pasó al archivo.

Se dió lectura el recurso de los señores Francisco A. Pardo L. Enrique Pelta, Margarita C. de Polari y Martín Loas; que piden una reconsideración en el acuerdo firmado por el Teniente sobre el uso de medidores; y que fuera costado en unirse - Pasó a Orden del Día.

Se dió lectura la solicitud de Amelia Bori Rosales; donde pide licencia para venta de leones al por menor en su establecimiento sito en calle Pardo N° 290 - No. es fundado el señor Inspector de Premios; presento en la sesión, acordase pasar a esa Inspección a fin de que determine lo conveniente.

Se dió lectura la solicitud de don Antonio Cordova Pando, donde pide autorización para usar un Radio de 5 tubos en su domicilio sito en calle Progreso N° 35. - Es fundado el informe del señor Inspector del Ramo; acordase negar la autorización. lo que se comunicará al interesado.

Se dió lectura la carta de don Ernesto Ferral L. donde hace presente que por razones de salud; su señora esposa desea dejar de regentar el Resfarrant. sito en el establecimiento N° 295 propiedad del Consejo, dejando en su lugar a su sobrino don Cesar Torres Vento; por un tiempo indeterminado. - Pasó a Inspección a fin de que dicto las providencias del caso.

Se dió lectura la solicitud de Felipe San Juan; donde pide autorización para usar un foco mas de 100 watts en su establecimiento de alfar, sito en la calle Progreso N° 222. - Es informe del señor Inspector del Ramo se acordó dejar pendiente.

Se dió lectura la solicitud de don Domingo Navarro de Pedernales; donde pide licencia de apertura de un establecimiento de compra y venta de frutas actividad que desea efectuar en el cantón

establecimiento de Bar y Restaurant que se tiene en la calle Fond  
 N° 122 - se acordó considerar inapropiado por que venta de frutas  
 no puede ejercerse en un establecimiento de Restaurant y Bar; toda  
 vez que el negocio de frutas causaría reancho de moscas y suciedad  
 des. - Se acordó comunicar en este sentido a la interesada.

Se dio lectura la carta - renuncia del señor Nicolas Louis Fous  
 paga; donde manifiesta que se le subroga del cargo de motorista a  
 partir del primero de febrero proximo, fecha en que se firmó un  
 contrato de servicio - Así y en orden del día.

Se dio lectura la solicitud de Angel Valdez Huanan; donde  
 pide certificado de que construye su casa. Ubicación en la calle  
 Pasitica; y que se le remienda a la Cia Nacional de Cemento; para  
 que le venda doscientas bolsas de cemento. - Se acordó acceder  
 al certificado.

Se dio lectura el oficio N° 2 del Consejo Distrital de La Ciudad  
 donde da respuesta al oficio N° 326 que le dirigiera este Distri  
 to; en el sentido de que apoyara la Sindicatura de Rentas  
 del Consejo Distrital de La Ciudad; la suma de un mil sales;  
 a esta Sindicatura de Rentas; por la cobranza que efectúa la  
 Ciudad las fincas de frutas y Maanas de la zona de Santa Rosa  
 de Yoron y La Familia. - Así a orden del día.

### Y otros mas:

Los señores Sindicos informaron que en acto de remate habian  
 otorgado la buena fin a don Leoncio Guaraná Aguilar; para la cobranza  
 de los arbitrios de Frutas, Maanas, Pasa por la suma de \$1.500. =  
 efectuando el remate por la cobranza de \$200. = al Consejo de La Ciudad por  
 la zona de Santa Rosa con caso que se eleva a efecto según convenio con el Consejo.

Asi mismo informaron que habian encarecido al mismo  
 señor don Leoncio Guaraná Aguilar la cobranza de Canal y Pasa  
 de en Puntayacu (Santa) por la suma de \$50.00 mensuales.

El señor Inspector de la Compañía Eléctrica informó que tenía como  
 pendiente que el motorista don Nicolas Louis había cobrado  
 al Club Social; la suma de \$80.00 por atender al motor los  
 meses del 31 de Diciembre y 1° de Enero; y que era de opi

mión que el Consejo abaraca la suma de 40.000 al Club. Póvil; por que la noche del 31 de Diciembre; el Consejo tenía obligación de montar a la fundación con luz. Lo que fue acordado así.

### Pedidos

El señor Manuel Carrandín solicitó que don Benigno Perera quien las había aceptado una letra en blanco por la suma de \$1.500. = en garantía de la cobranza; pidió que dicha letra sea garantizada por una casa comercial o otra persona de solvencia económica. Lo que en efecto fue acordado.

El señor Manuel Carrandín; pidió que se retirara en compra el excitador a don Carlos Jordan Opel, en vista de que el papel encontraba malogrado. - Lo que así se acordó.

El señor Alcalde; pidió que inmediatamente se comunicara al señor Diputado Dr. Maíses Alvarer Llanillo; en forma detallada y documentada el caso de la casa de Pedro Martínez S. A. pues hasta la fecha no había devuelto la suma de \$5.000. = pese a las reiteradas comunicaciones.

El señor Alcalde pidió se oficie al señor Ingeniero don Domingo González; jefe de la vía Central; pidiéndole agradecimientos junto por el servicio de su fechoría así como lo postuló como tal al Consejo. - Lo que fue acordado por unanimidad.

El señor Alcalde pidió se comunicara en forma terminante a los promotores de los Subvías y Zafetas del Consejo, con cargo de fechorías publicaciones y aplicaciones de la ley coercitiva. - Fue acordado así.

### Orden del Día

Sobre el renuncio presentado por los señores, don Francisco Curva, Enrique Jitta, G. Martín Laos, y Margarita de Salas referente a reconsideración del Consejo para restablecer el servicio de luz entido lado por medidores, se acordó considerar pendiente; hasta que se pronuncie el Ministerio de Fomento Dirección de Industrias y Electricidad; sobre el particular.

Sobre la renuncia del señor Nicolás Cande Huapaya, se acordó aceptar; extendiéndole los libros a cuenta de pago.

establecimiento de Bar y Restaurant que segen en la calle Fond  
 N° 122 - Se acordó considerar inapropiado porque venta de frutas  
 no puede ejercerse en un establecimiento de Restaurant y Bar; toda  
 vez que el negocio de frutas causaría rearsa de moscas y suciedad.  
 - Se acordó comunicar en este sentido a la interesada.

Se dio lectura la carta - renuncia del señor Nicolas Louis Jouis  
 para; donde manifiesta que se le puzoque del cargo de motorista a  
 partir del primero de Enero proximo, para en que se firmo un  
 contrato de alquiler - Así y en orden del dia.

Se dio lectura la solicitud de Angel Valdez Juanan; donde  
 pide certificado de que construye su casa. Ubicacion en la calle  
 Pasitica; y que se le recomiende a la Cia Nacional de Cemento; para  
 que le venda doscientas bolsas de cemento. - Se acordó acceder  
 al certificado.

Se dio lectura el oficio N° 2 del Consejo Distrital de La Ciudad  
 donde da respuesta al oficio N° 326 que le dirigiera este Distri-  
 to; en el sentido de que aporran la Sindicatura de Rentas  
 del Consejo Distrital de La Ciudad; la suma de un mil sales;  
 a esta Sindicatura de Rentas; por la cobranza que efectua la  
 Ciudad las fincas de Juntas y Maanas de la zona de Santa Rosa  
 de Jiron y La Familia. - Así a orden del dia.

### Y nfor mes:

Los señores Sindicos informaron que en acto de remate habian  
 donjado la buena fin a don Leonis Juarana Aguilar; para la cobranza  
 de los arbitrios de Juntas, Maanas, y sisa por la suma de \$1.500.=  
 efectuando el remate por la cobranza de \$200.= al Consejo de La Ciudad por  
 la zona de Santa Rosa por caso que se eleva a efecto de que se cumpla con el  
 Consejo.

En mismo informaron que habian encamentado al mismo  
 señor don Leonis Juarana Aguilar la cobranza de Canal y Purga  
 de su finca (Santa) por la suma de \$50.00 mensuales.

El señor Inspector de la Compañia Electrica informo que tenia como  
 pendiente que el motorista don Nicolas Louis habia cobrado  
 al Club Social; la suma de \$80.00 por atender al motor las  
 maanas del 31 de Diciembre y 1° de Enero; y que era de ofi-

mión que el Consejo abancara la suma de 40.00 al Club, Pórcel; porque la noche del 31 de Diciembre; el Consejo tenía obligación de mantener a la postacion con luz. Lo que fue acordado así.

Pedidos

El señor Manuel Estrandín solicitó que don Benigno Arana quien las había aceptado una letra en blanco por la suma de \$1.500. = en garantía de la cobranza; pidió que dicha letra sea garantizada por una casa comercial o otra persona de solvencia comercial. Lo que en efecto fue acordado.

El señor Manuel Estrandín; pidió que se solicitara en cambio al Excmo. Sr. don Carlos Jordan Ojel; en vista de que el Jefe encuentra el malogrado - Lo que así se acordó.

El señor Alcalde; pidió que inmediatamente se comunicara al Señor Diputado Dr. Maíres Alvaroz Luvarello; en forma detallada y documentada el caso de la casa ~~de~~ Pedro Martínez S. A. pues hasta la fecha no había devuelto la suma de \$5.000. = pese a las reiteradas comunicaciones.

El señor Alcalde pidió se oficie al señor Ingeniero don Domingo González; jefe de la vía Central; pidiéndole agradecimientos junto por el servicio de su Jefatura así como lo postado como tal al Consejo. - Lo que fue acordado por unanimidad.

El señor Alcalde pidió se comunique en forma terminante a los promotores de los Arbitrios y Gabelas del Consejo, con cargo de fechas publicitarias y aplicaciones de la ley coactiva - Fue acordado así.

Orden del Día

Sobre el recurso presentado por los señores, don Francisco Curva, Enrique Jitta, G. Martín Laos, y Margarita de Solari referente a reconsideración del Consejo para restablecer el servicio de luz central por medidores, se acordó considerar pendiente, hasta que se pronuncie el Ministerio de Fomento Dirección de Industrias y Electricidad; sobre el particular.

Sobre la renuncia del señor Nicolás Candia Huapaya, se acordó aceptar; extendiéndole los libros y papeles de pago.

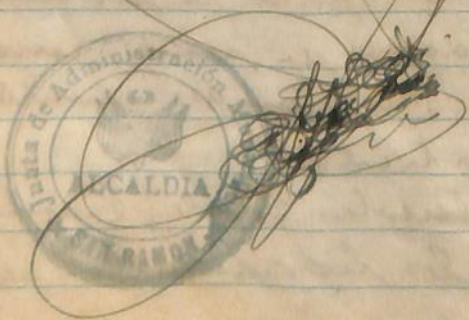
que por dentro le compete, ni mismo oficiarle en tal sentido y fundamentarle las gracias por el eficiente servicio de Melinista que presta al Concejo.

En este acto, a opinion de los asistentes, se acordó colocar en lugar a don Nicolas Landa JB napaya; a don Leonides Ordóñez, alguacil del Concejo; con el haber de trescientos veinte soles mensuales. Este cargo y el haber fue aceptado en la misma sesion por don Leonides Ordóñez. Tambien se acordó que en el día don Leonides Ordóñez iniciara sus vacaciones que le corresponden; a fin de que inicie su nueva ocupacion a partir del primero de Febrero proximo.

A pedido del señor Inspector de la Empresa Electrica, se acordó establecer para el nuevo material una reglamentacion de trabajo a fin de que se rija estrictamente a dicho reglamento.

Sobre el oficio numero dos del Concejo Provincial de La Merced; donde manifiesta de no abonar la suma de un mil soles mensuales; por la cobranza que efectua de Juntas y Madras, en la zona de Santi Rosa, se acordó inmediatamente de insular una gantera en el camino a Santi Rosa a fin de colocar un cobrador por cuenta del remate a del Concejo. Asi mismo se acordó que una comision integrada por el señor Alcalde y señores sindicos se dirigieran a la zona de Santi Rosa para estudiar la ubicacion de la gantera.

Junto los dictos y parentos de la noche; el señor Alcalde levanto la sesion.



Don Fernando  
SECRETARIA  
SAN RAMON

## Sesión Ordinaria del 11 de Febrero - 1952.

Siendo las siete y treinta de la noche del día once de febrero de mil novecientos cincuenta y dos, elevó a cabo una sesión ordinaria presidida por el señor Alcalde; don Víctor Villacueva; con asistencia del señor Teniente Alcalde; don Manuel Lebranda del señor Sindico de Rentas; don Nicolás Casabona; del señor Sindico de Gasas don Pedro Mendoza; del Regidor don Luis Solari; actuando de Secretario; don Oscar Villanueva; Titular del Concejo.

El señor Alcalde abrió la sesión ordenando dar lectura; el acta de la sesión anterior; la que fue aprobada sin observaciones. Luego se pasó a Despacho

Se dio lectura el oficio. Cir. N° 998 del Concejo Provincial de Tarapacá; dando trámite la disposición del Jurado Nacional de Elecciones en el sentido de que los Datarios Civiles deben remitir mensualmente la relación de los fallidos a creditores mayores de 21 años, fin de que procedan a separar del Registro Electoral. Se acordó recomendar a Datarios el cumplimiento de la plé. disposición.

Se dio lectura el oficio. Circulares N° 89-S-C del Ministerio de Agricultura; dando manifestación que de conformidad del Art. 10° del Decreto Supremo N° 138 del 8 de Marzo de 1944; las cooperativas de Electricidad; tienen la obligación de remitir anualmente a la Asociación Cooperativas; el balance general al 31 de Diciembre de cada año; en documentos siguientes: inventario general; análisis de la venta económica y perdidas. causa de comprobación y Balance del Mayor. - Sobre el particular se acordó enviar un oficio al Ministerio de Agricultura. Percepciones de Cooperativas en el sentido de comunicar que la cooperativa de Electricidad San Ramón Ltda N° 11 es liquidada desde hace años; de lo cual el Concejo de administración levantando un expediente en libro de Caja.

Se dio lectura la cuenta de la Compañía S. A. casa que se dedica a operaciones funerarias y contables; por lo que ofrece sus servicios. - Se tomó conocimiento.

Se dio lectura la cuenta de la casa Pedro Martillo S. A. de Lima

dando conteste el oficio N° 323 enviado por el Concejo; y adjuntó el cheque N° 503340 a la orden del Concejo y cargo del Banco Niese Sdo por \$ 5,000.00 por concepto de la devolución del adelanto que hiciera el Concejo al efectuar el pedido 12845 de una bomba de irrigación; el mismo que ha sido cancelado por el mismo Concejo.

Sobre el particular el señor Sindico de Rentas informó que efectivamente recibió el cheque en su oficina por la cantidad enunciada y que fue inmediatamente depositada al Banco Credi to of. San Ramón en la cuenta Agua Potable; cantidad; de donde se adquirió para la reparción que se hiciera.

Se dió lectura el oficio N° 30 del Concejo Provincial de Taruma; donde solicita en forma reservada el paradero de Orlando Ortiz. - Se acordó seguir informe a las haciendas del lugar.

Se dió lectura el oficio N° 32 del Concejo Provincial de Taruma; donde envió adjunto credulas de certificación de patentes; para ser entregados a los interesados. - Al respecto el señor Alcalde informó que había dispuesto la entrega de las credulas con cargo de serbo.

Se dió lectura el of. N° 1-P.G. dirigido por don Julio La Rosa; representante del Supremo Gobierno por la Junta Administradora de Caminos de Tala - Chapampa; donde solicita informes de don Luis Guano Leguina sobre si ha tomado la cabecera de frutas y Madras y por de San Ramón en calidad de Rematista. - El señor Alcalde informó que contestó el oficio manifestando que febrilmente don Luis Guano Leguina había cobrado con la buena pro de remate en la cabecera de frutas y Madras, (sic) a la localidad.

Se dió lectura la solicitud de don Melchor Guano C. donde pide traslado de fluido eléctrico para el ~~del~~ ~~del~~ receptor de la calle Pardo a la calle Taruma N° 101. - El señor Inspector del Camo; manifestó que había autorizado.

Se dió lectura el oficio N° 60 del Concejo Provincial de Taruma; donde transcribe la disposición del ~~Ministerio de Hacienda~~ y ~~se acuerda~~ en el sentido de que los Municipios habilitados de la P. Pública deban enviar por duplicado los proyectos de Presupuestos que someterán anualmente; con fines estadísticos.

Se acordó remendar a Secretaría se cumplió satisfactoriamente la presente disposición.

Se dio lectura la solicitud de la casa (Mori Aliso, Cia. S. A. donde solicitan licencia municipal de apertura. - Se acordó recibir la presentación de la Junta de la escritura de constitución de dicho Campaña.

Se dio lectura la solicitud de don Jorge Rivas; donde pide instalación eléctrica en su domicilio sito en calle Pardo N° 180; para dos focos de 25 watts. Sobre el particular el señor Jefe de Obras del Camo manifestó haber concedido la autorización para el uso de los dos focos de 25 watts que solicita el interesado.

Se dio lectura la solicitud del dueño de la (Mori Aliso y Cia. S. A. donde pide instalación para dos focos de 50 bujías en dicha casa sito en calle Tamara N° 161. - Sobre el particular el señor Jefe de Obras del Camo manifestó haber concedido la autorización para el uso de los dos focos de 50 watts que solicita el interesado.

Se dio lectura la solicitud presentada por los vecinos de Puntajaer La Janta; donde expresan reducción de impuestos de Camo y Mercado de esa zona; impuesta por el Concejo; así mismo sugieren facilitar la venta por peso de carne; por venta de frutas al por mayor; por venta de comidas; etc. - También en su última parte solicitan la constitución de una comada a fin de que puedan efectuar sus ventas. También hacen mención que en otros vecindarios se ven mejores facilidades abaratar impuestos señalados por el Concejo. Pasó a orden del día. -

Se dio lectura el oficio N° 8 del Cato. Comandante Luato; donde envía Papelitas de Oculitos de Fajero N° 5. . . . . impuestas a los doctores Honorables Valencia y Lencio Amaro, para su efectividad. - Sobre el particular el Jefe de Obras de Rodaje informó haber calificado la papelería y pasado al Celador para su cobranza.

Se dio lectura el oficio del Club Social San Camo; donde invita al señor Alcalde para asistir a una sesión; a fin de deliberar para organizar un carnaval para los carnavales. El señor Alcalde informó que en su lugar asistió el señor Teniente Alcalde quien manifestó

haber asistido a sesión en la que no se llegó a una conclusión con los clubs deportivos de la localidad. -

Se dio lectura la solicitud de don Teodoro Olamendi donde pide el certificado de su establecimiento comercial a fin de solicitar a las Cajas Abastecedoras cantidad de arroz para el mes de mayo en la localidad. - Sobre el particular acordase acceder a dicha solicitud.

Se dio lectura la solicitud de don Tomás Ramos; donde pide parte de la instalación de luz de su establecimiento sito en calle Progreso. - así como la cancelación de licencias de venta de libros al por menor. - Se acordó cortar el servicio eléctrico y cancelar la licencia de venta de libros al por menor que para mayo y 15 días solicite la licencia respectiva.

Se dio lectura la solicitud de don Miguel Roel Leandros, Carlos Urrutia Valderrama y Samuel Linares Pérez que suscriben juntamente; donde solicitan que el Concejo debe protegerles en la industria del transporte interurbano entre San Ramón y La Merced; porque se dedican exclusivamente a esa actividad junto los casados Domingos y días particulares facultados al público el transporte abudido. - Hacer ver que otros vehículos se dedican a esta industria únicamente los días festivos y Domingos y no en días particulares; por lo que el Concejo debería limitar la circulación a fin de obligarlos también al servicio en días particulares. - Así a orden del día.

Se dio lectura al oficio N.º 92 del Concejo Provincial de Tarapacá donde transcribe el artículo 47 de la Ley del S.M.O que dice las Guías del Registro Civil, Datanías, Aguas (Municipales) deben remitir mensualmente a la Jefatura de la Comisión Provincial la relación de los fallecidos. - Sobre el particular se acordó que la Datanía cumple con esta disposición.

Se dio lectura la solicitud de los panaderos don Pedro Casabona, don Casado Trinidad; don Francisco Echevarría H. don Julio Jorge H. donde piden obra de precios de sus en la siguiente forma: Res de primera \$ 7. = kilo; de segunda \$ 6.50. ... Carne

de cada 7. = - Higos 7.00 - Mandarino limpio 6. = cabese 1/5. =  
 Pasó a orden del día. ✓

Se dió lectura el oficio N.º 11 del cabo Comandante Puerto de Guandío  
 Buit, donde para a disposición del Consejo el caso N.º 37-415  
 de propiedad de don Teobaldo Raschio; después de haber sido comuni-  
 cado el pago de arbitrios que debió hacerse en la junta establecida en  
 la Gerencia de Santo Rosa. - Pasó a orden del día. - ✓

Se dió lectura el oficio N.º 94 del Consejo Provincial de Tarma; donde  
 solicita que se le remita a vuelta de correo las fichas de beneficio  
 de ganado de los meses de Enero a Diciembre de 1951. - Sobre el particu-  
 lar el Inspector informó que muy excepcionalmente se bene-  
 ficia ganado en la localidad; por lo general se vende carne  
 de no beneficiado en los pueblos de la zona. - A tal efecto  
 se acordó contestar en igual forma al Consejo Provincial. -

Se dió lectura el telegrama procedente de la Subprefectura  
 de Tarma; donde hace saber que el Distrito de San Ramón  
 ha sido asignado con 82 sacos de arroz de 60 kilos cada uno, y que  
 debe formarse una mesa para repartirlo entre los  
 comerciantes locales. - El señor Alcalde informó que previ-  
 omente había hecho relación juntamente con el Gobernador y  
 fue enviado a la Oficina de la Caja de Depósitos y Consignaciones.

Se dió lectura el oficio de San Sebastián González B. donde pide  
 prórroga para el cumplimiento de obligación su inmueble número  
 22, sito en la calle Progreso; pues el plazo fijado por el Consejo  
 no le permitió por estar en trámite el título de propiedad con  
 los herederos. - Espando a informes del señor Inspector; acordó  
 conceder una prórroga de tres meses a partir de la fecha. -

Se dió lectura el oficio N.º 13 del Consejo Distrital de Chanchamayo -  
 La Cruz; en contestación al oficio N.º 19 que le envía el  
 Consejo de San Ramón respecto al diferendo de labranza de los  
 arbitrios de Juntas, Madres de la quebrada de Santo Rosa. Pasó  
 a orden del día. ✓

Se dió lectura el oficio N.º 88 procedente del jefe de Línea de  
 San Ramón; donde hace denuncia al Jefe de Línea Administrador

del Cine Teatro Leon; que permitió el ingreso de menores de edad a exhibiciones de películas no aptas para menores; como La Virgen desnuda; Amoroso y Caminos y otros. - Sobre el particular el señor Manuel Contreras Inspector de Espectáculos; informó que había contestado a dos oficios mandados por tanto que había notificado al propietario del Cine en forma terminante y con advertencia de clausurar el salón en caso de producirse nuevamente el ingreso de menores de edad en las exhibiciones de películas no aptas para menores.

Se dio lectura la solicitud de Enrique Chang Men y Cia. donde pide que se le permita dos focos de 50 watts y autorice el uso de un radio receptor; en su establecimiento sito en calle Progreso N.º 282. - De informes del señor Inspector se acordó denegar.

Se dio lectura la solicitud de Enrique Chang Men y Cia.; donde pide licencia de apertura de su establecimiento que se va a dedicar a la venta de comidas calientes, frijoles; así como la venta de libros y conservas. en su local sito en calle Progreso N.º 282. -

De informes del señor Inspector del Camo; acordose solicitar Minuta de la escritura de constitución de dicha compañía para otorgar la licencia que solicita.

Se dio lectura de la (solicitud) Oficio N.º 108 del Alférez Jefe de línea de la Guardia Civil de San Ramón; donde solicita al Carajo se le construya un reservado; con muros de concreto. Para el efecto acompaña un plano de dimensiones. - Orden del día

### Informes.

El señor Alcalde informó que habiéndose dirigido a la carretera que conduce a la quebrada de Santa Rosa a fin de ubicar la ganadería y de acuerdo con los señores individuos se ubicó en el sector denominado Repartición, que para el efecto habiéndose solicitado un pedimento de la hacienda Marañón y efectuado el pedido de colonización. Pero a gestión del señor Subprefecto y de acuerdo al oficio N.º 13 del Carajo Distrita de La Cruz. habiéndose dispuesto el retiro de la ganadería.

El señor Jefe de Rentas manifestó que el puntaje de las leñas provenientes de las estrobanzas de Puntas Maderas y Pico de San Ramón; no había efectuado la entrega de la Libranza

garantizada; como garantía de un mes de pago. En tiempos de  
 día hemos usado ante el juez el contrato repetitivo - Se acordó  
 que al día siguiente se exigiera el estricto cumplimiento para  
 presentar la garantía al contrato.

El señor Manuel Celandía informó que el Grupo Eléctrico  
 no ansa por el cable y que necesita comprar una empaquetadora  
 nueva y para la consideración de los demás asistentes  
 para poder comprar una nueva empaquetadora. Se acordó  
 solicitar una nueva empaquetadora.

El señor Manuel Celandía; Inspector de la Empresa; informó  
 que don Carlos Jordan Appel le había comprado solicitando el  
 el excitador con que funciona el Grupo; y era conveniente solici-  
 tarlo por un excitador nuevo para adquirirlo en compra  
 y que para la consideración de los demás miembros asistentes. -  
 Se acordó solicitarlo por el más conveniente para comprar.

El señor Pineda de Cuentas informó que había efectuado junta  
 junta con secretaría; el resumo de pesos y medidas; habiendo  
 juntado la suma de \$ 984.<sup>00</sup> soles.

El señor Lino Colari informó que había pensado que algu-  
 nos personas del pueblo llevan codos en pie a la ciudad  
 para beneficiar y opinar que se oficie a las autoridades  
 para afianzar de suministrarlos, beneficiando en esta localidad.

El señor Colari informó que había concluido los trabajos  
 de apertura de una acequia en la calle Chanchamayo; y que el mate-  
 rial que se usó de la acequia se empleó en el lecho de la calle  
 que se está efectuando con el objeto de la vía central que gentili-  
 mente facilitó, teniendo que abaratar únicamente a 3 personas  
 que pertenecen a la vía central.

El señor Colari informó que de una casa de Lima había  
 adquirido 35 placas para bicicletas; placas de fierro galvanizado  
 por el valor de \$ 4.<sup>00</sup> Soles. sugiriendo que se procediera a matricular  
 las bicicletas, paradas, trillos, con el siguiente precio: bicicletas  
 no agrícolas \$ 1/5. = anual; bicicletas agrícolas \$ 1/10. = anual. Lo que  
 así fue acordado.

## Pedidos

El señor Alcalde pidió que se diere sus provisiones para conservar canchales sanitarios a los patrones, canchales, imrentes, domos, licores, chuchos, cas. facultados, helados, pasados, cocidos, ensos, etc. con la siguiente tarifa: Patrones 10.00; empleados  $\frac{9}{5}$  =  
Lo que así fue acordado.

El señor Manuel Ceballos pidió se efectue liquidación en el Cabildo don José Durán a fin de saber el estado de su cuenta. - Lo que así fue acordado.

El señor Manuel Ceballos; pidió se construya un pabellón o caja en el actual cementerio. Fue acordado ejecutar si las posibilidades lo permiten.

El señor Manuel Ceballos; pidió se habilite por luz pública la última cuadra de la calle Surin a fin de monumentar unida por ese concepto. - Con el fin de ejecutar en la brevedad posible obras obsequias al Concejo cien metros de orden eléctrico; colocando los otros hilos y postes al Concejo. - Se acordó que se calcule presupuesto para ejecutar en sus salarios.

El señor Alcalde pidió que se oficie al propietario Administrador del Cine don sugiriéndole que abanque al pindicador de 2000 en la suma de 9400. = mensuales por concepto de impuesto municipal sobre los juicios punitivos filiales. - Lo que se acordó dirigir dicho oficio.

El señor Pedro Mendoza pidió se acordara el jornal de los operarios y haber de empleados. - Se acordó votar en su propia sesión secreta.

El señor Alcalde pidió que se encargara calcular un presupuesto de la fuente de Agua en canchales de cemento y canchales Estent desde San Jacinto; y construirse pilas en algunas de la localidad. Acordó el cálculo de dicho presupuesto en pesos de los canchales Estent de la misma fábrica.

El señor Salas pidió que en vista de haberse arreglado el desagüe sobre la quebrada de la quebrada de Santa Cruz; que

El Consejo de la Ciudad, se reunió a las 8:00 con el secretario don Juan José Poma Aguilar. Pasó a orden del día.

En vista de este pedido, el señor Alcalde después de presentar una moción de arreglo favorable para el Consejo y haber causado una prolongada deliberación, manifestó que el arreglo debe presidir el señor Termino Alcalde, don Manuel Escobar, por ser más parentesco con el renuñista. - A este pedido se adhirió con los demás asistentes y quedaron que al día siguiente arreglar los papeles el Termino Alcalde y el renuñista.

El señor Alcalde pidió que en vista de no llegar a una solución definitiva sobre el control de luz por medidores, pidió que en la presente reunión se solucionara, y después de vertir los opiniones como la de que los hoteles debían contar con ese control, fin de usar energía en los departamentos para presentarle al viajero que la localidad cuenta con establecimientos al mismo modo, se acordó establecer el servicio de luz a los que usaron medidores por estos, hasta que la Dirección de Industrias y Electricidad vuelva lo conveniente. El señor Inspector del Ramo opinó, que acordado que se pague los recibos a 70.80 filones.

El señor Pedro Mendoza, en vista de no contar con un alguacil, pidió que se solicite el servicio de don Odilio Zevallos, pague de dos por día, para usarse el año del cumplimiento de renovar los caméto, liquidación de recibos morosos y otras ocupaciones del Consejo - fue acordado. -

El señor Alcalde, aprovechando la reunión, pidió la disolución de los demás miembros que debido a la intensificación de sus ocupaciones y considerar ya cierto tiempo en la administración Municipal, formulaba su renuncia irrevocable de Alcalde, cuyo término que había llegado al siguiente día. - En vista de la renuncia del señor Alcalde, los demás miembros al considerar que efectivamente multiplicaban sus ocupaciones tanto personales como del Consejo, se adhirió al pedido y se acordó elevar a la Subprefectura en forma telegráfica, al siguiente

día. Orden del día:

Sobre la solicitud presentada por don Miguel Rosal Llanitas, Carlos Diezma Baldean y Samuel Amoro Perez, se acordó que para abastecer la actividad en el servicio interurbano San Ramon - La Merced y viceversa deberían contar con seis omnibuses, por lo menos con todo el confort moderno y dotados de maquinarias nuevas. En caso de presentar estas maquinarias deberían servirse a estacionarios indicados por el Curul que debieran estar de acuerdo con el Concejo de La Merced.

Sobre la solicitud de los señores Pedro Casabana, Curul de Trinidad, Francisco Cervera y don Julio Jorge H. Carreras de la localidad; se acordó denegar; por cuanto el señor Jefe de Camal y Mercado manifestó que de acuerdo con el señor Alcalde, Gobernador del Estado; habían establecido una nueva tarifa de precios de carne que son lo siguiente: Carne de res - primera - \$6.00 el kilo; chanchos \$6.00 el kilo. carne y 6.00 el kilo.

Sobre el oficio N° 11 del Comandante de Puerto de Guardia Civil; el señor Alcalde informó que ante el Desbando de esa Comandancia había manifestado al señor Berrasquin el derecho que tiene el Distrito de San Ramon de cobrar los arbitrios de juntas y maderas que producen la quebrada de Santo Roque; en consecuencia dijo; que mientras el desbando en la Alcaldia haya respetado ese derecho; si es posible; por medio de la fuerza activa. También informó que el señor Berrasquin manifestó que de madera que sale de Santo Roque era de un depósito que había efectuado cuatro años antes que se hiciera la junta y que de madera era de la apampa.

El señor Alcalde manifestó que por ser finitos esos depósitos del pago que debió ser el señor Berrasquin. - El informe y la petición preventiva del señor Alcalde fue muy aplaudido.

Sobre el oficio número 13 del Concejo Distrital de La Merced; el señor Alcalde manifestó que el contenido de dicho oficio es que de Merced se comprometa a abastecer

al Consejo de su Presidencia i la suma de \$100.00 mensuales por  
la obra que afecta de fuel, madera y sisa en el pueblo  
de la Santa Rosa. Y que esto aya de ser el debido a los buenos  
oficios que interpuso el señor subprocurador de la Provincia.

Sobre el oficio N.º 108 del alferes jefe de Lima de la Guar-  
dia Civil dando solicitud que el Consejo construya un reserva-  
do con muro de cemento; se acordó construirlo que para cuyo  
efecto se solicite tanto un stock de cemento de la misma fabrica  
para emplear tanto en dicho reservado como en otras obras.

Sobre la solicitud presentada por los vecinos de Puntayaacu  
"Janti" se acordó de hacer una exhortacion a los recurrentes  
a fin de que abonen la fanja indicada cuyo ingreso se imposita-  
ria a un Banco de la localidad para luego de ser montado  
en las mismas obras de mejoras de esa quebrada denominada  
Puntayaacu.

Y no habiendo otro asunto de que tratar el señor Alcalde  
levantó la sesion.

*M. de la Cruz*  

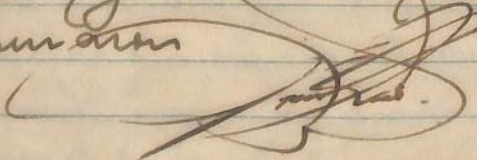

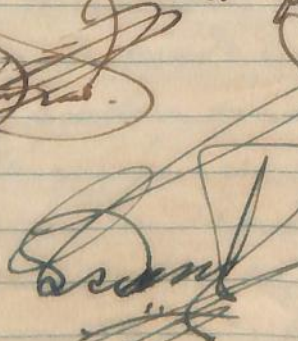
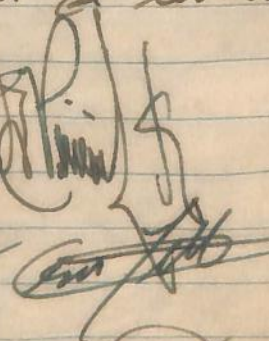

*Juan Villavieja*  


# Sesión de Insalación de la Nueva Junta de Administración Municipal de San Ramón.

Siendo las seis y quinta de la noche del día diecho de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco; reunidos los señores presentes; don Manuel Cerrandis, Teniente Alcalde, don Nicolás Casabona D. Jefe de Rentas, y don Pedro Mendoza C. Jefe de Gastos; que fueron citados por el señor Gobernador del Estado, don Rafael <sup>Adolfo</sup> ~~Barros~~ <sup>Fernández</sup> ~~Fernández~~; a fin de realizar la sesión de insalación del Consejo Distrital de San Ramón, decretado por Resolución Prefectural N.º 47 de 11 del mes en curso.

Orientó la sesión; el Sr. Teniente Alcalde la Resolución Prefectural que designa el nuevo juramento de la Municipalidad. Acto seguido; el Gobernador procedió a tomar el juramento con la fórmula de estilo al nuevo señor Alcalde; don Julio Torres Plasencia; quien fue muy aplaudido. Después que el señor Alcalde ocupó la presidencia procedió a tomar juramento; a los nuevos regidores; en la misma forma.

El señor Manuel Cerrandis manifestó brevemente los actos realizados por el Consejo anterior; y que fue aplaudido por los señores presentes. Después el señor Alcalde don Julio Torres Plasencia pronunció un conceptual discurso en el cual expresó el agradecimiento muy y de los señores regidores por la prueba de confianza que habían recibido del Supremo Gobierno. Con lo que se levantó la sesión y firmaron

  
 Manuel Cerrandis  
  
 Benito López  
  
 Nicolás Casabona  
  
 Pedro Mendoza

Pedro Mendoza C.

Mesabona

Juan Villanueva  
SECRETARIA  
RAMON

Sesión Ordinaria del 19 de Febrero de 1952.  
 Presidencia del señor Alcalde: Don Julio Torres Plasencia.

Siendo las once y treinta de la mañana del día del  
nueve de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos se llevó a cabo  
una sesión ordinaria presidida por el señor Alcalde: don Julio  
Torres Plasencia y con asistencia de los regidores nombrados  
por Resolución Prefectural de 11 del actual, los señores: Leopoldo  
S. Pando Cordón; Benito Leyva J.B., Guillermo Leao C.  
Rodolfo Mayor Leguina y Cesar Petta León.

El señor Alcalde abrió la sesión ordenando dar lectura  
al acta de la sesión anterior, la que fue aprobada sin observaciones.  
 Luego el señor Alcalde manifestó a la Junta, que el objeto  
primordial de la sesión era con el fin de proceder a la elección  
de un regidor, lo que en seguida se efectuó.

Se procedió a la elección del Teniente Alcalde, para lo cual  
se suspendió la sesión por el fin de que los señores concejales pre-  
parasen sus peticiones de votación, y comprobadas estas y readmitida  
la sesión se obtuvo el siguiente resultado: Para Teniente Alcalde,  
el señor Leopoldo S. Pando C. obtuvo cinco votos, y el señor Rodolfo  
Mayor L. obtuvo un voto; habiendo obtenido la mayoría de votos  
el señor Leopoldo S. Pando C. quien fue proclamado como Teniente  
Alcalde, y que la interrupción valió como aplausos.

Se suspendió nuevamente la sesión por breves instantes con el  
objeto de que los señores concejales preparasen sus cuentas para la  
elección de Jueces de Rentas y Gastos; designándose escrutadores  
para el efecto a los señores Leopoldo S. Pando y Guillermo  
Leao, quienes depositaron en el acta los respectivos cuadros  
de votación.

Reabrió la sesión y comprobándose el número de cédulas con el de los señores concejales; se obtuvo el siguiente resultado:

Para Sindico de Rentas; el señor Benito Luyo H. obtuvo cinco votos y el señor Rodolfo Mayra L. obtuvo un voto.

Para Sindico de Gastos; el señor Guillermo Leora C. obtuvo cinco votos y el señor Benito Luyo; un voto.

Habiendo obtenido mayoría de votos los señores Benito Luyo H. y Guillermo Leora C. para sindicos de Rentas y Gastos respectivamente; quienes al ser proclamados por el señor Alcalde; fueron aplaudidos por la Junta.

Seguidamente se procedió a la elección de Jueces de Obra Públicas, Agua Potable, Alumbrado, Instrucción y asuntos Contenciosos. Se suspendió la sesión por breves instantes.

Reabierta la sesión; previa comprobación del número de votos se supo que el señor Alcalde; don Julio Torero Plasencia había obtenido mayoría de votos para las proposiciones aludidas. En este punto y en vista del resultado de la elección; asumió la presidencia; el señor Benito Luyo; don Leopoldo S. Pando C.; quien proclamó al señor Torero Plasencia en los cargos indicados.

Luego nuevamente asumió la presidencia el señor Alcalde y manifestó que dado el reducido número de concejales; las inspecciones tendrían que encargarse a cada uno de estos; a excepción de los Sindicos; por estar ya pedidos de otros otros cargos por mandato de la ley orgánica de Municipalidades.

Seguidamente se procedió a la elección de los inspectores de Canal y Mercado; Arbitrios, Pesos y Medidas. - Nuevamente se suspendió la sesión por breves instantes; luego; después de los votos y comprobándose el número de cédulas; se reabrió la sesión y se obtuvo el siguiente resultado:

Para inspectores de Canal y Mercado, Arbitrios, Pesos y Medidas; el señor Leopoldo S. Pando C. obtuvo cinco votos, y el señor Rodolfo Mayra un voto. Habiendo obtenido mayoría de votos el señor Leopoldo Pando; fue proclamado por el señor Alcalde; y que fue aplaudido por la Junta.

Se suspendió nuevamente la sesión; para que la Junta preparara sus votos para la designación de las cinco secciones de Higiene y Baja Policía; Económica; Registro Civil y Espectáculos. Después de haber comprobado el número de votos y abierto la sesión se obtuvo el siguiente resultado:

El señor Rodolfo Mayo obtuvo cinco votos y el señor Leopoldo Pardo C. obtuvo un voto. Habiendo obtenido mayoría de votos el señor Rodolfo Mayo L. fue proclamado por el señor Alcalde; y que también fue aplausado por la Junta.

Seguidamente se procedió a la elección de los cargos de Tesorero, Secretarios, Libreros, Jardineros y Alcantarales, Telegrafos, Comensales y Carcel de Oquid. Para el efecto se suspendió la sesión por breves instantes; con el fin de que los señores concejales prepararan sus cédulas. Comprobado el número de votos, se reanunció la sesión y se obtuvo el siguiente resultado: Que el señor Cesar Letta obtuvo la mayoría de votos; por lo que fue proclamado por el señor Alcalde y que fue también aplausado por la Junta.

Y en habiendo sido tratado de que tratar; el señor Alcalde levantó la sesión; siendo la una de la tarde.

Cuenta de entrega de las cuentas del Concejo Distrital de San Ramón.

En San Ramón a los veintidos días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y dos; reunidos en el salón de la Municipalidad; los señores Sindicos escueltos, don Pedro Mendoza Cordova y don Nicolas Casaruna Diaz; así mismo don Guillermo Leao Cabeza, don Benito Luyra Huaraca; Sindicos de Gastos y Rentas respectivamente; de ultima designación; y presididos por el señor Alcalde entrante; don Julio Torres Plasencia; procedieron a la entrega de las cuentas del Concejo; despues de un exhaustivo analisis efectuados por el señor Alcalde y Sindicos entrantes y que arrojaron los siguientes saldos:

Cuenta: Pro. Fideicomiso Municipal. - Por esta cuenta se occisio una Libreta de Ahorros N° 00 272 del Banco de Credito del Peru; Oficina de San Ramón; con un importe total; considerando los intereses pertenientes; de S/ 4,380.08.

Cuenta: Junta Pro. Agua Potable. - En esta cuenta en el analisis practicado; se encontro muchos gastos efectuados para la realización de planos y presupuestos por el Ministerio de Fomento; Direccion de obras Sanitarias y que efectivamente se encuentran en Peruania.

Tambien se encontro en el estado de cuentas del Banco de Credito; correspondiente al mes de Diciembre ppdo; que se habia dispuesto de la suma de S/ 8,000.00 soles en la sgta forma:

S/ 5,000.00 fue abonado a la casa Pedro Martinto S.A de Lima con cheque N° 100406; como anticipo del valor de una bomba de ingenieria para el Grupo Electrico.

S/ 3,000.00 abonado a don Cesar Urquiza con cheque N° 100406 la cuenta de una cuenta de Jueces M. Bona; segun contrato suscrito entre el Concejo y don Cesar Urquiza.

En este mismo contrato se observo que el Concejo se comprometo por medio de una Letra abonar a don Cesar Urquiza; dentro breves dias, que se vencio el 7 de Enero ppdo; el saldo que asciende a la suma de S/ 2,000.00.

Por ultimo analizado el estado de cuentas; correspondiente

dinero al mes de Enero p.pdo; se encontró, que de casa Pedro Mantuato S. A. de Lima, al haberse anulado el pedido de compra para el Grupo; habían hecho devolución de los \$5,000. con cheque del 503340 a cargo del Banco Wise Ltda de Lima. Con esta devolución se entregó a la cuenta Junta Pro. Agua Potable con un saldo de \$33,732.00.

Se deja especial constancia que la Junta cesante no ha hecho ninguna amortización en esta cuenta no obstante de haberse considerado la suma de \$250.00 mensuales en el Presupuesto respectivo.

También se comprobó que se había dispuesto de la suma de \$3,000.00 para compra de una cuenta para el Grupo; en cumplimiento lo prescrito de la Resolución Suprema del 10 de Enero de 1912, que establece que los Partidos del Presupuesto destinados a gastos provisionales no pueden ser invertidos en gastos definitivos y de carácter permanente; por lo que se acordó dar cuenta a quien corresponde a fin de establecer la responsabilidad respectiva.

Cuenta Cooperativa Eléctrica. - Esta cuenta según el estado de cuenta del Banco de Crédito del Perú al 31 de Enero p.pdo; am-  
 ja un saldo de \$760.00. Los señores, socios cesantes manifestaron que dicha cantidad se para devolver a los accionistas de la sociedad Cooperativa Eléctrica y que presentaron la siguiente relación de deudas giradas a orden de accionistas:

Dr. Benito Luyo	con de. N° 120906	por \$	100.00
" Tesorero del Club Social S. R.	" " 120911	"	200.00
" Carlos Dohl	con de. " 120922	"	200.00
" Julio Ramirez	" " " 120935	"	30.00
" Juan Alania	" " " 120935	"	30.00
Total			\$ 560.00

Se observa un saldo favorable al Banco de la suma de \$200.00 pero se constata que el accionista señor Manuel Delgado, con cheque N° 120909 por valor de \$400.00 ha sido abonado por el Banco de Crédito de San Ramón; anejando pues el definitivo

saldos en el Banco en memoria de la suma de \$360.00. Cantidad que no está de acuerdo a la relación que se indica mas arriba.  
Cuentos Grupo Electrico. - En la cuenta manifiestan los señores Pindios pedantes que ellos abrieron en el Banco de Credito; a fin de hacer un empeño mensual de \$200.00 para reparaciones y reparaciones del Grupo Electrico. Asi como me manifiestan que el empeño se inicio desde el mes de abril inclusive del año 1951 hasta el mes de Enero del actual; debiendo pagar la suma de \$2,200.00. Pero se recibe la suma de \$2,194.00 en la forma siguiente:

Segun el estado de cuentas al 31 de Enero ppdo	1,994.00
Segun recibo de entrega al Banco de fecha 7 de febrero	
Hrs aumento # 52	\$ 200.00
Total	\$ 2,194.00

Se observa una diferencia de \$6.00 que se considera el pago al Banco por derechos de portes, correspondiente al año 1951.

Referente al Grupo Electrico Marca Internacional U. D. 9 de 25 Kilovolt, se hace presente que por de la serie de reparaciones que se le ha hecho se encuentra en la actualidad en un estado deplorabile que en cualquier momento podria inutilizarse totalmente.

Cuentos Concejo Distrital de San Ramon. - Estos, cuentas despus de un analisis en sus gastos efectuados a partir del 17 de junio de 1949; fecha en que trasladan los fondos del Banco Popular del Peru en Tarma; la suma de \$4,915.10 al Banco de Credito de la localidad; se recibe, segun el estado de cuentas al 31 de Enero de 1952; la suma de \$259.92 como saldo.

Libro de Caja del Concejo Distrital de San Ramon. - Este libro de Caja se recibe cerrado al 18 de febrero del año actual; despues de haber efectuado un minucioso analisis en los ingresos y egresos; con un saldo de \$3,560.78 en la siguiente forma:

En Banco de Credito local al estado de cuentas al 31 de Enero ppdo \$259.92

7 259.92

En Vapuletas de Mollas de Rodaje la suma de 690.00  
 En poder de la Sindicatura de Rentas la suma de 2.610.86  
TOTAL 7 3,560.78

Del poder de la Sindicatura de Rentas de la suma de 7 2.610.86 se dedujo la suma de 7 2,254.33 del libro de Caja del Grupo Electrogeno por anotar esta cuenta un deficit de 7 2,254.33, asiendo un total que se escribe en efectivo la suma de 7 356.53 ✓

Cuenta Caja Grupo Electrogeno - Este libro de Caja al Grupo Grupo Electrogeno se escribe cerrado al 18 de febrero con un pensidable deficit de 7 5,254.33. - Expli como los señores pindicos esantes que asiende esa suma como saldo deudas; por habule abarado los 7 3,000. = que se dispuso de la cuenta Agua Potable para adquirir la bomba de inyeccion Marca Bosch; abarada. y el resto por frente gasto que demanda el grupo para su conservacion. Est chisimo manifiestan los señores pindicos esantes que el saldo por pagar de la bomba que es la suma de 7 2,000.00 segun letra aceptada a don Cesar Minceda; se dispensaria de la cuenta grupo Electrogeno abierla en el Banco de Credito de la localidad.

Abitrios y Gabelas - A fin de revisar en forma precisa el ingreso de los libros de Caja del Consejo y del Grupo Electrogeno; por concepto de Abitrios y Gabelas; se procedio a un chequeo de los libros en mencioin; para lo que se sumo el total de los padrones de Alumbrado, Fomento, Fubris, Baja Pelmia por lotes y calles; Fentia de libros; de arrendamientos; de ocupacion Via Publica; de Bullares, a partir del mes de junio de 1951 hasta enero ppdo, anojando el siguiente total:

Suma de padrones hasta el mes de Diciembre, 1951: 22,421.96  
 Suma ingresado a libro de Caja " " " 14,282.70  
 Suma de recibos entregado por el labordo Quincho " " 7,513.00

22,421.95 - 21,795.70

Desermentos recibidos de P.P.D.D.

54.25

Sumas fraudadas por el cobrador Quintanilla  
segun confesion personal

572.00

22,421.95 - 22,421.95

Mus de Curru 1951:

Suma de Sadam

3.890.45 -

Entrega en efectivo por el cobrador

583.70

" su correspondiente comision cobradora

del cobrador J. Quintanilla

115.67

Entrega en recibos

3.161.55

Cantidad fraudada por el cobrador Quintanilla

29.63

Total

3.890.45 3.890.45

Resumen: Cantidad total fraudada por el cobrador don José Quintanilla ascende a \$ 601.63. que fue mal acto de la J.undacion inmediatamente reportado bajo la presion de un acto del Sr. Alcalde.

Fiadores. Se recibió de Sindico de Rentas cesante una letra en blanco aceptada por don Jacinto Canache; girada por el comatista don Leocadio Frana, quien la endosaba al Consejo para presentar como garantía de la pabrancia de Juntas, con dero y cisa su cumplimiento al contrato respectivo. Esta letra por la suma de \$ 1,500.00 soles fue obrada por el Sr. Alcalde y Sindico de ultima designacion que consideraron ilegal por ser aceptada por un empleado publico; debiendo ser por una casa comercial u otra persona de conocida solvencia economica. en caso de que el comatista no se encuentre capacitado economicamente para presentar una fianza en efectivo. Lo que en efecto se hizo y que aceptó la letra por 1,200.00 soles don Jacinto Canache ex. sindico de Rentas quien a su vez manifestó que él porquira dire jamente la responsabilidad si algo ocurría con el comatista don Leocadio Frana. Asi mismo se puso feto que la pabrancia de Juntas

resante al cancelar la cobranza de Arbitrios y Gabelas a don José Quincho, como garantía de dicha cobranza, exigió una Letra en blanco por la suma de \$1.000.00; aceptada por el mismo interesado. Este procedimiento, el señor Alcalde y Jueces intervinientes consideraron incorrecto, pues manifiesto para que las garantías debían ser en efectivo y no Letras aceptadas por el mismo interesado. El caso de la presente observación se efectuó cuando se probó que don José Quincho había dispuesto sin consentimiento Municipal la suma de \$601.33 de las cobranzas de Arbitrios y Gabelas, cantidad que no fue respaldada por la Letra, sino que fue abonado en efectivo al cancelar la liquidación, por cuyo motivo el señor Alcalde por la facultad que le atribuye la Ley Orgánica Municipal canceló los recibos de dicho cobrados.

También se recibió la factura N° 284 de la casa de "Enteidades Unidas" con fecha 25 de Setiembre de 1950, con elate por el señor Juan Muñoz. La factura en mención se refiere por revisión general de la Contabilidad desde el año 1940 del Concejo Distrital de San Ramón; dispuesta por la Prefectura del Departamento; según oficio N° 107 de la Intendencia de la Provincia de fecha 21 de Setiembre de 1950.

Así mismo se recibió una Letra a la vista de fecha 23 de Setiembre de 1950 por la suma de \$850.00 aceptada por el señor x- Alcalde don Francisco J. Guerra C. y ex. Jueces de Rentas, don Teobaldo San Salinas, girada por los miembros del Concejo Distrital de San Ramón del año 1950; señores: Alcalde don Víctor Tellez, Jueces de Rentas don Nicolás Barahona y Jueces de Gastos don Pedro Muñoz C.

Al respecto manifiestan los señores Jueces intervinientes que el efectivo que se dispuso para cancelar la factura en mención está en el depósito que hicieron los intervinientes a la Prefectura del Departamento, según se ve en memorial respectivo la revisión de cuentas del Concejo durante el periodo de la alcaldía de don Francisco J. Guerra C. Manifiesto

Taran asi mismo que la Letra recibiera de los aceptantes  
 al no poder entregar ellos en efectivo los \$850.00 que eran  
 necesarios para atender al Contador señor Juan Muñoz despues  
 de revisar la contabilidad; por un visto que dicho Contador  
 solicitó que se le atenuase antes de iniciar la revision,  
 dispusieron al efectivo. Manifiesto tambien que la condi-  
 cion del depósito de ambas partes era para que la parte  
 culpable de la revision debiera cancelar los servicios del Contador  
 dot; no habiendose procedido en esa forma porque dicho  
 Contador solicitó la cancelacion de sus servicios antes de ini-  
 ciar la revision y por mandatos del pino de la Subprefectura  
 de la Provincia.

Igualmente manifiesto tambien los señores Sindicos cesantes  
 que no concurren al cumplimiento de la revision por lo que  
 repetidas veces solicitaron de la Subprefectura Provincial.

**Contribuyentes Morosos.** - Por ultimo los señores entrantes  
 y señores Alcaldes don Julio Torres Plasencia dejan constancia que  
 en los archivos del Concejo encuentran tres paquetes que con-  
 tenian recibos de contribuyentes y gabelos incobrables; correspon-  
 diendo a años anteriores; por un valor aproximado de  
 \$12,282.98 Dos mil doscientos ochenta y dos pesos.

Y estando conforme; lo decretó, que en el estado economi-  
 co del Concejo; los señores Sindicos cesantes; don Nicolas Basa  
 don Diaz y Pedro Mendoza Cordoba, y los señores Sindicos  
 entrantes; don Benito Luján Plasencia y Guillermo Luján Basa  
 don; firmaron por su parte y Letra juntamente con el  
 señor Alcalde entrante; don Julio Torres Plasencia.



M. Casabona

M. Echandia

Pedro Mendoza C.

Bonito Luján



# sesion Ordinaria del 5 de Marzo de 1952

Siendo las ocho y treinta de la noche del día cinco de marzo de mil noventa y cinco se elevó a cabo una sesion ordinaria presidiada por el señor Alcalde; don Julio Torres Plasencia; en asistencia del señor Teniente Alcalde don Leopoldo Pardo, del señor Sindico de Rentas; don Benito Lyra H. del señor Sindico de Gastos; don Guillelmo Lora y del Regidor don Rodolfo Mayst.

El señor Alcalde manifestó la causa justificada que no permitió la asistencia del Regidor don Cesar Jeltá, luego abrió la sesion ordenando dar lectura el acta de sesion de designaciones la que fue aprobada sin observacion alguna.

## Los hechos es:

El señor Alcalde informó detalladamente la forma como se abrió los anques de los libros de caja y el analisis minucioso de las cuentas del Consejo abiertas en el Banco de Credito de la localidad. Dijo; así mismo, que el acta de entrega de las cuentas del Consejo era el fiel reflejo de la verdad economica y que debía sacar copias a fin de enviar a las autoridades pertinentes.

Tambien manifestó que en la revision que efectuó había probado que los señores Sindicos cesantes actuaron honradamente pero que desconocian en absoluto sobre administracion comunal.

Lo expusó; el señor Alcalde puso a consideracion especialmente a los señores Sindicos don Benito Lyra H. y Guillelmo Lora lasabana; quienes manifestaron su aprobacion.

En este mismo acto; el señor Teniente Alcalde; don Leopoldo Pardo C. en terminos halagadores felicitó al señor Alcalde por la forma en que se había efectuado la revision de las cuentas del Consejo y que causaba en el pueblo respectiva.

Tambien informó el señor Alcalde, que al asumir el control de la Planta Eléctrica en su condiccion de Inspector de Alumbrado; había comprobado que el Algarabí don Benito

Ordenes encargados de su manejo; por orden del Consejo es ante, en rasón de encontrarse de vacaciones el mercader de Nicolas Conde; estaba contribuyendo en su absoluta falta de conocimiento en el manejo del negocio, a que se malograse totalmente y la población quedara a oscuras; que ante tal peligro, dijo, había sido puesto que el mencionado mercader fuese se reencargara de su gestión en el día; fuese inventario y bajo la mas severa responsabilidad. Desde entonces continuó diciendo, se ha podido apreciar mejor luz y menos consumos de aceite, gasolina, petroleo etc.

Refiriendole el mismo señor Alcalde a la precaria situación del Consejo; manifestó que era mas que necesario, urgente, introducir economías en el Presupuesto Administrativo; pues, como se ve por el estado de Caja al 18 de febrero, fecha en la cual el Consejo actual asumió la responsabilidad de sus fines, el saldo en el Banco que se recibió era solo de \$ 356.53. Ante esta situación, agregó, sugería la conveniencia de suprimir la plaza de Alguacil; que sería la que desempeña don Benigno Dodson; por ser el mismo antiguo en el servicio Municipal; o quien se le concedieran los beneficios que el Estatuto del Empleo acuerda en estos casos, entretanto mejora la situación económica del Consejo, y como el Municipio, ahora, carece de cobradores, bien podría designarse al mencionado Ordenes para que desempeñe este cargo, que consistió en la cobranza de las contribuciones y gabelas municipales; fuese fianza, naturalmente.

Finalizó esta sugerencia en pensamiento del Consejo; por unanimidad se acordó declarar es ante a don Benigno Dodson en el puesto de Alguacil hasta que se regularice la situación económica por la que atraviesa el Consejo.

El señor Alcalde así mismo informó que había dictado medidas drásticas a fin de hacer efectivo los recibos de contribuciones y gabelas del Consejo se centri en un momento. Este informe fue acordado por los señores.

Despacho

Se dio lectura la carta de la casa Samuel Davila de Lima en el que adjunta una propuesta por una maquina de escribir "Smith Corona" con carro de 14" y 135 espiras; evaluada en \$4.050.00 a plazos y al contado \$3,645.00. Sobre el particular se acordó por el momento inclinarlo, motivado por la situación economica del Concejo.

Se dio lectura el oficio Cir. N-17 del Concejo Provincial de Arequipa, La Merced, en el que participa la renovacion de la Junta Municipal que la preside el señor Dr. W. Fernandez. Asi mismo manifestó las intenciones de mantener estrechas relaciones con esta Municipalidad. Sobre el particular se acordó contestar felicitándole por atinada designacion asi como el interes de conservar las relaciones comunales.

Se dio lectura el oficio del jefe de la Caja de Depósitos, Savings y Cuentas de la Ciudad en el que contesta el oficio Circular N-1 que le envia el Concejo con motivo de la renovacion de la Junta Municipal. - Se tomó conocimiento de los terminos de pago y colaboración de nueva Junta y pasó al archivo.

Se dio lectura el oficio Circular N-19 procedente de la Subprefectura de la Provincia de Tarma, en el que adjunta envia al Concejo 200 cupones de \$10.00 Cu. Pos. Juan Unidad Escuelas de Tarma, a fin de que con la colocacion del mismo se sean colocados dichos cupones, cuyo valor total es \$2.000.00 mas enviadas a la subprefectura a mediados del mes actual; fecha en que efectuaran la compra del terreno para la obra aludida. Al respecto se acordó inmediatamente designar comisiones a fin de colocar el mayor numero de cupones. Al resultado de las designaciones fueron los siguientes:

El señor Allende quedó designado para presidir y organizar una comision de damas de las hijas del lugar. El señor Rodolfo Mayor, Guillermo Barr y los señores Sand fueron designados de organizar una comision de señoras catolicas del lugar. Tambien se acordó contestar al señor subprefecto manifestándole

la designación de permisioneros para colocar los pupanes por Gran Unidad Escuelas de Tambo.

Se dio lectura el oficio N° 136 precedente del jefe de línea de San Ramón; en el que da respuesta al oficio (Cris. N° 1 que le envía el jefe por motivo de la renovación de la Junta Municipal. Se firmó con consentimiento del apayo y colaboración por parte propia a la nueva Junta; y pasó al archivo.

Se dio lectura la carta de don Nestor Lora en el que participa que a partir del presente mes no funcionará su casa de billar por haberla retirado de la sala de juego y que pone en conocimiento a fin de no girarle recibos por el arbitrio de billar y se le tiene en consideración de aceptar el padrón respectivo.

Sobre el particular se acordó que la carta pase a la Sindicatura de Rentas a fin de que dicte lo conveniente para anular los recibos de arbitrio de billar y no se le considere en el padrón respectivo.

Se dio lectura la solicitud de la firma Enrique Lora Jun donde manifestó el cambio de razón social por la de Enrique Lora Gen y Cia y pide que los recibos de arbitrios y gabelas se le giren con el nombre de la nueva razón social o sea de Enrique Lora Gen y Cia. Esta solicitud pasó a la Inspección respectiva para su informe.

Se dio lectura la solicitud de don Teodoro Quirope en el que pide licencia de apertura para el funcionamiento de una chingana en la hacienda "La Pueta" de esta jurisdicción.

Al respecto se acordó dirigirse un oficio al propietario de la hacienda "La Pueta" preguntándole si ha autorizado a don Teodoro Quirope para que instale una chingana para atender a los trabajadores de esa hacienda.

Se dio lectura la solicitud de la casa Enrique Chang (Man) y Cia en el que pide autorización especial para proceder a efectuar una instalación eléctrica particular desde el Bar de Quinimato hasta su establecimiento de tipo nitro en calle Progreso N° 283; a fin de suministrar luz eléctrica de un solo

Por su propiedad a dicho bar chugimbo. Pasó a orden del día.

### Pedidos

El señor Leopoldo Pando pidió que el Concejo designe una nueva junta Inscripтора del Servicio Militar Obligatorio tal como establece la Ley pertinente N.º 10967. Atendiendo a este pedido se procedió inmediatamente a la instalación de la junta; reayendo la presidencia a la persona del señor Alcalde don Julio Torres Placencia, y los demás miembros fueron designados el señor Leopoldo Pando, don Benito Leyva H. quienes acordaron reunirse en el salón de la Municipalidad los días miércoles, domingos y las 11.00 a. m. a fin de resolver cualquier problema sobre el particular.

El señor Pando pidió que se nombre un Inspector de Panaderías. Este pedido fue acordado e inmediatamente se procedió a la designación por aclamación reayendo la Inspección a la persona del señor Leopoldo Pando.

El señor Pando pidió que toda solicitud presentada al Concejo debiera ser acompañada por el último recibo de Arbitrios y Gabelas sin cuyo requisito no se atendería al interesado. Este pedido, considerando una medida mas para hacer efectivos los recibos de Arbitrios y Gabelas, fue acordado por unanimidad.

El señor Pando pidió que se notificara a todos los propietarios de vehículos a fin de que constriñeran sus vehículos para evitar que dichos vehículos fueran arrastrados en la calle durante las noches. Pasó a orden del día.

El señor Pando pidió que el Concejo constriñera tiendas en el Mercado para la venta de artículos de primera necesidad. También sugirió el mismo señor Pando, que dichas tiendas podrían ser constriñidas por los comisionados concursantes a quienes se señalaría una suma productiva hasta la fecha de cancelar el valor de la tienda, que pasaría luego a propiedad del Concejo, mandose de esa manera una orden mas.

Pasó a la orden del día ✓

El señor Pardo; en su condición de Juepuntos de Lomal y Merado; pidió la urgente perfección de mesas para el Merado para la venta de verduras; pero, dijo, la obra de que actualmente se venden anti-higiénicamente. Pasó a orden del día ✓

El señor Rodolfo Mayor; manifestó que en vista de haber observado que varias calles transversales a la principal son usadas como mineros y reservados; pidió que la Comis. Municipal construyera Reservados Públicos en la calle Merado y otra junto al puente Apulimas. A este pedido el señor Alcalde se adhirió y amplió sugiriendo que también se debe paratimir en la calle Chavelramayo a fin de que viajeros u otros transcurran íntegramente para sus necesidades fisiológicas. Pasó a orden del día.

El señor Guillermo Laos pidió que el Concejo le autorizara plenamente a fin de que gestionara ante propietarios de terrenos de la localidad para adquirir ya en calidad de compra o arrendada o hipotecada un lote de terreno con una extensión superficial que permita un campo con estadio Municipal. Pasó a orden del día. ✓

El señor Demit Luyva pidió que constara en actas su adhesión a la política de Administración Municipal en que estaba rigiendo el señor Alcalde; don Julio Torres Plasencia. A este pedido se adhirió también los demás miembros.

El señor Pardo pidió que la Secretaría pusiera en la mesa toda demanda intarición relativo a la instalación del Agua Potable a fin de abordar ese problema. Fue acordado.

El señor Pardo pidió que el Concejo imprimiera formalmente en papel de sello 5º para la expedición de copias de fechos del Registro Civil que para suyo efecto se cobraría la suma de \$5.00 por copia. Pasó a orden del día. ✓

El señor Alvarado, sugirió se propusiera una día determinado para la celebración de sesiones del Concejo, que según la Ley Orgánica Municipal; dijo, deberían ser cada quince días por lo menos. A esta sugerencia se acordó que las sesiones se celebraran todos los domingos a las 8.00 de la noche en el Salón de la Municipalidad para sesiones respectivas.

El señor Cando pidió que el Concejo tuviera un discurso que pronunciara el señor Alvarado en la sesión de instalación celebrada el 18 de febrero último; constara literalmente en el acta de sesiones. A este pedido que fue acordado por unanimidad el señor Alvarado manifestó a los demás miembros su entera favor que sentía por haberlos interpretado las intenciones de la nueva Junta; que dijera en su discurso, tales como la de trabajos afanosamente para la realización de los vitales problemas del pueblo.

#### Orden del Día

Sobre la solicitud de la casa Enrique Chamy (Man y Cia) se acordó declarar improcedente su pedido de autorización para efectuar una instalación eléctrica particular para suministrar luz en su establecimiento de Chufo; el Grupo Electrotécnico de propiedad del Bar Amiguimbo, para esas precedentes para casos análogos que sirven en detrimento de las Rentas del Concejo. Así mismo se acordó autorizarles el uso de fuses y púas a condición de que fuesen controlados por un medidor eléctrico instalado en el establecimiento por cuenta del interesado.

Sobre el pedido del señor Cando referente a la construcción de farajos por los propios propietarios del lugar, se acordó tratar en la próxima sesión con asistencia del señor Jefe de Obras, don César Jitta.

Referente al pedido del señor Cando de que el Concejo mantenga tiendas en el Mercado para la venta de artículos de primera necesidad o que fueran suministrados por los mismos comerciantes para que los

go pasare a poder del Concejo; se acordó tratar en día oportuna  
 Dad y una vez que se haya regularizado la situación del Concejo.

Sobre el pedido del señor Pardo de que el Concejo constriera  
 mesas para el Mercado para la venta de verduras; se acordó  
 que el mismo Inspector de Mercado solicite propuestas  
 únicamente de mano de obra, pues se le autorizaba  
 para emplear la madera que se encuentra en el depósito.  
 Así mismo se acordó que el señor Inspector presentara el Pro-  
 pósito respectivo en la próxima sesión.

Referente al pedido del señor Rodolfo Mayor en que se  
 asignó al señor Alcalde de que el Concejo constriera  
 Reservas Públicas junto al puente de Arlemín, en la Calle  
 Mercado y Calle Manchamayo; se acordó que el Inspector  
 del Censo solicite propuestas cuyo propósito presen-  
 te en la próxima sesión.

Sobre el pedido del señor Guillermo Lazo en que pide autori-  
 zación para gestionar ante propietarios de terrenos para  
 la adquisición de un lote para habilitar un Stadium  
 Municipal; se acordó concederle amplia autorización para  
 el cumplimiento de su cometido, que para dicho efecto se  
 inventaria los fondos "Pro Stadium" que se tiene en la sección  
 de ahorros en el Banco de Crédito de la localidad.

Sobre el pedido del señor Pardo de que el Concejo  
 imprima formularios en papel sellado 5<sup>o</sup> para la expedición de  
 Partidas del Registro Civil, se acordó solicitar propuestas  
 a Imprentas de la provincia de Tacna.

En cumplimiento al pedido del señor Pardo que fue acorda-  
 do por unanimidad; que constare en actas el concepto  
 de mesa del señor Alcalde que pronunció en la Sesión de  
 proclama de la nueva Junta que comparece; se inserta  
 literalmente, cuyo texto es como sigue:

1. Señor Gobernador:  
 Señores

De la proverbial gentileza de mi distinguido amigo el

señor Prefecto del Departamento Inguirino con Luis J. Jaura - a quien me vincula una amistad cultivada inalterablemente en el transcurso de los años, y enaltecida por el común anhelo de poner toda nuestra dedicación, fervor y honestidad, al servicio de esta importante circunstancia territorial - debo el honor de ocupar ahora, el delirado cargo de Alcalde del Consejo Municipal de este Distrito.

He aceptado la elevada distinción de que se me ha hecho objeto, porque considero un deber patriótico prestar mi modesto concurso, al desarrollo de la brillante gestión gubernativa, que está llevando a cabo el actual Régimen; sin omitir esfuerzo alguno, por corresponder a la confianza que me ha dispensado el Supremo Gobierno, cuya política social de mejoramiento social es bien conocida; porque la ha puesto en evidencia, en hechos, en repetidas ocasiones.

Al asumir la Alcaldía con los concejales que me acompañan prometí solemnemente; por esta tierra acreedora, señores, por toda la banderita de mi espíritu, servir trabajar afanosamente, por esta tierra acreedora y social; por sus vitales problemas, cuya realización reclaman, inquisitamente, desde hace tiempo, el progreso y el progreso del vecindario. Pero, tengo el concepto de que la función pública, para alcanzar su máxima eficiencia, debe recoger la colaboración de todos, y enraizarse en firmeza y firmeza inflexible. Solo mediante esa estrecha y efectiva unión, entre el Consejo y el vecindario - cuya amistad y franca cooperación, tiene el carácter de una firme voluntad cívica - es que nuestra labor, en bien de los intereses de este pueblo, será un hecho indiscutible, desde todo punto de vista.

Y siendo las once de la noche, el señor Alcalde levantó la sesión por no tener más asuntos que tratar.

Approved,

Oscar Illave

## Sesión ordinaria del 25 de Marzo de 1952

Siendo las once y treinta de la noche del día veinticinco de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos se llevó a cabo la presente sesión ordinaria presidida por el señor Alcalde; don Julio Torres Plazaencia; en asistencia del señor Teniente Alcalde, don Leopoldo Pando C.; del señor Jefe de Gasto, don Guillermo Loas C. de los señores Regidores don Rodolfo Mayor Leguina y don Cesar Jitta Len.

El señor Alcalde abrió la sesión ordenando dar lectura el acta de la sesión anterior la que fue observada por el señor Teniente Alcalde, don Leopoldo Pando C.; en la parte de su pedido; que para ser en acta de sesiones, el concejo tuvo que pronunciarse el señor Alcalde en la sesión del día siguiente celebrada el día veintiseis de febrero. Puso dijo que habiendo sido aprobado dicho pedido; por unanimidad; el día en que debió transcribirse en la misma estación de Pedidos y no en la de Orden del Día como se hizo en la sesión que se acabó de dar lectura.

### Informes.

El señor Alcalde informó que viniendo una serie de dificultades pudo perfeccionar la relación de morros que asciende a la suma de \$ 12,493.02. Dijo; así mismo; que esta cantidad, como fue en dos relaciones siguientes:

Una relación de recibos entrables por la suma de \$	11,465.60
y otra relación de recibos que fraccionan por ley; por la suma de \$	1,027.42
que ascienden a la suma de	\$ 12,493.02

En su informe manifestó al señor Alcalde; que algunos contribuyentes alegan que <sup>presentando</sup> ellos el último de recibo de contribuciones y gabelas; acudían a estar al día en sus pagos; en consecuencia desearían los recibos anteriores. Sobre el punto en que sugirió a los asistentes presentar denuncia ante el Agente Fiscal para responsabilizar a los contribuyentes por su negligencia punible; para lo que adjuntase las relaciones mencionadas. Pasó

orden del día. ✓

También el señor Alcalde informó que provisionalmente había incrementado la cabecera de las relaciones de morosos, así como el mes de febrero último, a don Enrique Jariet; bajo la responsabilidad de él mismo (del señor Alcalde) responsabilidad; dijo, únicamente por ocho días a partir de la fecha; y fue fijado dicho plazo; el trabajador presentaría la garantía correspondiente. Este informe fue acordado por los asisntes.

También informó el señor Alcalde; que pese de haber recibido oficio a la Presidencia de la Comisión Pro. Nación del Niño Peruano, a fin de que presentara el balance de dicha fiesta; no se ha presentado ni enviado el balance; por lo que ponia a consideración de los asisntes las medidas que se deberían adoptar. - Se acordó opinar al Jefe de la Guardia Civil para que haga comparecer a dicho Presidente ante el Despacho de la Alcaldía a fin de que dé cuenta de la fiesta o de su ausencia de no haber presentado hasta la fecha los oficios que se le dirigiera, sobre el particular.

El mismo señor Alcalde informó; que la solicitud del señor Perrefonis, don Oscar Villavende S; isto fue concedido licencia por ocho días a partir de la fecha; por motivos familiares que le obligan viajar a la capital. También dijo, que le había autorizado un adelanto de las fincas y gremios del mes de abril próximo. Sobre el particular quedó acordado la licencia y el adelanto concedido al secretario don Oscar Villavende; así como que fuera su suplente durante los días de su ausencia por don Guillermo Leary P., Jefe de Gastos.

Así mismo el señor Alcalde manifestó que en el Servicio Administrativo del Consejo había encontrado a don Oscar Villavende; pues siendo sobre sueldo; uno de Secretaris y otro de Contador; situación; manifestó; que por

hizo la ley pertinente. Por esta razón; sugirió a los señores; que dada la relación que hay entre Secretarías y Contaduría; se diese nombrar a don Oscar Villalón de J. Secretario Contador del Concejo; con un solo haber que se le designaría después de haber la situación económica del Concejo. Por unanimidad fue nombrado don Oscar Villalón de J. Secretario Contador del Concejo; a partir del próximo mes de Abril con un haber que se le señalará oportunamente.

El señor Jatta informó que siendo en caso de instalar una cárcel de duros había estudiado el presupuesto de Egresos para este gasto y había comprobado que la cantidad de dinero para este partido es completamente inexistente; por lo que no le permitiría cumplir su cometido. Sabiendo al presentarse al acuerdo que volvería a presentar propuestas y lo presentará en la próxima sesión.

### Despacho

Se dio lectura las copias de los oficios dirigidos del N.º 3 al 15

Se dio lectura la solicitud de don Leoncio Arana Aguilar, en vista de las cabeceras de Santa, Madrugada, Pasa de la Jurisdicción, en que pide una concesión en el pago que efectúa; por varias razones que indicó en dicha solicitud. - Pasó a los Jueces para su informe.

Se dio lectura la solicitud de don Ricardo Kuen; donde pide licencia de apertura de una oficina comercial de tercer categoría; para la venta y compra de mercancías al por mayor. En fondo a informe del señor Inspector del Ramo; se acordó conceder la licencia clasificada en primera categoría y que para cuyo efecto abonaría el interesado la suma de cien mil pesos.

Se dio lectura el oficio N.º 254 del Concejo Provincial de Tarapacá; donde se envía adjunto doce fichas en blanco del Servicio Regional de Agricultura de Junín; fichas de compra de ganado para ser elevadas y mudadas mensualmente a la oficina de dicho Servicio Regional. Pasó a la Inspección respectiva para su cumplimiento.

Se dió lectura la solicitud de don Luis Legans Laredo en que pide autorización para montar un Radio en su domicilio sito en la calle Progreso N.º 33.- Estando a informes del señor Inspector del Ramo; se acordó conceder autorización que solicita para uso de un Radio.

Se dió lectura la solicitud de don Fernando Timmerich Klee en que pide rectificación del recibo que se le gira mensualmente por concepto de Rentas de Licoreros por la suma de \$7.50; encasandose a segunda categoría, pues manifestó que su establecimiento es de tercera categoría y que debería abonar la suma de \$6. = conforme a feria de esta localidad... Puso que su establecimiento es de tercera con el correspondiente de licencia que adjuntó a la solicitud.- Se acordó pasar a Sindicatura de Rentas para que dicte la certificación.

Se dió lectura la solicitud de don Domingo Casola en que pide exención del pago de arbitrio de Rentas de Licoreros; porque su establecimiento a partir de la fecha no funcionará.- A informes de los Sindicos se acordó no girarle el recibo de Rentas de Licoreros a partir del próximo mes de Abril.

Se dió lectura el oficio N.º 6 del Club Social San Ramón en que contesta el oficio N.º 6 que le dirige el Concejo; En la referida contestación el Club Social manifestó de haber acordado nombrar una comisión compuesta de dos personas; capacitadas para el caso; y dio también por escrito los estudios que lleva a cabo respecto del mal estado en que se encuentra el maderamen del techo de la sala del Concejo.- Se acordó esperar el dictamen de dicha Comisión.

Se dió lectura el oficio N.º 570 del Jefe de Primera Justicia de la Provincia de Tucumán en que ordena se le expedida a doña Agripina Rinda vda de Leon las copias certificadas de las partidas que inscribió en la solicitud presentada ante el mencionado Jefe por su misma señora Agripina vda de Leon, asistida por el abogado don Alberto M. Lara. Sobre el particular el señor Alcalde manifestó que oportunamente había ordenado tanto a Dataría y Demarcación que no se expediera partida de inscripción al que

fuera don Maximiliano N. Lem; en copia de las partidas de nacimiento de Angelina y Bertha Lem; por adeudar al Concejo el ociso, la suma de 9478.60 por concepto de arbitrios y gabelas municipales. Como en la solicitud; cuyo texto inserta el señor juez en el oficio en mención, dice literalmente "Como la medida adoptada por el Concejo de San Ramón está viciada con los vicios elementales finis finis constitucionales que garantizan el ejercicio del derecho, me es obligado a recurrir ante Ud. solicitando se sirva ordenar al Alcalde del Concejo distrital de San Ramón a fin de que me expida las copias certificadas iniciadas; haciéndole presente que el Concejo y las Municipalidades tienen por derecho el pedimento para ejercitar el cobro de sus acreencias en la forma y por la vía legal correspondiente y que la medida adoptada es arbitraria y contraria a toda disciplina procesal que norman los actos públicos" el señor Alcalde manifestó que procederá el recurso; por lo que ordenó atender las partidas adeudadas a don Agripino Peña vda de Lem.

Se dió lectura al oficio N.º 252 del Concejo Provincial de Tarma en que a consecuencia del oficio N.º 6 de fecha 10 del actual, que le dirige el Concejo adjuntando una copia certificada del acta de entrega de las cuentas del Concejo. En el oficio en mención el Concejo de Tarma manifestó que el documento aludido pasó tal cual así a las oficinas para los fines correspondientes. - Sobre el particular se tomó conocimiento y pasó a archivo.

Se dió lectura al oficio N.º 265 del Concejo Provincial de Tarma en el que adjunta algunos arbitrios municipales de esa provincia. Se tomó conocimiento y pasó a archivo.

Se dió lectura la carta del notario don Nicolás Cande H. en que solicita una inmediata reparación por el acta del Jefe Electoral. - Sobre el particular se acordó oficiar al Ministerio del Fomento e informar el estado examinado sobre este concepto.

Se dió lectura la solicitud de don Gabriel Sacredera, una lista de las cobranzas de Camal y (Muro) en el que pide se le otorgue los facultades que el Concejo

el punto; como: balataje seota para limpieza del canal y Mercado, etc. que por disposición del señor Alcalde, habiéndose suprimido. Pasa a la Inspección respectiva para su informe.

Se dio lectura la solicitud de don Samuel Gumara P. en que pide autorización para que instale tres fríos de luz de 25 watts en su domicilio sito en calle Pardo N° 259. A informes del señor Inspector del Ramo, se acordó no acceder. El uso de fríos de luz que solicitan por el mal estado en que se encuentra el Grupo Alutis, etc.

Se dio lectura la solicitud de don Andres Botete Ponce en que pide licencia de apertura de un establecimiento de chingona; el terreno clase jito en la carretera a Oxabamba en el sector Gloriapalco. - En fondo a informes del señor Inspector del Ramo; se acordó conceder la licencia que para cuyo jito se debía abonar al interesado a la Sindicatura de Rentas la suma de 730.00

Se dio lectura la solicitud de don Dimas Juan Navarro en que licencia de apertura de un Bar - Restaurant en denominación "El Trunfo" sito en la calle Poyales N° 5. Sobre el punto sobre el señor Alcalde informó que habiéndose dispuesto no conceder la licencia que solicitó el recurrente; mientras que don Andres Daldon; propietario de dicho inmueble; no abona la suma de 7.104.70 que adeuda al Consejo por concepto de rubi tres municipales. Esta disposición que acordada por los asistentes.

Se dio lectura la solicitud de don Humberto Pantaja en que pide nueva licencia de apertura de Surtos de Juntas en un inmueble sito en la calle Tanna N° 108. - Sobre el punto sobre el señor Alcalde informó que habiéndose dispuesto no conceder la licencia que solicitó recurrente no abona la suma de 7822 que adeuda al Consejo por concepto de rubi tres municipales. Esta disposición que acordada por los asistentes.

Se dio lectura el oficio N° 23 del Comandante de Cuadro de la Guardia Civil de la localidad en que solicita certificado de aburción de Cuadro Villalva Torres. Sobre el punto que

El señor Alcalde informó que la Defensoría con Vista, Duen de la Alcaldía había certificado que en los libros de Defunción no existió partida a nombre de Ernesto Velasco Torres.

Se dio lectura el oficio N.º 27 del Cab. Comandante de Puerto de la Guardia Civil de la localidad; en que solicita útiles de escritorio tales como; tinta para tampon; para escribir; papel para maquina y perfume. - Se acordó atender lo que solicita.

Se dio lectura el telegrama circular N.º 291 del Ministro de Gobierno en que ordenan que el mensaje radial que enviara al señor Presidente de la Republica, el día doce a horas nueve de la noche; llegue a conocimiento de la ciudadanía de esta jurisdicción por medio de periódicos o emisores locales.

El señor Alcalde informó que había dispuesto en la forma y hora; el funcionamiento del parlante del Concejo a fin de que el público escuchara el mensaje en mención.

Se dio lectura la carta que envió el Celador don Víctor Paz a la Defensoría; dando cuenta la actitud de don Luis de Odeus, que nuestro comando se dirigió a su domicilio durante el oficio N.º 9 que le enviara la Alcaldía en que le ofreció felicitación en que se encontraba como empleado del Concejo.

En la misma carta; el secretario trascribió la actitud de don Luis de Odeus; y que se dirige a la Alcaldía a fin de que dictó la providencia del caso.

El señor Alcalde puso a consideración de los asistentes y se acordó subrogarlo pero por un ante su tiempo de presencias tal como establece la Ley fuertemente.

Se dio lectura la solicitud presentada por don Ruben Baldeon y Alberto Tanave; felagueros; en que, considerando el alza del precio del alcohol; jabones y perfumes piden que se les admita el cubo de una nueva tarifa; que es la siguiente:

Pelo —	8/5 =	Limada —	8/0.50
Barba —	2 =	Niño	
Pelo y barba —	2.50	Pelo	2 =
Cordón cuadrado —	3 =	Dama	

Costo cemento \$2. = costo pluma \$ 3.00  
 a disminuir en general \$/10.00.

Esta solicitud pasó a la Inspección de Higiene para su informe.

Se dio lectura la solicitud de don Santos Jimena, en que pide una concesión en el pago del arriendo de Tierra de Tierras, mes considerado elevado al alza, de \$0.20 a \$5.00 mensuales. Se acordó declarar in procedente y comunicar al interesado para sus fines convenientes.

Pedido

El señor Jettó pidió que en el lote de terreno cedido gratuitamente por la Colonia China; para la instalación de un cuervo cementerio; se construya por cuenta del Fomento; eventuales de muros; y que los palenques cubran la suma de \$100. - por cada metro. - Se acordó que el Inspector del Ramo se constrenga juntamente con el Presidente de la Colonia China a fin de conocer los límites para luego levantar un plano con un perfil que presentará la Delegación de Tierra de Montaña; a fin de estudiar lo conveniente.

El señor Jettó pidió que se envíe un oficio al Puerto de la Guardia Civil de la localidad; solicitando se sirva intervenir energicamente en la persecución de vehículos; pues había observado que muchos vehículos que transitan por la localidad son empujados por choferos no brechados. - Se acordó unirse dicho oficio.

El señor Jettó pidió se envíe un oficio pidiendo a todos los propietarios de camionetas de la localidad; a fin de que aporten un día cada una para el servicio gratuito de su camioneta para el lavado de calles; justificando únicamente el Fomento; con el personal necesario para dichos trabajos. - Se acordó unirse dicho oficio.

El señor Jettó pidió se acuerde sobre la construcción de garages para los propietarios de vehículos; se acordó oír a los interesados.

El señor Jella pidió; que en vista del alza del valor de  
 útiles de escritorio; así como la necesidad de comprar una  
 nueva máquina de escribir; se cobre la suma de \$5:00  
 por cada copia certificada que se expida de los libros de  
 Registro Civil. - Se acordó a fin de la fecha cobrar  
 la suma de \$5.00 por cada copia certificada de los libros  
 de Registro Civil.

El señor Pando pidió que en vista del mal estado de las  
 máquinas de escribir del Concejo; se adquiera de calidad  
 de compra una nueva; de buena marca y tipo grande -  
 Se acordó recomendar al mismo señor Pando; a fin de  
 que efectúe los trámites pertinentes; recomendarle se  
 sea lo más económico posible así como en grandes  
 facilidades de pago.

### Orden del Día

Respecto al informe del señor Alcalde referente a los  
 \$ 12,493.00 en recibos de arbitrios y Gabelas - suma que acrende  
 las relaciones de Anosos; y que pertenece a los asistentes; presentar denun-  
 cia ante el Agente Fiscal para responsabilizar a los Sindios cesantes  
 por su negligencia punible; en la cobranza de los arbitrios y gabelas  
 municipales; se acordó efectuar la denuncia en cuanto sea  
 posible.

Siendo las once y veinte del noche el señor Alcalde levantó la  
 sesión por no tener otro asunto de que tratar.

Aprobada

*[Firma manuscrita]*

Sesión extraordinaria del día 23 de Mayo de 1952  
 Presidencia del Alcalde señor Julio Torres Plasencia.

Abierta la sesión a hora seis de la tarde, con asistencia de los señores concejales: Leopoldo Sando, Teniente Alcalde; Benito Leyva, Síndico de Rentas, y César Letta, Inspector de Rodaje; habiéndose excusado su inasistencia el señor Rodolfo Mayor, por enfermedad. Comprobándose el quorum de ley, el señor Alcalde manifestó que había citado a sesión extraordinaria con el objeto de tratar sobre las renuncias presentadas por el Síndico de Rentas don Guillermo Laos por el Secretario del Concejo don Oso Villaveide, y por la empleada del Registro Civil doña Gregoria Coude.

Dado no encontrándose en esta localidad, personas capacitadas para desempeñar el cargo vacante por renuncia del Secretario, había mandado publicar aviso en el diario "La Voz de Pampa", solicitando los servicios de una persona capaz de poder desempeñar el cargo a satisfacción del Concejo; indica el señor Alcalde, que por esta circunstancia veía con agrado que el señor Pando, actual Secretario, y como tal, redactara y firmara las actas de la sesión que celebre el Concejo, entretanto se regularizara esta situación. Aunque el señor Alcalde, que en los dichos mandatos publicados en la voz de Pampa, se indicaba como sueldo de Secretario \$70000.-

En seguida se dió cuenta del siguiente

Despacho:

De la renuncia irrevocable del don Guillermo Laos, de la Sindicatura de Rentas y del cargo de Concejal. - A la orden del día.

Igualmente, se dió lectura a la renuncia del Secretario don Oso Villaveide y de la Dataria doña Gregoria Coude. Ambas renuncias, también, por orden a la orden del día.

Orden del día.

En esta sesión, el señor Alcalde manifestó que había citado a sesión extraordinaria, con el exclusivo fin de tratar sobre estas renuncias, como ya lo tiene dicho, el Concejo debe pronunciarse sobre el particular. Seguidamente, en

en vista de la renuncia irrevocable que formuló el señor  
 Lazo, de la presidencia de la Corte, y del cargo de Concejal,  
 tras ligera deliberación, acordó aceptarla, debiendo pro-  
 seguirse los trámites del caso <sup>mientras dure la ausencia del señor Lazo</sup> para el remplazo del señor  
 Lazo. Seguidamente, se acordó, asimismo, aceptar las re-  
 nuncias presentadas por los empleados del Concejo, y apor-  
 tar las medidas tomadas por el señor Alcalde. Acto re-  
 querido, y de acuerdo con lo que prescribe la Ley Orgánica  
 de Municipalidades, en este caso; asumió la preside-  
 ncia de la Corte, el de Renta, señor Benito Leyva; debiendo  
 opinar a los Bancos, sobre el particular, en razón de tener  
 cuenta corriente este Concejo.

Luego se puso en debate las renuncias de los emplea-  
 dos del Concejo. Tras breve deliberación, acordó la Junta  
 aceptarlas, y cumplir con las disposiciones vigentes sobre  
 asignación por tiempo de servicio; acordándose a la  
 vez, exigir del Secretario Villaverde que debe cesar en el  
 cargo, la entrega de todos los papeles que corren a su  
 responsabilidad. Asimismo se autorizó a la Alcaldía  
 solicitar los servicios de una persona capacitada,  
 para la Oficina de la Patente Civil.

Siendo las siete de la noche se levantó la sesión. En  
 tre líneas = mientras dure la ausencia del señor Lazo = Yacu.

Sesión Ordinaria del 9 de Junio de 1952.

Presidencia del Alcalde señor Julio Torres Plasencia.

Siendo la 7 de la noche, se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Julio Torres Plasencia, con asistencia de los señores concejales: Leopoldo Pando, Benito Alcalde, del Jefe de Rentas y Gastos Accidentales, don Benito Leyva H., del Inspector de Higiene don Rodolfo Mayor, y del Inspector de Rodaje, don César Filla; se dió lectura al acta de la sesión ordinaria del 25 de marzo último, siendo aprobada sin observación alguna.

Despacho:

Del of. N.º 82 del Club Social Deportivo Lucero, por el que solicita permiso y apoyo municipal, para que dicha institución sea la organizadora de los festejos de la Efemérides Nacional, a la Orden del Día.

Del Of. N.º 6, del Director de la Escuela de 2.º Grado N.º 492, en el que solicita el permiso respectivo para sacar un cartel, invitando al público a preanciar un campeonato cuadrangular que deberá de iniciarse el Domingo 8 de los corrientes, haciendo constar que dicho festival deportivo, es completamente gratuito y que sólo persigue fines culturales. Dada la finalidad que persigue se acordó acceder a la petición.

De la Solicitud presentada por Sr. Juan Calderón, pidiendo se le extienda una licencia, para instalar un puesto para la venta de repacilla. Dado a que no hay inconvenientes y más bien a que de ese modo se incrementen las rentas municipales, se acordó extenderle la licencia respectiva, previo pago de los derechos correspondientes. Igualmente se pidió de la terna presentada por el señor Alcalde para hacer la designación del Secretario. Informes -

El señor Alcalde informó que en el transcurso de la Pto. Demanda, contaría con el concurso de un Contador Público, quien se ha ofrecido de una manera graciosa para

poner al día y en orden los libros de Contabilidad del Concejo y para indicar e ilustrar en la materia al nuevo Secretario.

Igualmente informó el señor Alcalde, que tiene casi asegurada la revisión y acondicionamiento del Grupo eléctrico por un técnico en la materia, el cual no sólo se comprometerá a aumentar la actual potencial del motor sino que también iluminaría el parque municipal para los días de Fiestas Patrias.

El señor Felto informó del mal comportamiento en la calle por los alumnos de la escuela. Se acordó oficiar en este sentido al Director del citado plantel.

El señor Alcalde informó que el señor Solari, está construyendo casas, en los terrenos de su propiedad a su libre albedrío, creyéndose sin duda, una persona autónoma y burlando de esta manera disposiciones vigentes. Se acordó investigar el asunto.

### Orden del Día

Sobre el oficio ingudado a este Concejo por el Club Social Deportivo Huacero, se acordó declararlo inapropiado, argumentándose para ello que debe de romperse con esa tradición de encomendar los festejos de la Efemérides Nacional a un Club, pues, es el Concejo la institución que celebra este acontecimiento histórico. Luego de una prolongada deliberación se acordó oficiar al Club Huacero, para que ~~colabore en el Concejo~~ y nombre un delegado, con el fin de que las Fiestas Julias adquieran este año toda la importancia y prestigio que se merecen al pueblo de San Ramón. Igualmente se acordó invitar al señor Jefe del Comando de la Base Aérea "Capitán Alvarado," igualmente a las escuelas, al Club Deportivo Rayo, al Club Social y a la Comandancia de la Guardia Civil y Policía. Se acordó oficiar en el sentido de que manden sus

delegados, el día Sábado 14 de los corrientes a horas 6. y. m. para tratar del asunto.

A pedido del señor Alcalde se acordó citar a los señores Teófilo Romero, Fernando Hilaris y Andrés Jaxar, que ocupan Terrenos municipales y que hasta la fecha no pagan Arbitrios.

Se discutio por algunos momentos la renuncia planteada por la Srta. Gregoria Conde, empleada que desempeña la Jefatura de los Registros Civiles, el señor Alcalde dijo que mientras la renuncia este en pie su situación sería transitoria. Se ordenó se publique un anuncio solicitando los servicios de una persona capacitada. También se acordó elevar el sueldo del Jefe de los Registros Civiles de \$150.00 a \$250.00 por ser el primero incompatible con el standard de vida actual y que desde el Pto. mes percibirá \$250.00 de sueldo la persona que desempeñe dicho cargo; el egreso que se produzcan con este motivo se cargaran a la partida de Ingresos del Presupuesto en vigencia. Acordado por unanimidad.

Se autorizó al Señor Inspector de Canal y Mercado para que mande hacer unos ganchos que faltan en el Canal. Se autorizó el gasto con cargo a la partida respectiva del Presupuesto en vigencia.

Luego el señor Alcalde manifestó que el cargo de Secretario está vacante <sup>por renuncia</sup> del Señor Oscar Villaverde, puesto los avisos municipales, no se pudo hallar a la persona apropiada por lo que hubo de mandar publicar un anuncio en el diario "La Vox de Terma", solicitando los servicios de un Secretario-Contador con \$200.00 de sueldo, habiéndose presentado solamente un postulante, quien estuvo a prueba por algunos días, pero como no diera pruebas de dedicación y espíritu de trabajo, aumen de estar descontento con el sueldo, hubo pues que prescindir de sus servicios. El señor Alcalde propuso al señor David Virena

a la consideración de los concejales, para que ocupe esta vacante, ya que la citada persona es intelectualmente preparada; que dicha persona estaría por un período de prueba de 3 meses durante los cuales percibiría un sueldo de \$500.00 conforme al presupuesto municipal; pero si durante este período no se capacita, o por mejor decir, no responde, se prescindirá de sus servicios sin ningún compromiso para el Municipio. Dometido a debate y después de algunos instantes, fue aprobado, y se autorizó al Señor Vixcarrá a que asumiera la responsabilidad de la Secretaría de Concejo, hasta tanto se produzca la presentación de la respectiva terna.

Se recomendó al eselador Rivera, que sea estricto con los vehículos que contravengan las disposiciones existentes, y para estimularlo en tal sentido se acordó darle el 10% de la multa que aplique a los infractores.

Igualmente se autorizó al Señor David Vixcarrá, para que pueda realizar inspección ocular en los domicilios particulares, a fin de comprobar si tienen el número de focos autorizados y el voltaje correcto, premiéndolo para ello de los credenciales correspondientes. Y siendo las nueve y veinte minutos de la noche y no habiendo nada más de que tratar se levanta la sesión.

Aprobada



David Vixcarrá

Sesión de la Comisión de Fiestas Patrias del 16 de Junio de 1952. Presidencia del Alcalde señor Julio Torres Plaseucia.

Cuando la seis de la tarde, a invitación del señor Alcalde, estuvieron presentes en el Salón de Actos, las Reverendas Madres, Sor Adelaida Moradillo Martínez y Sor Aurora; el Excmo. Alcalde Señor Leopoldo Pando y los señores; Comandante de la Base Aérea de San Ramón, Mayor Alfonso Gómez Barrios, el Jefe de línea de la Guardia Civil y Policía Alférez Ricardo Rojas Muxunaga, Tomás Cabrera Alvarino, Secretario del Club Deportivo Rayo; Humberto Rodríguez delegado del Sport San Ramón y Genaro Rou, Secretario de la Beneficencia China.

El Señor Alcalde, manifestó que con mucho agrado había citado a esta reunión a todas las autoridades, instituciones, y personas visibles de la localidad, con el fin de tratar sobre la confección del Programa de festejos para la celebración de nuestro Aniversario Nacional; agrega, que se sentía muy complacido, al ver que han tenido la amabilidad de concurrir las personas antes citadas. Luego se refirió al Programa, expresando que sería muy loable, festejar en la mejor forma posible nuestra Efectividad Nacional, presentando al efecto un programa digno de este acontecimiento, y, que esperaba que los presentes, hicieran las sugerencias del caso. Para este objeto, dice, el señor Alcalde, que ante, se procedería a la designación del Comité de Fiestas Patrias, el que a su juicio, debería de constituirse en la forma que se indica en seguida:

- Como Presidente, el Comandante de la Base, Mayor Alfonso Gómez Barrios
- Como Vicepresidente el señor J. Torres Plaseucia, Alcalde del Concejo.
- Como Tesorero, el Inspector de Espectáculos señor Rodolfo Mayor, y
- Como Secretario, actuará el del Concejo. Como Vocales: el Alférez Rojas, Jefe de línea de la Guardia Civil y Policía, el Director de la Escuela de 2do Grado N° 1192, Sr. Jaramiego, el señor Cabrera, delegado del Club Deportivo "Rayo" y, el señor Humberto Rodríguez delegado del "Sport San Ramón".

Después de este acto una vez aprobada esta designación, el señor Alcalde cede la presidencia al Comandante de la Base, a quien se le tributa un prolongado aplauso. Seguidamente, el Presidente de dicha Comisión de Fiestas, en frases conceptuosas ofreció su decidido apoyo, tanto al Concejo como al pueblo de San Ramón, así como también ofreció sus mejores propósitos de colaboración en favor del progreso de este pueblo, y, particularmente, en este momento, con el fin de presentar un programa digno, para la celebración de las Fiestas Julias. Presentó en el interin, un bosquejo de diferentes actividades deportivas, que lo someto ante la consideración del Comité, con el objeto de discutirlo, y si cupiera, dice hacer las modificaciones de los números que se ha consignado en él.

Después de deliberarse sobre los números que se consignaran en el programa en discusión, se toma los siguientes acuerdos

#### Para el día 27

a horas 8.00 a.m. Izamiento de la Bandera Nacional, en los locales públicos y en toda la población

a la 12. m. Salva de 21 Cañaretaeos.

a las 8.00 p.m. Paseo de antorchas por la Base Aérea y escolares.

#### Para el día 28.

a las 9.00 a.m. Misa de Campaña. Para este acto, deberá oficiarse al Párroco de la Doctrina de San Ramón, solicitando su Aquiescencia.

a las 10.00 p.m. Desfile de las tropas de la Base Aérea y de los escolares, y alocuciones patrióticas por los alumnos de la Escuela de Segundo Grado N.º 4937.

a las 12.00 m. Sesión Solemne en el local del Concejo, lectura del Acta de la Jura de la Independencia, por el Concejal más joven.

a las 2.00 p.m. Juegos deportivos.

a las 8.00 p.m. Juegos deportivos

a las 10.00 a.m. Gran Baile Social, en el local del Club

"Social San Ramón"

Día 29

Las actividades para este día: los de la mañana, quedan a cargo del Alférez Rojas, quien en la próxima sesión presentará los números que deberán consignarse en el programa de fiestas. Para los de la tarde, se deja a la consignación de los directores de las escuelas de esta localidad y de los señores delegados de los clubs que han asistido a esta reunión.

Termino las siete y media de la noche, se levanta la sesión, acordándose reunir el próximo miércoles 18. —

Sesión Ordinaria del 30 de Junio de 1952  
 Presidencia del señor Alcalde Dr. Julio Torres Plasencia. — Secre-  
 tario: David Vircarra. —

Siendo las 8 de la noche y con asistencia de los señores  
 concejales: Julio Torres Plasencia, Alcalde, Leopoldo D. Pando, Tute,  
 Alcalde, Benito Reyna H. Jefe de Rentas, Guillermo Haos,  
 Jefe de Gastos, César Felto, Inspector de Rodaje y Rodol-  
 fo Mayor, Inspector de Higiene, se dió por abierta la sesión.

Acto seguido se dió lectura al acta anterior del 9 de Junio,  
 a la cual, el señor Alcalde hizo observación respecto al Grupo  
 Electrógeno; la revisión y acondicionamiento <sup>del grupo</sup> — dijo — no es gra-  
 tuito, sino que por este concepto el Técnico en cuestión co-  
 brará sus honorarios; pero dejó expresa constancia, de que la  
 instalación en su parte técnica de los focos y fluorescentes  
 que iluminarían el Parque Central con ocasión de las  
 Fiestas Patrias si las haría de manera gratuita. Luego de  
 esta salvedad se dió por aprobada el acta de la Sesión  
 anterior.

### Informes.

El señor Alcalde manifestó que se había organizado  
 la Comisión Municipal de Fiestas Patrias, con el objeto de  
 elaborar el Programa de Festejos con que debía celebrarse el  
 Aniversario Nacional y prestigiar de este modo al pueblo de  
 San Ramón; manifestó que la directiva ya se había consti-  
 tuido, para lo cual, previamente, había pasado una cir-  
 cular invitando al Jefe de la Base Aérea y a las personas  
 visibles de esta localidad; luego manifestó que el Programa  
 de estas Fiestas sería confeccionado por esta Comisión y  
 Auspiciadas por el Concejo. —

Dijo luego, que la Directiva había quedado constitui-  
 da de la siguiente manera:

Presidente:      el Mayor F.A.P. Alfonso Gómez Barrios  
                           Jefe del Comando de la Base Aérea  
 Vicepresidente:    Señor Julio Torres Plasencia, Al-  
                           calde del Concejo Distrital

Tesorero :

Secretario: Señor Leopoldo S. Pardo, Tuto. Alcalde de esta Corporación.

A una pregunta del señor Guillermo Laos, Sindico de Gasto, en el sentido de que si el Concejo se haría responsable de algún posible compromiso económico por déficit en la financiación de los festejos; el señor Alcalde respondió, que dicha Comisión se agenciaría todos los fondos necesarios para llevar a cabo su patriótico fin y, que solamente el Concejo contribuiría con los fondos presupuestados para este efecto.

Tomo una vez más la palabra el mismo señor Laos para manifestar su agradecimiento por la gentil deferencia que había tenido el Concejo al no aceptar su renuncia, y que se sentía muy agradecido por tal distinción que comprometía su gratitud; el señor Alcalde en frases conceptuosas contestó al señor Sindico de Gasto y lo invitó acto seguido a trabajar con ahínco por el bienestar del pueblo de San Ramón.

### Despacho.

De la solicitud del Señor Adrián Pardo, pidiendo se le instale un foco de luz de 50 volts. Pasó a informe de la Inspección del Ramo.

De la solicitud presentada por los señores José Veiga, Luis Fernández y José Muñoz A. pidiendo se pongan 2 focos de luz de 50 volts para el alumbrado público de la calle Junín de esta localidad, haciendo constar que ellos correrían, con todo el gasto y que el Concejo únicamente proporcione el fluido. Los señores concejales dijeron que no había inconveniente si es que los recurrentes corrian con todo el gasto de instalación, poniendo los postes, los que debían de ser dos, por lo menos, luego los alambres, focos, etc., y que el concejo no tendría inconveniente en proporcionarles el fluido, toda vez que la Corporación estaba empeñada en dotar de Alumbrado público a todos los sectores de la localidad.

De la solicitud de Dn. Alfredo Lainez, pidiendo un foco de luz para su establecimiento Comercial, sito en la calle Progreso N° 145. Pasó a informe de la Inspección respectiva.

De la solicitud de Dn. Pablo Yupanqui M., pidiendo conocimiento del traslado de su salón de billares sito en la calle Progreso a la misma calle Progreso N° 213. Se acordó acceder a lo solicitado por el recurrente previo pago de los derechos de reintegro y con informe de la Inspección de Higiene.

De la solicitud de Dn. Celestino Salazar, pidiendo autorización para poner

Del oficio del Ministerio de Agricultura N° 3388V de fecha 27 del mes en curso, informando que por Resolución Suprema N° 175 de fecha 15 de mayo del presente año ha sido nombrado Jefe de la Brigada de Lucha Vegetal, el señor Jefe Carlos Faura. Con conocimiento del Concejo, pasó al archivo, previa respuesta.

Del oficio Cir N° 1, del cabo de la Guardia Civil, Pablo Gowialis Ledesma, informando haberse hecho cargo, de la Comandancia de Puesto de la Guardia Civil Rural de la localidad. Con conocimiento al archivo.

Orden del Dia

El señor Alcalde manifestó que en esta Sesión se trataba de regularizar el Servicios Administrativos de la Corporación; dijo que someterá a consideración del Concejo la terna presentada en conformidad con la ley, para el nombramiento del Secretario Contador Titular, el que percibirá un sueldo de S/. 500.00; y que el haber que corresponde al cargo, según presupuesto en vigencia es de S/. [blank] y que la diferencia se tomará de la partida de Imprevistos, debiendo hacerse la consiguiente habilitación de esta Partida.

- Terna: David Vizarra.
- Antonio Vega.
- Cruz Camacho.

Se que se presando el señor Alcalde, que el señor Antonio

Vega estuvo desempeñando la Secretaría de una manera accidental, y que actualmente está al frente de este puesto el señor David Vizcarra, joven con preparación y disciplinado..

Puesta a consideración la referida terna y luego en votación, para cuyo efecto se suspendió la sesión con el fin de que los señores concejales prepararan sus cédulas de votación. Reabierta la sesión se obtuvo, como votación, la mayoría; siendo nombrado Secretario-Contador, el señor David Vizcarra, quien tiene presentado al Concejo sus documentos personales, Libreta Militar N.º y Electoral N.º 633950.-

En esta estación, también, se acordó ratificar en su puesto a la Dataria, señorita Gregoria Conde, quien, retiró la renuncia del cargo que hiciera anteriormente. Se acordó, asimismo, hacer un aumento del haber señalado en el Presupuesto que es de \$ 150.00, Cien pesos más, egreso que deberá cargarse a la Partida de Imprevistos.-

Igualmente, se acordó ratificar en su cargo de Motorista a Dr. Nicolás Conde Huapaya, fijándole un sueldo de \$ 400.00 que será abonado con la respectiva Partida del Presupuesto y con la de Imprevistos.-

Se autorizó el gasto con cargo a la Partida respectiva y la diferencia con cargo a la de imprevistos, para la compra de un uniforme para el Celador, cuyo valor es de \$ 500.00

El Señor Bute. Alcalde, pidió que informara el Secretario acerca de la adquisición de la nueva máquina de escribir que está actualmente en uso en las oficinas del Concejo.

Dijo el Secretario que debido al mal estado en que se encuentran las máquinas de escribir Walerwood y Stower, se acordó comprar una nueva, habiéndose solicitado con tal fin, propuestas a las distintas casas concesionarias, las que fueron revisadas con minuciosidad, habiéndose decidido el Concejo, por la propuesta del señor Benjamín Pardo M., quien puso a disposición de esta Corporación, una máquina de escribir marca "Remington", modelo Super-Kiter "C" N.º J. 2088333, al precio de \$ 4.530.50, pagadero en la siguiente forma:

Cuota inicial	\$.	250.50
Diez letras mensuales de \$ 370.00 c/u	\$.	3,700.00
	\$.	<u>4,530.50</u>

Luego prosiguió diciendo, que la cuota inicial se pagó el día 11 de abril del Pto. año, con el cheque N° 129436, como consta por el recibo que acusa el señor Benjamín Pando, habiéndose pagado, además hasta la fecha, las letras correspondientes a los meses de mayo y junio inclusive, lo que fué debidamente aprobado por el Concejo.

En seguida se discutíó ampliamente el recurso presentado por los peluqueros Rubén Baldeón y Alberto Cauate, solicitando la aprobación de la nueva tarifa para los peluqueros de la localidad, en la que se notó un moderado aumento con relación a la tarifa anterior. El Concejo acordó el aumento, siempre que mejoraran la atención, higienizaran sus instrumentos y sus locales; uso del mandil blanco, como prenda obligada de todos los peluqueros. Igualmente se acordó que publicaran en sitios visibles los precios de las nuevas tarifas y que se les subiera de categoría a todos los establecimientos de esa índole, previo pago de los reintegros conforme a ley.

Siendo las 10.30 minutos de la noche y no habiendo que tratar se levantó la Sesión.

aprobado:

David Vezcarral

Sesión Extraordinaria del día 23 de Julio de 1952... Presidencia del Alcalde, señor Julio Torres Plasencia.

Siendo la seis de la tarde, se abrió la Sesión, con asistencia de los Sres. Concejales: R. S. Pando, Guillermino Raos, Benito Heyva y César Pelta; dándose lectura del acta de la Sesión Extraordinaria del 23 de Mayo último, la que se aprobó sin observación alguna. Seguidamente, el Sr. Alcalde, manifestó que el objeto de la presente Sesión extraordinaria, era tratar sobre la aprobación del Programa de Fiestas. Después de darse lectura a cada uno de los números consignados en el la Junta de fiesta su aprobación unánime, acordándose al propio tiempo su impresión inmediata para su distribución al público. Seguidamente, el Sr. Alcalde, levantó la Sesión. Serán las 7 de la noche.

aprobado:

David Vezcarral

Sesion Solemne del 28 de Julio de 1952.

Abierta la sesion a horas 12. m. bajo la presidencia del Alcalde Da. Julio Torres Ponce y con asistencia de los señores concejales y nutrido público; el señor Alcalde manifestó que se celebraba la presente sesion Solemne con el fin de rendir homenaje a nuestros héroes que nos dieron independencia. Manifestó asimismo que con este motivo se enviaría un telegrama de felicitación al General de División Da. Manuel Odría Presidente de la Republica, con lo que terminó el acto firmando la sesion todos los concurrentes en medio de jubilos patrióticos.

Sr. ~~...~~ Gómez B  
 Benito Ayza Graciela Rode Gómez B  
 Sr. ~~...~~ Sr. <sup>ta</sup> Adela Horadillo  
 Sr. <sup>ta</sup> Pilar Redín Sr. <sup>ta</sup> Loreto Raveca  
~~...~~ Quiroz Caland  
 Sr. ~~...~~ Rubea ~~...~~  
 Sr. ~~...~~ E. <sup>ta</sup> de ~~...~~  
 H. y de la Silva de Torres Sr. <sup>ta</sup> Mari  
 Federico Arroyo Isabel de Rojas  
~~...~~ Rojas  
~~...~~ B. ~~...~~  
~~...~~ B. ~~...~~  
P. ~~...~~

Sesión Ordinaria del día 7 de Agosto de 1952.

Presidencia del señor Alcalde Dr. Julio Torres Plasencia

Leído las nueve de la noche se abre la sesión, con asistencia de los señores concejales: Leopoldo S. Pardo C., Intendente; Benito Reyes N., Síndico de Rentas; Guillermo Bas C., Síndico de Gastos; y César Pelto Inspector de Rodaje.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior con la siguiente observación hecha por el Alcalde, señor Torres Plasencia, quien dice que el motorista del Grupo Eléctrico viene percibiendo \$ 400.00 de sueldo, desde el mes de febrero del Rto. año, aumento que le fue acordado en aquella fecha.

- Informes.

El señor Alcalde informa, que las Fiestas Julias habían alcanzado este año brillante éxito, debido a la labor desarrollada por la Comisión Organizada por el Concejo, dejó expresa constancia, que la Comisión había nacido al calor Municipal - agrega - que ha podido escuchar, que cierto sector de la población ha querido dar una torcida interpretación al respecto.

Del mismo señor Alcalde, - quien dijo - que con ocasión de Fiestas Patrias se había concedido un diploma de honor a la Roda Madre, los Adelaída Moradillo Martínez, por la gran labor educativa que viene desarrollando en esta localidad. diploma agrega que ha de servirle - dice - de acicate en la magnífica labor educativa en que está empeñada.

El señor Alcalde sigue informando que tiene conocimiento que en la calle Victoria (Carretera Diabamba) existía antiguamente un cementerio, y que algunas personas usurpando indebidamente estos terrenos; y que tratándose de un cementerio abandonado, necesariamente estos terrenos tienen que ser de propiedad Municipal; con tal motivo sugiere que se nombre una Comisión. De acuerdo que el Concejo en pleno se ocupara de este asunto, a efecto de investigar lo que hubiere sobre

el particular.

El señor Alcalde informó que se había pagado a la Dataría accidental \$ 250.00 por su trabajo durante el mes de Julio. Como el presupuesto señala únicamente \$ 150.00, dijo que la diferencia se debería cargar a la partida de imprevistos, como ya se había acordado.

El señor Petta informó que no veía con agrado la cobranza de los Arbitrios Municipales de Fruta y Maderas, de las Hdas. La Guionova, La Francia y Itaboa, por el Concejo de San Merced. Se acordó revisar la documentación al respecto.

El señor Petta sigue informando que hasta la fecha no se había procedido al machetes del Cantulero por no presentarse postulantes, no obstante que repetidas veces se han puesto los avisos respectivos.

### Despacho

Del oficio del Club "All Stars", por el que solicita se le autorice para llevar a cabo un evento deportivo y un baile social el día 16 del pto. mes, con ocasión de celebrar su aniversario. Se acordó acceder, debiendo representar al Concejo en su condición de Inspector de Espectáculos Accidental, el Señor César Petta, quien dará cuenta de su cometido.

Del Club "Lucero" solicitando autorización para organizar las próximas Fiestas Patronales. Pasó a la Orden del Día.

Del Oficio N.º 696, del señor Alcalde del Concejo Provincial de Taruma, transcribiendo las observaciones hechas por los directores de dicho Concejo, en los manifiestos de Caja remitidos por este Concejo distrital, correspondiente a los meses de Febrero y Marzo, c.p. fads. Se acordó hacer las modificaciones indicadas en dichas observaciones, para regularizar en el futuro los cuentas de este Concejo.

De Dr. VICENCIO Valencia, informando que el 31 de Julio había expirado su contrato sobre el Municipio de Baja Polvina que tiene a su cargo. El Sr. Alcalde dijo en este acto que había tenido conversaciones al respecto con Gabino Ramirez

quien deseaba hacerse cargo de este servicio por la suma presupuestada. Se acordó autorizar al señor Tute, Alcalde para formalizar esta propuesta a fin de que realicen el contrato respectivo con las Sindicaturas.

De Fray Jenaro Belorge, pidiendo que manden un perceptor para que señale definitivamente los linderos del huerto de propiedad del Convento, para cercarla con muros de concreto. En este acto el señor Alcalde propone que se nombre una Comisión. Se acordó formar la Comisión de Obras Públicas, a fin de que informe sobre el particular.

De la Srta Luisa Corbetta, pidiendo que los recibos del Servicio de Alumbrado Público y Baja Policía se giren a su cargo en razón de ser propietaria de la casa de la calle Tarma N.º 161 y solicitando a la vez autorización para colocar una viga de madera a la entrada del pasadizo de esta su finca. Se acordó acceder a lo solicitado, debiendo abonar los derechos respectivos.

De don Eugenio Córdova, solicitando fluido eléctrico para instalar un Radio-receptor, en su domicilio, calle Pardo N.º 235. Se acordó acceder a lo solicitado.

De la Solicitud de los señores Enrique Feltes y Benito Reyva. Con conocimiento de la Junta, pasó a informe de la Inspección del Ramo.

#### - Pedidos.

Del señor Tute, Alcalde, pidiendo se gratifique al ex-lador de la Corporación don Víctor Rivera con \$f. 100.00, por su eficiente comportamiento durante los días de Fiestas Patrias a la Orden del Día.

Del mismo señor Tute, Alcalde, pidiendo que se ponga en mesa los antecedentes de la Junta de Agua Potable. El señor Alcalde dispuso lo conveniente sobre el particular.

#### Orden del Día

En esta sesión el señor Alcalde manifestó que el recurrente de los Arbitrios Municipales de Fruta Madera y Cisa

argumentaba que perdía dinero en la cobranza de dichos arbitrios, y como se mostrara reacio al pago de las mensualidades, hubo necesidad de hacer efectiva la letra de garantía, la que fue abonada por Dr. Nicolás Casabona, quien sirvió de garante, con un cheque a cargo del Banco de Crédito por el importe de la mensualidad de Julio. Luego manifestó que la recaudación de estas rentas municipales, se iba a hacer por conducto de la Caja de Depósitos y Consignaciones, con el 12% de comisión sobre lo recaudado, para lo cual se hacían las gestiones pertinentes. La Junta aprobó estos procedimientos de la Alcaldía, sobre los asuntos a que se hace referencia.

Luego pasó a ocuparse el señor Alcalde del abandono del cargo de Concejal, hecho por el señor Rodolfo Mayor, quien <sup>se</sup> desempeñaba en las Inspecciones de Espectáculos e Higiene, dejando entresaca con su proceder, un poco sentido de responsabilidad al haber tomado tal decisión. Luego de ligeras discusiones se acordó distribuir los cargos que desempeñaba el señor Mayor, entre los señores Concejales señores César Vetta y Leopoldo S. Pardo C., tocándole desempeñar de una manera interina la Inspección de Espectáculos al señor Vetta y la Inspección de Higiene al señor Pardo.

Se puso en deliberación el oficio del Club "Lucero", el señor Alcalde argumentó que ante la proximidad de las Fiestas Patronales, se habían curado oficios a las distintas instituciones deportivas y Sociales de la localidad, con el propósito de organizar la Comisión de Fiestas Patronales, que se encargara de la confección del Programa de Festejos, pero que - dijo lamentablemente no tuvo la acogida que fuera de desear, ya que ninguna de las instituciones de la localidad habían mandado sus delegados al Salón de la Municipalidad. Después de una amplia deliberación el Concejo acordó favorablemente a lo solicitado por el Club "Lucero" en su oficio N° 22, confiándole la confección del Programa de Festejos Patronales del presente año. El Concejo acordó contribuir con la suma presupuestada a este fin, y dejaron expresa constancia los señores Concejales de que en caso de déficit económico de la Corporación no se hacían respon-

Sable y fiducieron que el estado club mande el programa lo antes posible para su aprobación por el Consejo.

En esta sesión se puso a consideración el oficio N.º 6 del Director de la Escuela de Varones N.º 492 de esta localidad, después de una breve deliberación la Junta acordó ceder en calidad de préstamo una de las cuadras de escribir usadas de propiedad de esta Corporación, con cargo a ser devuelta en cuanto terminen las labores escolares de cada año.

Se dispuso que se oficie en este sentido a la referida Escuela, para su conocimiento.

Sobre el pedido del Señor Int. Alcalde, sobre gratificación al Celador de esta Corporación, el Consejo acordó, acceder a la petición del Señor Pardo, gratificando al mencionado servidor con la suma de \$ 100.00, según que se acordó cargar a la Partida de imprentas, del presupuesto Municipal Vigente.



Sesión extraordinaria del día 30 de Setiembre de 1952. Presidencia del Alcalde señor J. Torre, Plasección.

Abierta la sesión, a hora, 12 y 30 del día, con asistencia de los señores, Concejales: Leopoldo Pardo, Fermín Alcalde y César Pardo. Inspector de Rodríguez; leída el acta de la sesión extraordinaria del día 20 de mayo del año en curso, la que fue aprobada sin observación, el señor Alcalde, manifestó que el objeto de esta sesión extraordinaria, era para tratar de la incorporación al seno del Consejo de los señores, Ingeniero Ricardo Arisola y Félix Montalvo Quispe, día, han sido designados miembros de esta Corporación, en reemplazo de los señores, Benito Ceyra y Guillermo

Quos que han renunciado. Presente, en la sal. los señores Anzola y Quintado, el señor Alcalde, previa lectura por el secretario de la resolución prefectural que los nombra, invita a dichos señores ponerse de pie a efecto de prestar el juramento de estilo. Luego de este acto, el señor Alcalde, los declara incorporados, siendo aplaudidos por las circunstancias.

Después breves palabras dirigidas a estos señores, por el señor Alcalde, se levanta la sesión siendo la una de la tarde.



J. Torres Plasencia  
ALCALDE

D. Anzola

Sesión Ordinaria del 16 de Octubre de 1953. Presidida por el Alcalde Sr. J. Torres Plasencia.

Abierta la sesión a horas doce i treinta del día con asistencia de los Srs. Sr. Jefe Ricardo Anzola, síndico de rentas, Sr. Jefe Quintado síndico de gastos:

El Sr. Alcalde manifestó que el objeto de la sesión era dar cuenta de la actividad asumida por el Sr. David Vergara al abandonar el cargo de secretario contador del Consejo i ausentarse del lugar sin rendir cuenta; habiéndose cambiado por este motivo oficios entre la alcaldía i el Sr. Alferez Jefe de la policía con el fin de obligarlo a rendir cuentas al Consejo.

Luego el Sr. Alcalde pidió el traslado de los fondos del Banco de Crédito al Banco Popular de esta localidad; lo que después de adorar las observaciones formuladas por el Sr. Jefe de Rentas Sr. Jefe Quintado, hechas por el Sr. Alcalde, se acordó el traslado de los fondos que el Consejo tiene en el Banco de Crédito del Perú, universalmente lo cual que administrara el Sr. Leon Navarro, quien a solicitud del Alcalde se declara persona no grata para el Consejo por los roces y fuscadas siempre hechas, i por la insolita

actitud asumida por el administrador Sr. Don Zevelo al Pueblo de  
Rento del Concejo, Sr. Don Luis Rojas.

Suplico se dio cuenta del oficio acompañado del Balance presentado por el  
Club Ducero, encargado de celebrar las fiestas últimas, que como no acompaña  
la documentación correspondiente se acordó: Orligar un plazo preventivo a  
dicho Club para la remisión de los comprobantes de gasto.

El saldo anual por la comisión de Gasto Público, según of. 110685  
o of. Bu. Crédito asciende a la suma de \$ 6417.51 que pasa a la Cta. Pro-  
piedad Municipal; los aumentos presentados por el Sr. Director para su respectivo cargo.

En cuanto al saldo que anota la comisión de Gasto Patronales de San  
Ramón es de \$ 9936.62 a favor del Club Ducero favorecido a formar lo  
fondo de dicha institución deportiva de conformidad con el acuerdo celebra-  
do por el Concejo en la fecha.

Se acordó que el Sr. Don Anzola asumiera la inspección de Obras  
Públicas y Espectáculos Públicos que como a cargo del Sr. Alcalde, y  
que el Sr. Don Heriberto asumiera la inspección de Mercados y  
Abastos.

Resolvió el Sr. Don Heriberto su oficio al Sr. Don León Leon, due-  
ño del Cine Leon, mencionándole las irregularidades cometidas y  
exigirle la colocación de sillones y el cambio del aparato cinematográfico.  
Se terminó en conformidad con los of. en acuerdo con el artículo del Sr. Don  
Dionisio la mesa y después de la tarde se suspendió la sesión.

R. Anzola



Sesión Extraordinaria del día diez de Noviembre de un mil novecientos  
cuarenta y dos: Presidencia por el Sr. Alcalde Sr. Don Placencia; secretario  
Sr. Pedro Orjuela.

Abrió la sesión a hora doce y veintinueve del día con asistencia  
de los Sr. concejales Sr. Don Anzola, Don Luis Rojas, y César Jetter  
Inspector de Rodajes, habiendo excusado su asistencia el Sr.  
Leopoldo Pardo, Sr. Alcalde, el Sr. Alcalde manifestó que también

citado a sesion extraordinaria con el objeto de incorporar al nuevo miembro Sr. Sanchez Posso para desempeñar el cargo de sindaco de Gosto en reemplazo del Sr. Felix Hurtado segun resolucion prefectural del 30 de octubre del presente año.

El Sr. Alcalde hizo constar en el acta, que en san brisiano tiempo tomaba esta resolucion en vista de que el Sr. Felix Hurtado despues de estar de acuerdo en el desempeño de su cargo, se negó poniendo firmas a el traslado de los fondos del municipio, al no querer firmar los libros, luego de haberlo hecho en los cheques, e intercedido el Consejo por intermedio del Sr. Jefe Ricardo Anzola dijo <sup>Hurtado</sup> que mantendria esta actitud hasta el traslado del Sr. Leon Zevales. (Dato: Jefe Ricardo Anzola, Hurtado)

El segundo lugar el Sr. Felix Hurtado jamas se hizo presente en el Consejo e incluso no quiso firmar libramiento de los jornaleros, lo que se atribuye a su negligencia, en consecuencia se le considera como persona no grata a la Comuna, pese a esto, in no obstante que el Jefe Anzola le manifestó personalmente que se acercara al Consejo, luego de convenir no cumplió en ningun momento

No obstante esta informacion el Sr. Comis. Plasencia manifestó: que aprovechando el Sr. Felix Hurtado de ser miembro del Consejo cometi6 la infracción que se desprende de la revision efectuada por el Jefe Ricardo Anzola, Páez Dilla y el electricista Nicolás Conde H. en el alumbrado publico usando dos focos de cien waltios habiendose hecho empados en un foco de veinticinco waltios, segun declaracion sujeta por el Sr. Leopoldo Pando.

Luego el Sr. Alcalde, proi lectura por el secretario de la Resolucion Prefectural, invito al Sr. Sanchez Posso a ponerse de pie, a efecto de prestar juramento de estilo, acto seguido el Sr. Alcalde lo declaró incorporado miembro del Consejo, siendo aplaudido y felicitado por el Alcalde, y los otros miembros presentes.

Siendo la una y cuarenta y cinco de la tarde se suspenso la sesion

*[Handwritten signature]*  
Comis. Plasencia  
ALCALDE



Faint, illegible handwriting on lined paper, possibly bleed-through from the reverse side.





Acta Extraordinaria

El Consejo Distrital de San Ramón y el pueblo todo, proclama al Excmo. Sr. Ministro de Estado en la cartera de Aeronáutica (al ilustre) Mario Soana Porta Vitorli y su comitiva; fuerad ilustre de la localidad; como también expresa la bien venida de lo miembros de su comitiva que lo acompaña, en la memorable e histórica fecha de su visita.

San Ramón 22 de Noviembre de 1952

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

~~W. Konradt~~

L. P. Laura

~~W. Fischer~~W. Ballu. J.  
W. Ballu. J.

Decisión Ordinaria del 29 de Diciembre de 1952: Presidida por el Sr. Alcalde J. Torres Plasencia. Secretarios Sr. Pedro Ontañeda E.

Abierta la sesión a horas 12 del día con asistencia de los concejales Sr. Jefe Ricardo Aragón, Síndico de Rentas, Sr. Sánchez Posa, síndico de Fisco, y Sr. Pedro J. J. Inspección de R. de R. Se dio lectura al acta de la sesión ordinaria del 16 de Julio siendo aprobada.

Despacho:

Del Oficio nº 32 del Director del Centro Escuelas nº 92, Alfredo Semaniego S. donde solicitan se ceda la máquina de escribir dada en calidad de préstamo para el uso del colegio, acordándose pasar al archivo no pudiéndose acceder a esta solicitud por razones que constan en Oficio nº 11.

De los Oficios cambiados sobre de Alcalde y el Puerto de la Guardia Civil originado por el sobre número Def 31387, la orden de Pedro Dimostriana por el Sr. Rubén Baldeón, para en la orden del día.

Del Oficio nº 116 al Comandante de Puerto de la Guardia Civil, por un finis constituido por los exámenes a plaza nº 38089, nº 03078 y 41401; del Inspector de Tráfico para en la orden del día.

Del Oficio 113 a Sr. Ricardo Toru concediéndosele en plazo perentorio de 15 días para abrir la oficina comercial



Pues, se dio lectura a la carta del Ministerio de Aeronautica en apoyo de haber sido declarado *Despedido Ilustre* por el Consejo y por la recepcion hecha por el Sr. Alcalde y los miembros de la Comuna.

### Informes.

El Sr. Alcalde hizo presente la labor desempeñada por el Sr. Ricardo Arizola, que como consecuencia de la abandono del puesto del Ex. Secretario Contador, David Uzcarrá, tubo que ver en una persona capaz de hacerse cargo del puesto, recomendando a Sr. Pedro Ortuzola, Contador Diplomado, quien hasta la fecha viene desempeñándose en forma eficiente.

Debido a su trabajo que viene realizando se ha practicado una revision completa de los libros de caja del Consejo y del Grupo Electorales, presentándose con este fin varios informes.

Vemos que en el informe presentado al Ex. Sindico de Rentas Sr. Benito Leyva, se le establece, despues de una minuciosa revision, una responsabilidad de \$2.303.60 dos mil trescientos tres colones con sesenta centavos, habiéndose subrogado lo \$303.60 trescientos tres colones con sesenta centavos; quedando en entregar los dos mil colones restantes en los primeros dias del mes de Enero del año proximo.

Debe advertir que los fondos del Consejo, siendo Sindico de Rentas el Sr. Benito Leyva fue manejado por su propio hijo, de manera que las apreciaciones que hace en su carta de fecha 22 de los comites es autojudiza, ya que al Ex. Secretario Contador, David Uzcarrá tambien se le ha establecido su propia responsabilidad.

Juzgo el Sr. Alcalde que estas apreciaciones son autojudizas por la sencilla razon de que su hijo, Carlos Leyva, en anterior oportunidad, con motivo de haber ocupado el Sr. Guillermo Luz, Ex. Sindico de Rentas, de los fondos del Consejo en \$100.000, cuando solo era para cubrir ciertos gastos ajenos al movimiento del Consejo, esto atenido a que su papa, no maneja los fondos del Consejo.

le había manifestado que todo estaba paeneado. Cuando, des-  
pués de muchos días, se encontró el Ex. Sindico de Rentas, Ben-  
to Leyra que le faltaba la cantidad, fue entonces que sabedor  
de esto el Sr. Alcalde tubo que tomar cargo en el asunto, sien-  
do el mismo Alcalde quien entregó dicha suma al Sr.  
Bento Leyra, después de haberle concedido un último plazo.  
Como <sup>el mencionado Sindico de Rentas Don Guillermo</sup> ~~se le~~ <sup>está</sup> ~~otras~~ <sup>aggravadas</sup> ~~reserven~~ <sup>para explicar</sup>  
la conducta de su hijo.

Del informe presentado por el contador del Concejo  
sobre la responsabilidad del Ex. Secretario Contador, Do-  
n José Uzcarrá, se deduce que este tomó de la Caja en efec-  
tivo \$58.12 Cuarenta y dos reales oro con doce centavos, mas  
dos reales por adelanto de sueldo, no descontados por el  
mismo ascendente a la suma de \$230. xx Documento tantas so-  
les oro, que hacen un total de \$288.12 Documentos  
ochenta y dos reales oro con doce centavos.

Como consecuencia del abandono del puesto en forma  
intempestiva, se cambiaron Oficio en la Alcaldía  
y el puesto de la Guardia Civil, manifestando esto que  
no daban con la al por ahora; pero como ahora  
se conoce la dirección, se acordó Oficiarle la concesión  
de un plazo perentorio de quince días para  
que venga a normalizar su situación; o, de lo con-  
trario se tomarían medidas mas enérgicas por  
intermedio de la policía.

El Sr. Alcalde manifestó, que al subirse la remun-  
eración del Colado de Arbitros municipales, Don Celestino Sa-  
lazar nos vino en la necesidad de salvarla utili-  
zando los servicios de Don Ernesto Palas, pero men-  
cionado por el Sr. Ricardo Arzola; ~~definitivamente~~  
~~conveniente~~ ~~con~~ ~~el~~ ~~Sr.~~ ~~Alcalde~~ ~~que~~ ~~cuando~~ ~~el~~ ~~por~~  
centaje que le corresponde por arbitros de los  
trabajos municipales llegase a \$1,500 Un mil quin-



propuestos, (diciéndose con tal motivo) de \$300.- Eructo solo no con cargo a mayores ingresos i se pasara circulares con tal motivo a Instituciones, Universidades i Biblioteca Nacional para su cooperación en este fin noble a seguir.

El Sr. Alcalde pidió, se retiró la devolución de los departamentos del Juzgado Paz i del Gobernador i Oficios (con tal motivo) a la Prefectura i a la Corte Superior haciéndoles suvenir la finalidad del municipio en la creación de la Biblioteca Municipal y la organización del archivo.

El Sr. Ráñez Corzo, pidió: que como se había considerado en efectivo los \$2000.- Dos mil seiscientos que adeuda el Sr. Benito Leyva, Ex. Indio de Puntos, en el extracto del movimiento de Caja enviado al Prefecto del Departamento de Junín; i no habiéndose hecho por no haberse cumplido el plazo que fija por el primero día de Enero del año próximo; se le pudiese aceptar una Letra a la vista, tomando en consideración el plazo que fija en su comunicación de fecha 22 de los corrientes.

El Sr. Alcalde pidió, se publique los avisos sacando a remate los edificios municipales de Junta Madera, Sisa i Camal i Mercado, y esta a razón para el 31 proximo para atender proyectos de Presupuesto 1953.

Quedando aprobado todo lo pedido por el Sr. Alcalde; lo Sr. Concejales, se pasó a lo orden del día.

### Orden del Día

Se acordó con respecto al Oficio n.º 121, en donde pide el local de la Municipalidad, la Junta de Administración, para llevar a cabo una Asamblea General, no cederla; i mantener esta norma en lo sucesivo.

Del Oficio recibido por la Junta de Caminos de los Anexos del Tiro i Buena Vista por la subvención que el Consejo le da de \$120.00 Ciento veinte mensual, se acordó en el proximo año suprimir esta partida en el nuevo presupuesto previa notificación por no tener reconocimiento oficial.

Del Oficio recibido por el Sr. Jefe de línea de la

Guardia Civil con motivo de la demanda insidiosa que formuló a la Prefectura Sr. Felix Hurtado, se acordó la solidarización de los Rindios con el Sr. Alcalde, Oficiándose a la Guardia Civil y la Prefectura pidiendo la mas severa sanción para don Felix Hurtado ya que se habia comprobado que la denuncia formulada por este sujeto carecia completamente de veracidad; tal como se puede comprobar en el tenor del Oficio 72110 dirigida al Jefe de Linea de la Guardia Civil en la que el Sr. Alcalde, acerta damente de contestación a los preguntas formuladas.

~~En esta ocasión se debió a la deslectura al Oficio N°~~

118 del comitè año en el que se remiten al Consejo Provincial de Tarma los manifestos de caja correspondiente a los meses de Julio, Agosto, Setiembre Octubre y Noviembre últimos, des pues de haber sido examinado minuciosamente por los Sres. Sindicos. Sobre este particular el Sr. Alcalde acordó que dichos manifestos habrán sido confeccionados por el nuevo Contador del Consejo Sr. Doñuela, quien des pues de haber hecho un examen exhaustivo con vista de libros y comprobantes de caja, ha formulado el informe general que se acaba de dar lectura habiendo merecido la aprobación de la mesa, de lo que fido se dejó constancia en el acta, por los respousa bilidades efectivas que de tal examen ha deducido i que comprende el periodo del 18 de Febrero al 18 de Diciembre actual in clu sive.

La enmendadura hecha en el primer acapite del folio N° 124 que dice: Al mencionado Sindico de Cuarto Sr. Luis Alonso Pao. - esta agravante. - Vale.

La frase forjada en el cuarto acapite del mismo folio no corre.

Quinto los dos menos cuartos de la forma no habrán de ser de levante la decisión.



Torres Plasencia  
ALCALDE



Sesión ordinaria del 31 de Diciembre de 1952

Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Julio Torres Plasencia y de los concejales Senores: Ingo Ricardo Anzola, Luis Sández Pardo y César Jetta, se abrió la sesión siendo las once y media de la mañana.

Leída el acta de la sesión anterior, que aprobada con la siguiente (in vest) observación formulada por el Sindico Ingo Anzola en el sentido de que al tratarse el asunto relativo a la queja interpuesta por el ex Sindico de Gasto Don Felix Astado Benavides, fue el (Ingo Anzola) quien pidió - frente a esa (sta) queja respecto vista de verdad e insidiosa en extremo - se acordara expresar al Sr. Alcalde Sr. Julio Torres Plasencia, con este motivo, la mas franca adhesión y solidaridad y la consiguiente aprobación de todos los actos de la Alcaldía; Acuerdo este que fue aprobado por unanimidad.

Consecuente, el Secretario dio cuenta de la renuncia que el Consejo ha presentado y cuyo texto es el siguiente:

"San Ramón, 31 de Diciembre de 1952. Sr. Prefecto del Superintendente de Juntas. - Sr. Prefecto: Por resolución Prefectural 47 de 11 de febrero del año en curso, fuimos nombrados miembros de la Comuna. - Debemos vencer el año calendario, cumplimos con presentar nuestra renuncia colectiva dejando así en libertad al cuerpo de su digno cargo para la designación de las personas que han de integrar esta Corporación durante el proximo año. - - - - -"

Aprovechando esta oportunidad para agradecer al Supremo Gobierno la confianza que nos ha dispensado en todo momento y reiterar le las seguridades de nuestra invariable adhesión. - Despedidos. - Sr. Jefe. Julio Torres Plasencia, Alcalde; Ingo Ricardo Anzola; Luis Sández Pardo; César Jetta. - - - - -"

Al cont. n.º 11 se leyó el despacho en la forma de costumbre;

Y no habiéndose por nulados ningún pedido se pasó la sesión de:

## Orden del Día.

En esta sesión se dio lectura en primer lugar, al Informe de los Sindios Sr. Ingo Ricardo Gonzola y Luis Sanchez Pozzo de donde el Proyecto de Presupuesto de la Corporación para 1953, terminado por leerse el Consejo Sr. César Zetta. Expreso que en vista de que ya se conocía el estado presupuesto, pedía que el Presupuesto de Ingresos fuera aprobado en votación nominal en globo, y que el de Egresos, por Capítulos. Sometido a votación este pedido fue aprobado.

Después que el Secretario leyó el Presupuesto de Ingresos se sometió a votación nominal siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente, se sometió a votación el Presupuesto de Egresos, siendo aprobado, por Capítulos, igualmente, por unanimidad.

El presupuesto ha sido aprobado y balanceado en la suma de \$ 171,931.51

Luego el Sr. Alcalde expuso lo siguiente:

El Presupuesto para 1953, que hemos aprobado ha sido promulgado bajo una política conservadora, sin ningún aumento que los regístreros normales, a fin de que al término de él se sigan obteniendo los buenos resultados hasta hoy conseguidos.

Durante el año que hoy termina, agregó, nuestra acción municipal ha sido de incrementos y sanidad en la Hacienda Comunal, mediante el mejor control y recaudación de sus rentas. Esta política, junto con la de severas economías en todo aquello que no ha afectado la normal y progresiva ejecución de los servicios públicos, nos ha permitido salvar déficits, adquirir una magnífica maquinaria de escribir nueva Remisión por el servicio a los Opus de la Comuna en la suma de \$ 4530.50 y cerrar el año de 1952 con un superávit de \$ 26,760.53

nos adelanté con trono dicenda. En orden a problemas urbanos, relacionados con el ornato y el tránsito, cabe decir que en el curso de los meses mas de labor edilicia que llevamos a cabo se ha dado mayor realce a la población dotando a los siguientes ejidos de postes para el servicio de alumbrado Publico, Portaculos. Dichos ejidos son los siguientes: Padule, dos postes; Toroma, dos postes; y Jemis dos postes. De este modo se ha incrementado la renta municipal, pues estos ejidos son bastante poblados. Debido a la gentileza del Ing. Anzola se ha revelado y mejorado en mucho el giro Progreso, una de las arterias principales de la población.

Despues de emitir otros conceptos acerca de la labor realizada, firmo el Sr. Alcalde diciendo: Antes de concluir cumpló el gratísimo deber de agradecer sinceramente la labor importante de los Srs. Sindicos y Sra. Du Rueda Anzola y Sr. Gu Pis Sanchez Pardo desahogada con celo, honradez y dinamismo dignos de encomio, lo que ha permitido el cumplimiento de todos los capitulos del presupuesto sancionado, haber marcado un apreciable aumento en el indice rentístico de la Coaferración para el proximo año.

Siendo las once de la tarde se levanta la sesión:



Sesión de Instalación de la Nueva Junta de Ad-  
ministración Municipal de San Ramón

Puntos los seis i cincuenta minutos de la noche del día  
 treinta de Mayo de un mil novecientos cincuenta tres y reunido  
 el miembros constituyente don Julio León, encargado de la Alcaldía  
 que fue citado por el Gobernador Sr. Rubén Balderrama a fin  
 de realizar la sesión de instalación del Consejo Distri-  
 tal de San Ramón, nombrado por Resolución Prefectural  
 de fecha 24 de Marzo del año en curso, 1953.

Al inicio de la sesión el secretario dio lectura a la Resolución  
 Prefectural que designa el nuevo personal de la Municipalidad.  
 Así mismo el Gobernador procedió a tomar  
 juramentos en la forma de estilo al nuevo Sr. Alcalde Sr.  
 Víctor Villalobos Gamba quien fue muy aplaudido.

Después el Sr. Alcalde Sr. Víctor Villalobos Gamba  
 tomó la presidencia a tomar juramentos a los nuevos regide-  
 ros en la forma de estilo, a los Sr. Liberto Salas Tapatin,  
 Julio José Salas Benavente y Pedro Mendoza Cordova, así como  
 asimismo al Sr. Juan Aschke Costas de, por haber sido  
 en la anterior sesión en el mencionado distrito.

Puntos los seis i cinco de la noche se dio por terminada  
 de la sesión, quedando instalada el nuevo Consejo  
 Distrital de San Ramón que regirá los destinos de este  
 Concejo en el día de un mil novecientos cincuenta tres.

*Liberto Salas Tapatin*  
*Julio José Salas Benavente*

*Pedro Mendoza Cordova*  
*Juan Aschke Costas de*

Pedro Mendoza C.

Rubén Balderrama

Sesión Ordinaria del cuatró de Abril de mil novecientos  
 cincuenta y tres.

Abrióse la sesión a horas 7.15 p.m. presidida por el  
 Alcalde, Sr. Victor Villalobos, con asistencia de los Ss. Concejales  
 Livio Solari Lappattini, Sr. Felix Mas Sudo, Sr. Juan Astete Cos-  
 tañeda y como Secretario el Sr. Pedro Mendoza T.

Conseguida el Sr. Alcalde procedió a tomar el juramento de  
 estilo en Sr. Juan Astete Costañeda, quien, luego de este  
 acto fue felicitado por los miembros presentes; el Alcalde.

Prosiguió el Sr. Alcalde, manifestando que el objeto de la  
 presente es con el fin de proceder a la designación de cargos  
 siendo el resultante el siguiente: Concejal Alcalde, Sr. Livio  
 Solari Lappattini; Primer Regidor, Sr. Felix Mas Sudo Be-  
 navides; Sindico de Rentas, Sr. Pedro Mendoza Cordova  
 y Sindico de Gasco, Sr. Juan Astete Costañeda.

Continúandose luego la distribución respectiva de  
 los siguientes inspectores.

Sr. Victor Villalobos S. Inspector de Alumbrado Público,  
 Agua Potable, Inspecciones y Anuncios Conterciados  
 Sr. Livio Solari S.; Inspector de Obras Públicas,  
 Jardín y Alameda; Puercos; Caminos, Espectáculos  
 Públicos, Podaje y Licencias.

Sr. Felix Mas Sudo B.; Canal; Mercado, Higiene,  
 Baja Policía, Subsistencia, Pesas; Medicas.

Sr. Pedro Mendoza C. Inspector de Estadística,  
 Conel de Dato; Celifonos.

Sr. Juan Astete C. Inspector de Registro Civil y  
 Comendario.

Siendo los 8 p.m. se suspendió la sesión.

*Victor Villalobos*  
 ALCALDE

*Pedro Mendoza*  
 SECRETARIA  
 SAN RAMON

Sesión ordinaria del cinco de abril de mil novecientos  
 cincuenta y tres:

Abierta la sesión a hora 6 p.m. presidida por el Sr. Alcalde Sr.  
 Víctor Villacorta, con asistencia de los Sr. concejales Lino Soler,  
 Sr. T. Trucillo Alcalde, Pedro Mendoza C. Sindico de Queta, Juan  
 Coste C. Sindico de Gato y Felix Hurtado B. Porques Regidores

El Sr. Lino Soler manifestó la necesidad de inspeccionar los ca-  
 laminos que se habian comprado con autoridad, para la gas-  
 ta que se hizo en el Puente Humán para el control de los obri-  
 tos municipales proveniente de la zona Santa Rosa, La Jirica  
 y La Tenora.

Continúo el Sr. Pedro Mendoza y Sr. Juan Coste diciendo que era  
 necesaria la pronta revisión de los cuenlos del Concejo fijin-  
 done posible en la el Contador Sr. Eusebio Zeryora, quien  
 despues de hacerse presente expuso no poder hacerlo por  
 encontrarse completamente enfermo. Que dando el Sr.  
 Juan Coste en consenso con el Sr. Juan M. Lario para que  
 defuera la revisión correspondiente.

El Sr. Pedro Mendoza dijo que ya era necesario efectuar  
 el recenso de fincas y medidas

El Sr. Alcalde pidió que los recibos de arbitrios municipales  
 que se emiten a los meses de febrero y marzo debian fijarse ce-  
 como proceder al cobro, haciendo incapie el Sr. Felix Hurtado  
 que no se den al cobrador estos recibos hasta efectuarse  
 la revisión antes dicho.

El Sr. Felix Hurtado pidió la renovación de plaza del  
 número de los fuertes de la población; como también  
 llevar a cabo un nuevo empadronamiento; lo que  
 para la adquisición de los fincos poner los avisos  
 respectivos para que el que presentase mayores famili-  
 dades, por tanto, se le concediese en consecuencia.  
 Procedio, invocando sobre el fogaje que se le tenía  
 que hacer al Sr. Juez, quien habia dejado de  
 cobrar por espacio de mas de un año y tal ar-

existencia, con acuerdo de los demás miembros se llegaría por  
 parte de lo sucesivo siempre que presente su recibo oportunamente,  
 no así lo anterior por no haberlo cobrado a su debido  
 tiempo. Seguidamente refuso sobre el carnet sanitario para lo  
 cual se notificaría a todo establecimiento comercial, en ge-  
 neral a toda persona que se dedica al comercio con el fin  
 de la renovación respectiva concediéndoles un plazo máxi-  
 mo de 30 días para el cumplimiento de este requisito.  
 Luego pidió también que se fuese una libra de pan de toda  
 las variedades para deducir e establecer la exactitud  
 del peso neto que cada pan debiera tener. También  
 sugirió que en el mercado deberían ponerse tres cilindros  
 para botar basura, colocándose dos en la parte de fuera y  
 uno en el centro, haciendo presente sobre el desague  
 del Restaurante entró que por operar cierto peligro y  
 evitar consecuencias sería necesario taparlo y abrir otro  
 antiguo de nuevo proporcion. Hizo un capie ma-  
 nifestando que en el mercado es necesario el uso de  
 otra balanza para el control de pesos de los diferentes  
 artículos que se exhiben; y sobre el mal estado en  
 que actual mente se encuentran los mesos en uso y  
 pasar una nota al rematista don Angel Barrena de  
 para que baldece quin cenal mente el mercado.  
 El Sr. D. Víctor Solari dijo que cada inspector deje  
 el informe respectivo del trabajo que ejerce  
 dentro de la Comuna.

El Sr. Felis Hurtado dijo que debe notificar a los due-  
 ños de cerdos y poner avisos respectivos; y a los  
 que lo tienen sueltos luego de haber sido notificados  
 por tercera vez para que lo encierren, darles  
 muerte respectiva.

El Sr. Víctor Villalón dijo que los miembros  
 del cenoncio requerido por dona Julia Campos, según  
 el contrato susento, debieron bañarse estos frente a su

prostitutos y para ir a los espectáculos públicos debieron ocupar los locales de caguela y tener una hora fija para salir a la población.

Siendo las 7.15 pm. se levanto la sesión.



En San Ramón, los 15 días del mes de abril de 1953, compareció presente en el salón municipal por el Sindicato <sup>de Rentas</sup> Escarante el Sr. Ricardo Anzola, el Sindicato de Gastos de los Señores Pardo, y el Sindicato de Rentas en trámite Sr. Pedro Medrano Godoy, y el Sr. Juan Esteban S. Sindi es de Gastos y ~~es~~ el secretario Sr. Pedro Bustos S.

Seguidamente se procedió a la revisión de la cuenta del Consejo con fondos los siguientes rubros:

En la Junta Agua Potable: según extracto del Banco Popular existe un saldo de \$ 33945.19. Cuarenta y cinco mil novecientos noventa y cinco pesos con diecinueve centavos.

En la (Junta) cuenta: Cooperativa Eléctrica, se encuentra según extracto de cuenta del Banco Crédito del Perú un saldo de \$ 30.- Treinta pesos.

En la Cuenta Pro-Stadium, Señal Alumnos: se encuentra según libreta de alumnos del Banco de Crédito del Perú la suma de \$ 4557.12 Cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta y siete pesos con doce centavos y según libreta de alumnos del Banco Popular del Perú se encuentra un saldo de \$ 6470.27 Seis mil cuatrocientos setenta y siete pesos con diecisiete centavos, que hacen un total de once mil veintiseis pesos con diecinueve centavos.

centos.

En la Cuenta Grupo Electorales se cuenta según extracto de cuenta corriente del Banco Crédito la suma de \$2194.- Dos mil ciento noventa y cuatro pesos; y según el extracto de cuenta del Banco Popular del Perú la suma de \$24,566.53 Veinte cuatro mil, quinientos sesenta y seis pesos con cincuenta y tres centavos que y corresponde al superávit del año mil noventa y tres.

Cuenta Depósitos: Esta cuenta arroja un saldo de \$3,466.11 tres mil cuatrocientos sesenta y seis pesos con once centavos según extracto de cuenta del Banco Popular del Perú.

La Caja del Concejo, arroja un saldo de \$885.65 Ocho mil ochocientos ochenta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos, según extracto de cuenta del Banco Popular del Perú al fin del mes de marzo de 1953.

Entre los recibos: los recibidos de los señores Alcaldes entregados a los señores Alcaldes en recibos por concepto de arbitrios municipales los siguientes guorismos:

Recibos del	Año	1949	\$	1187.20
"	"	1950.		1573.10
"	"	1951		3241.90
"	"	1952 bis 4		3394.75
"	"	1952 . 5		2835.60
"	"	1953 enero.		1447.80
			\$	13,180.35.

Que hacen un total de trece mil ochocientos ochenta y cinco pesos, con treinta y cinco centavos; no habiéndose dado a cobro ningún de los recibos como pendientes a febrero y marzo.

Por lo que se declara que los señores Alcaldes Sr. Pedro Mendoza C. y Juan Arzola C. son recibidos de los señores Alcaldes Sr. Pedro Mendoza C. y Sr. Juan Arzola C. y al Sr. Luis Jiménez Pardo. los cuales deben omitir en adelante que como pendientes a los señores Alcaldes de Orden y Saldo al 31 de marzo de 1953.

Alcalde Pedro Mendoza C. (Firmado)

Juan Arzola C.

Nota: Acta adicional a la anterior: En la fecha quedan pendiente de pago los fact. 12353 de Julio Vidal por \$ 360.- Tricientos sesenta y seis pesos, por concepto de impresión de cuenta patronal de recibos por los arbitrios que se encuentran a cargo de la Persona del Consejo sin uso; lo mismo la factura 5002 de \$ 1.375.-xv Un mil tricientos setenta y cinco pesos de la casa Superfudora, Ex por Superfudora S.A. por la compra de un cilindro de aceite Diesel de 55 galones que se encuentran intacto en poder del Almacén de la Vieja Rivera para uso del Grupo de la Vieja.

San Juan 15 de Abril de 1953.

Ruizola

Pedro Mendoza B.

Spicer

Juan P. Roldán

Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de abril de mil novecientos cincuenta tres:

Abrió la sesión a horas 6.45 p.m. convocada por Sr. Alcalde don Víctor Vidales A., Tricentis alcalde Sr. David Solari; Primer Regidor Félix Bustard, Sindico de Rentas Sr. Pedro Mendoza y Sindico de Gastos Sr. Juan Roldán y el secretario Sr. Pedro Oñeda B. El Sr. Alcalde declaró abierta la sesión y dijo que el objeto de ella <sup>era</sup> para dar cuenta del viaje hecho a Lima, según telegrama que se recibió del Consejo Provincial de Tarma, el día 27 de los corrientes; y que habiéndose reunido con los señores Alcaldes de la Provincia a pedido normal ante el Presidente de la República, General de División Manuel A. Odría, para solicitar y pedir lo por los múltiples obras que viene realizando en beneficio de la nación, y en particular las efectuadas en la Provincia de Tarma como el Hotel de Turismo, la Catedral, el casacón general de la comarca, etc, muy felicitado por la unión reuni-

Justa por los Alcaldes. Se aprovechó de esta oportunidad para ir a toda provincia, manifestándole haberlo despues de su viaje a Brasil, el que sería en los primeros días de Mayo.

Luego al Alcalde y Teniente Alcalde, quienes habrían venido a Lima por bozones antes dichos, expresaron que los gastos de movilidad debían recambiarle al Concejo, siendo esta petición aprobada por los demás miembros de la Comuna, la que ascendía en doscientos sesenta pesos.

### Despacho

Se dio lectura a la solicitud presentada por Flora Rubenar Ruiz, domiciliada en la Calle Borman N° 499, en la que solicita autorización para la instalación de un foco de 25 watt y un radio receptor. Pasó a la inspección correspondiente y por su informe respectivo.

Se dio lectura a la solicitud presentada por don Obedo Ybarra en la que solicita licencia para el tránsito del restaurant el Progreso, hecho por don Ernesto Peral, sito a la calle Puzos N° 295. Pasó a la inspección por su informe respectivo.

Se dio lectura al Df N° 49 dirigido por el Sr. Carlos Bartelli, Juez de Primera Instancia de la Provincia de Borman, al Concejo de Juan Román pidiendo informe escrito sobre los trámites seguidos por don Juan de Dios Gómez Pacheco en la apertura de su Botica, pasando a la orden del día.

Se dio lectura a la solicitud presentada por el Sr. Sport Cuervo pidiendo la aprobación para la construcción de la vivienda de un "Centro Deportivo", sito en la Calle Torma. Pasando a la inspección por su informe del caso.

Se dio lectura a la solicitud presentada por los comerciantes Julio Jorge, Luis Huamán, Pedro Cosaboma, Ricardo Huenda Huad, Marcos Quispehuanc y Compañía Siniacuel, pidiendo de nuevo permiso para la venta de carne en el mercado de Abasto, pidiendo también la venta libre. Pasó a la junta de subsistencia para que resuelva lo conveniente.

nieste, con cargo de devolverse.

Dióse lectura a la solicitud presentada por don Victor Badillo en la que pide rebaja sobre el ramante de los estribos de Junta Madem, si se por estar susento el contrato con cierta antigüedad en especial a su artículo tercero. Pasando a la orden del día.

Se dió lectura a la solicitud presentada por don Pedro Quiroga Haza en la que pide autorización para el uso de un foco de 50 watt, sito en la Calle Torrea nº 502. Fióse a la inspección por su informe.

Dióse lectura a la solicitud presentada por don Juan Urriaga Pales, que habiendo cambiado de residencia de la Calle Lina en pide por la línea la instalación para el consumo de energía de 3 focos de 25 watt. y el fundamiento de un radio receptor, tal como usaba en su domicilio anterior en la Calle Pardo, por lo que se ordenó que el inspector se acordó acceder a lo pedido.

Se dió lectura a la solicitud presentada por Juan Shapiro para Puro por la que solicita licencia para la venta de libros a su domicilio sito al otro lado del Puente. Puro a la inspección respectiva para su informe.

Dióse lectura a la solicitud presentada por don Felix Bustos B. en la que pide la conexión para 2 focos de 25 watio, que luego de pagarse la multa por infracción ilegal no se le substituyó el alumbrado sito en la Calle Progreso nº 2. Pidiendo en la misma autorización para la instalación de un enchufe para dedicarse a la venta de focos y radios, como también pidiendo la modificación del empadronamiento de su finca en ~~compa~~ sito en la calle suscitada, pasando a la inspección correspondiente.

Dióse lectura a la Circular nº 1. del cabo Maximiliano Gortázar, Comandante de Puerto de la Guardia Civil de San Ramón, dando cuenta de haberle hecho cargo del Puerto, acordándose con instancia y ordenarlo.

Se dió lectura Of. nº 0001 del Teniente Jefe de San Ramón, Victor Landauro, dando cuenta haberse hecho cargo del Puerto de Jefatura de Lincea, devolverse



des que requiere su conservación de un nuevo mercado de abastos, con tal fin pedir con su autorización la explotación de 10,000 m<sup>2</sup> diez mil metros cuadrados de terreno de propiedad del Sr. Florentino Jimenez. Continuo pidiendo haciendo una orden a la botica solicitando 30 litros para los perros.

El Sr. David Salas pidió que al efecto de Juan de Dios prohibir de la venta de artículos de primera necesidad los días miércoles, so pena de multa no menor de diez reales.

Comunicar al juzgado de Paz sobre el curso de las multas.

El Alcalde pidió que al efecto de la Guardia Civil haciéndole de ver que hay muchos delitos que no se han de ser tener el respeto so brevel. Continuo haciendo presente sobre el estado de Dinamo que el Sr. Carlos Jordan facilitó a este Consejo para tomar decisión si se procede a su compra o devolución.

El Sr. Felix Hurtado pidió pasos un finis al fiscal de Tormenta y al Consejo Provincial de Coruña pidiendo informe si tienen o no valor los partidos firmados por el ex-alcalde Sr. Julio Carlos Plasencia, por empleados públicos.

### Orden del Día

Salvo el día 20 de Sr. Ruben Balboa, solicitando una magnitud de escribir, después el pedido y muy bien cuando necesario para la compra de fundidos, queda haciendo en el Consejo.

Salvo el día 21 de Sr. del Decreto, Alfredo Sarmiento, solicitando una magnitud de escribir después el pedido por necesidad de reparar los magnitud que el Consejo posee.

Salvo la Dedicación de Victor Badiello, salvo el reclamo referente a los colchones de paja usados i sino en Rumbos que quedan pendientes por la primera sesión.

En cuanto a la solicitud presentada por los comercios pidiendo el alza de fondos por kilo se a cuando subir el kilo de cacao está a 7.75 siete reales con, siempre que la res sea mayor de 3 tres años, fijando los demás iguales, en el primer

alguna. Sobre el Dpto N° 49: del juez de Primera Instancia de este  
el curso como pendiente.

De la solicitud de don Octavio Marassi pidiendo licencia para  
el Restaurante, que tiene a tres pasos de don Ernesto Morales, concedesle  
siempre que se cumpla a los normos que estipulan el contrato sus  
cond.

Se abrió la sesión a las 9 p.m. reconvirtiéndose la sesión.

*[Firma]*  
GOBIERNO DISTRICTAL DE SAN RAMÓN  
ALCALDIA

*[Firma]*  
GOBIERNO DISTRICTAL  
SECRETARIA  
SAN RAMÓN

Sesión Ordinaria del día 8 de Mayo de 1953.

Abierta la sesión a horas 6 p.m. con asistencia del  
Sr. Alcalde don Víctor Villalúca, Comente Alcalde don  
Lívio Solari, Síndico de Renta don Pedro Mendoza, Síndi-  
co de Gasto don Juan Acosta y Primer Regidor don Félix  
Montalvo y el Secretario Sr. Pedro Quiñuela, E.

Se dio lectura a la solicitud presentada por don Víctor  
Bastillo, versada sobre los arbitrios de Fronte Madera: Sisa en  
la que pide rebaja por no especificar el contrato en forma  
clara los arbitrios que pagan las zonas de La Frontera, La  
Guerra y San Roca al Consejo de la Merced, luego de una  
deliberación sobre el particular se acordó rebajarle  
algunos roles mensuales a partir del mes de mayo del  
presente año, o sea que en vez de pagar \$ 275.= pagará  
\$ 1,075.=

Se dio lectura a la carta dirigida por el Sr. Carlos  
Jordan en la que solicita se le cancele el valor  
de su dinamo marca Deutz de dos i medio kilo-  
watts instalado al Consejo durante dos años, por lo  
que después de varias objeciones sobre el caso  
presentado y para que el pueblo no se quede  
sin luz se acordó cancelar la cantidad de \$  
4,000.= Cuatro mil sola, valor que pide por dinamo,

de la Cuenta de Orden: Grupo Electrico, del Banco Popular del Peru, dando cuenta inmediata a Barma.

Sobre el oficio 71.18 de Sr. Leonid Pareja, en la que solicita la pintura de puertas, ventanas, paredes, renovación de la tela de diario selong por lo que se acordó acceder a lo solicitado, encargandose de ello el supervisor de obras don Boris Dolari Z. quien ofreciose voluntariamente.

Sobre la solicitud de Francisco Lopez, solicitando sus vacaciones correspondiente al año 1952, se acordó pagarle de acuerdo con la ley.

Sobre la solicitud de Nicolas Baudé, pidiendo sus vacaciones correspondientes al 31 de enero de 1953, se acordó pagarle tal como estipula la ley.

En cuanto a la solicitud de don Gabriel Ramirez pidiendo aumento de sueldo como <sup>por</sup> el desempeño de su cargo al servicio de la Baja Polinia, dada el falta de los combustibles y repuestos se acordó accederle, pagandole a partir del mes de mayo la cantidad que equivale a sueldo solo oro mensual.

Despues se legieron diversas opiniones sobre la indemnización de Andres Salazar, acordandose darle despues de regresar su cuenta de liquidación de servicios la suma de \$500.00 quinientos solo oro.

Seguidamente don Felix Bertrando fiscalizó que todo inspecto debe empujarse unicamente a la propuesta que le corresponde, no inmiscuyendose en otros.

Pidió tambien que se notifique a todos la consecuencia para que los dias siguientes a partir de los doce del mes vienen sus fondos hasta el dia siguiente y que los fundadores de los fons unicamente y no asistidos de primera necesidad.

Pidió tambien que se notifique a todos la consecuencia para que los dias siguientes a partir de los doce del mes vienen sus fondos hasta el dia siguiente y que los fundadores de los fons unicamente y no asistidos de primera necesidad.



Resión Ordinaria del día 29 de Mayo de 1953.

Siendo los 6.10 p.m. el Sr. Alcalde dió por abierta la sesión con asistencia de los Sr. Concejales Lívio Solari, Sr. Placido, Sr. Pedro Mendoza, Ruidoso de Rumbón, Sr. Juan Astete, Ruidoso de Rumbón y Primer Regidor Sr. Felix Humberto.

### Despacho.

Se dió lectura a la solicitud dirigida por don Antonio Cordova en la que pide se le conceda un tomo orgánico para la venta libre durante el medio día del miércoles. Pasó a la orden del día.

Se dió lectura a las solicitudes de Enrique Jatta e Hijos S. A. trayendo consigo el peligro que representa el funcionamiento del aparato de soldadura con tipo de Sr. Peralta, por encontrarse cerca a su grifo. Pasó a la orden del día.

Se dió lectura a la solicitud de Enrique Jatta e Hijos S. A. en la que exponen que por el momento les es muy difícil hacer construcción alguna en un lote de terreno sito en la Calle Progreso, Pasó a la orden del día.

Se dió lectura a la solicitud de Enrique Jatta e Hijos S. A. en la que piden la devolución del 50% sobre los multos que se le impuso por vender frutas a mayor precio que el precio autorizado. Pasó a la orden del día.

Se dió lectura a la solicitud de don Eugenio Cordova en la que presenta un plan puesto para la confección de doce mesas destinados al mercado de abastos, Pasó a la orden del día.

Se dió lectura a la solicitud presentada por los Srs. Daniel Corvalán, Raymundo Romero y Miguel Poel, por formar una Sociedad de Garritales que harían el negocio con los cerdos sujetos a Sonja sobre La Merced y San Ramón; Pasó a la orden del día.

Se dió lectura al Of. Cis. N.º 22 procedente de la Gobernación, respecto a la ceremonia a seguirse con motivo de la Jura de la Bandera, el próximo 7 de junio; se ordenó

con conocimiento.

- Informes. -

El Sr. Pedro Mendoza, que se le habia rebajado \$200. al sueldo hasta Victor Bodino tal como lo establece el recibo de pago, se quitó previo acuerdo del Consejo. Dijo manifestando que se le habia abonado a Andrés Solazar la suma de \$500. = quinientos soles oro a cuenta de su indemnización. Lo mismo que se le habia abonado sus vacaciones al notario don Nicolo Coron de P. y al Journalero Francisco Lopez de \$450. = cuatrocientos cincuenta soles al primero y de \$225. = doscientos veinticinco al segundo de acuerdo a Ley.

El Sr. Livio Solari informó que se ha formalizado el trabajo de los calles y que debería seguirse continuando, siendo de la misma opinión el Sr. Felix Perúdo, manifestando el Sr. Alcalde don Victor Villalobos que con motivo de llevarse a efecto la próxima semana conmemorando el día de la Jura de la Bandera, se arregle en primer lugar la Plaza de armas, para proseguir luego con las calles.

- Pedidos -

El Sr. Livio Solari que se revise, para deducir la forma y condiciones en que se cedio terrenos a Pampas y a la Caja de Depósitos.

El Sr. Felix Perúdo pidió la compra de dos sacos de cemento para la reparación del mercado de abasto.

El Sr. Alcalde pidió el mismo acuerdo para la compra de un motor y una de 40 klwts. que vale ochenta mil soles, 50 klwts. que cuesta diez mil soles o de 60 klwts. que cuesta veinte mil soles o cuyo condiciones para la adquisición de uno de ellos sería el 30% como entrega inicial y el resto en mensualidades. y con tal fin para hacerse de fondos sería necesario nombrar una comisión organizadora de las próximas fiestas de 28 de Julio y 30 de Agosto, nominado Pro. Compra

Motor Luz. Suscitado por el Consejo, para el recaudo de  
 fondos destinado a este fin. Ir a Lima y a la Prefectura  
 pidiendo la autorización (respectiva) para obtener el permu-  
 so respectivo sobre el suministro de bombas y qui-  
 nas para las próximas fiestas en el por lo que antes dicho  
 y para cumplir la cantidad necesaria vender el lote de  
 terrenos disponible del Consejo, que está cerca el de Santos Salazar.  
 Ir al Ministerio de Obras para fijar un impuesto a los terrenos  
 sin construir. Luego al Sr. Alcalde, pasada las fiestas ofrecer dar  
 su carro e ir a las haciendas y solicitar su objeto para la  
 compra de un Grupo Eléctrico. Fue de opinión el Sr. Alcalde  
 Ir a Lima y pedir la autorización respectiva por-  
 tuar el dinero del Agua Potable y proceder a la compra  
 del motor de luz. El Sr. Livio Solari, fue de parecer, soli-  
 citar al Ministerio de Guerra, la peltón que se encuentra por ali-  
 zada en Matucana e instalarlo desmontado en parte el río  
 Verma, cuyas gestiones se podran cristalizar por inter-  
 medio del Diputado.

El Sr. Pedro Mendoza pidió se invitase a los presidentes de  
 los clubs para ponerse de acuerdo en lo referente a los  
 próximos fiestas a presentarse.

El Sr. Felix Urbina, pidió se le permitiera al terreno cedido  
 por el Sr. Don Romulo, en calidad de arrendamiento, para  
 la construcción del Estadio Municipal. Cambien  
 pidió el cambio o soldadura de un tubo del Canal,  
 para lo que se acordó cambiarlo y el deteriorado sol-  
 darlo para un caso necesario.

El Sr. Alcalde pidió subir el arrendamiento al Club  
 Social, no siendo de esta el Sr. Livio Solari ya que el Club  
 no representa simplemente a los socios, sino a la Sociedad  
 Comunal, pero insistió el Sr. Alcalde haciendo de-  
 ver que este aumento serviría para construir los sol-  
 res de cemento que irían a reforzar el segundo piso ya  
 que ello es muy urgente y es necesario cada vez que

Irny cualquier baile, reforzarlo para mayor seguridad.

El Sr. Livio Solari pidió se notifique a don Abraham León para que retire la medera de por donde en su lugar que difiere el há-  
fio a la calle Uca goli.

El Sr. Alcalde pidió se notifique a los casos con antelación para que procedan a la reparación i pintura de sus fachadas con motivo de las fiestas fiestas patrias, haciendo aminorar a una multa no menor de \$ 200.- por un cumplimiento. También para avisos para el que presente condiciones mas favorables a la pintura de la fachada de la Municipalidad y el Mercado.

El Sr. Felix Barredo pidió la confección del uniforme, uno de diario y otro de forada para el educador que sería de color Raki citiéndose al presupuesto.

Orden del Día

Referente a la solicitud de don Eugenio Córdova por la continuación de doce meses se acordó autorizar su realización para lo que, a. el Sr. Córdova pidió \$ 1000.- Un mil seiscientos solo oro como adelanto, se quedó en debate siempre que presentase la garantía respectiva al firmar el contrato.

Sobre la solicitud presentada por los señores para la formación de sociedad de aparcerías se acordó referir el asunto a la mesa para ponerse de acuerdo.

Sobre la solicitud de don Antonio Córdova se resolvió por mayoría considerar inprocedente su pedido ya que al aceptarse, restaría la fuerza de acción contra los demás comerciantes en caso de incumplimientos sus contratos. Por el contrario el Consejo se compromete a vigilarlo en otra forma.

Respecto a la solicitud de Enrique Fetto e hijos S.A se dice al peligro que representa el juicio nunciatorio de Soldado en custodia de don Pedro Paralta, junto a su grupo se acordó nombrar dos peritos para que deslindean responsabilidades y oficiar al Sr. Paralta para que lo trasladan a un lugar que ofrezca menor peligro según

el dictamen de los señores con el visto bueno del Intendente,  
 fue unánime a la solicitud de Enrique Zetto & Hijos S.A.  
 en la expone sus razones de no poder hacer ninguna construc-  
 ción en el lote de su propiedad sito a la calle Progreso, que  
 es el Intendente de Ramo encargado de resolverlo.

Respecto a la solicitud de Enrique Zetto & Hijos S.A. pidiendo se  
 le devuelva el 50% de los multas que han pagado por  
 vender la fachada a mayor precio sin autorización, se acordó  
 considerarlo inprocedente ya que por su efectividad se sabe que  
 no les sirvió al dueño de la Guardia Civil por reiterados  
 sucesos.

Siendo las 8.15 p.m. se suspendió la sesión.



Adicional: Se acordó también en conformidad con la magnitud  
 sumadora de la National Bank Register of Peru S.A., un  
 monto de 9 \$ por el importe de \$ 4.230. = Cuanto a los  
 cambios frente a los oro en las condiciones, se acordó como al can-  
 tábil ya que solo se aceptaron los de \$ 5 de \$ 98% = que  
 después de haberse una subasta inicial de \$ 1.269, =

Siendo las 8.15 p.m. se suspendió la sesión.



Resolución Ordinaria del doce de Junio de 1953.

Siendo las 6.40 p.m. el Sr. Alcalde don Victor Villanueva  
 se dio por abierta la sesión, con asistencia de los señores  
 Concejal Sr. Livio Solari; Concejal Sr. Pedro Paredes, Sr.  
 Sr. de Ramos; Juan Asís; Sr. de Ramos y Felix Huasá  
 Primer Regidor y el secretario Sr. Pedro Quiroga L.

Despacho. = Dióse lectura a la carta de la Sr. Teresa Vidua Porro en la que solicita se le abone la deuda que le tiene el Beneficij de Pedidos acriados que ascienden a \$19.00 pasoa la orden del día.

### Informes.

El Sr. Alcalde informó del viaje a Tarma con el objeto de prescribirle el saludo respectivo e informó a que comediare una audición en la capital. (Manifiesto que no se había recibido en forma oficial ninguna comunicación) el Sr. Presidente de la República General Manuel A. Odría. Manifiesto que no se había recibido en forma oficial ninguna comunicación acerca del viaje del Presidente. Si, pero que por informes de personas serias se conocia de su llegada a Tarma. Prosiguió diciendo, que la comisión esleiva integrada por los Sr. Felix Hurtado, Livio Solari, Elvir Lazo y el Rp. Juano Eloxka. Con respecto a los jurados, manifestó, el Consejo reconocerá únicamente la movilidad, siendo los de establecimiento de cada uno de los integrantes. Seguidamente hizo presente que ya se había formado la Comisión organizada por el Sr. Víctor Villaverde, Vice presidente Sr. Domingo Gonzales, Secretario Sr. Pedro Seminario, Pro-Secretario Sr. Leopoldo Pando; Tesorero Sr. Jorge Muro y Secretario Técnico Sr. Ricardo Anzola. Así como para fines de trabajos aunada mente para el mejor éxito de dichos trabajos, cuyos costos serán destinados a la compra de un motor de luz para la población.

El Sr. Pedro Wundtza, informó que se le había dado el respectivo adelanto de \$1,640. = a don Cecilio Córdoba por la construcción respectiva de dicho motor según contrato ya suscrita. Lo mismo se había abonado a la casa The National Cash Register Company of Peru S.A. la suma inicial respectiva de \$1269. = por la compra de una maquina sumadora modelo 9 H. fabricada en \$1,230. =.

El Sr. Luis Solari manifestó que las calles en su totalidad están limpias  
 faltando uno que está en reparación; luego dijo: que los Srs. Felix Her-  
 rero y Emilio Sanchez disponían de un lote de terreno de una ex-  
 tensión de 100 x 90 de propiedad por ser destinado a la construc-  
 ción de un estadio municipal, cobrando como alquiler cada  
 uno la suma de \$100.00 cien pesos mensuales o lo que manifestaron los  
 demás miembros que era una proposición muy cara y que si  
 estaría de acuerdo concederles un 15% a cada uno de los  
 terrenos que produjeran los efectos de portivos. Sobre el por-  
 tivo se opinó a favor de don Emilio Sanchez por haber  
 sobre dicho asunto.

### Procedos.

El Sr. Luis Solari pidió, en la bofetada del Sr. Juan  
 hacer un fomento de cementos cerrados y asegurar el desague de la  
 esquina del cementerio de mujeres, lo que fundó en conside-  
 ración los gastos especulados por el Consejo. se postergó para  
 resolverse después de la fiesta patronal.

El Sr. Pedro Mendoza pidió oficio a don Andrés Salazar  
 para que desampare e entregue el terreno que tiene que  
 le dio mientras trabajó al servicio de la Comuna y que  
 se está haciendo a (como fomento) cancelar la sequi de unificación  
 respectiva y por estar proponiéndolo para la venta sin  
 ser de su propiedad.

El Sr. Luis Solari pidió que se le comen de el terreno  
 donde se encuentran don Leonidas Ordonez a la Uta Cen-  
 tral para que construya su oficina a fin de que no  
 emigren a otros lugares ya que sería muy fructífero para  
 el Distrito para reunido en su seno los oficinas  
 públicas del Estado, siendo de opinión el Sr. Pedro  
 Mendoza que se le cediese el lote donde actualmen-  
 te se encuentra el terreno, quedando el asunto en sus  
 pases

### Orden del Día -

El Sr. Víctor Villalobos hizo presente de que el no habían

pedido que se tome el dinero del agua potable para invertir en la compra del motor de luz, manifestando el Sr. Rivo Solari que fue recomendación de él y no del Alcalde.

Sobre la cuenta de la Srta. Teresa Sola de Porras se acordó solicitar una rebaja ya que el importe de la factura de mayor precio habría sido pedido sin autorización del Alcalde sino del ex. Sr. Torio don ~~(Oscar Villa)~~ Oscar Dolloverde; y según el resultado pagarle en tres oronados o sea a 30 y 60 días respectivamente.

Sobre la factura de don Eulogio Jauregui Deixon se acordó cancelarlo, importe que suman \$120.00 por el lavado y esmalteado de dos balanzas por el referido de abonos.

Referente a la enfermedad del peón Francisco Lopez se acordó que don Marino Ramirez abone el valor de los medicos que por ley le corresponde ya que el sueldo que adeude se debe al desusado de don M. Ramirez.

Siendo los ochos i veinte minutos de la noche se levantó la sesión



Acta Extraordinaria

El Consejo Distrital de San Ramón y el pueblo, <sup>todo</sup> proclamamos al Excelentísimo Señor Ministro de Estado en la Cartera de Educación Pública Comandante Alfonso Balaquer huésped ilustre de la localidad, así como también expresamos la bienvenida de los miembros de su comitiva que lo acompañaron en la memorable e histórica fecha de su visita.

San Ramón, 19 de Julio de 1953.

Haciendo votos por el progreso de San Ramón con todo afecto

M. Moya Manilla

Alfonso Balaquer  
Ministro de Educación Pública

J. de Rojas  
D. Horacio Rojas

José María de Escobar

Rodríguez

Alfonso Balaquer

Alfonso Balaquer

José María de Escobar

Alfonso Balaquer

Alfonso Balaquer

Con toda simpatía al generoso pueblo de San Ramón la esperanza de nuestro glorioso Perú

Alfonso Balaquer

Tanto Víctor Landejuni - aperturadamente por la prosperidad de en Ramón.

~~Antonio B. de~~ Sagiliva B de Santamaría

Josefina G. de Puellas

Edmundo

Graciela Puellas

Julio Puellas

Pedro Villalobos

José Juan Puellas

~~Antonio B. de~~



## Sesión Ordinaria del día 7 de Junio de 1953.

Siendo las 6.20 p.m. el Sr. Alcalde D. O. O. por abreva la sesión con asistencia de los Srs. miembros. D. David Solari, D. Julián Mualde. D. Juan Regidor, D. Felix Durstato; Sindico de Renta don Pedro Mendoza y Sindico de Gastos don Juan Esteban Contreras. Asistido con Secreción el Sr. Pedro Quiñola S.

Luego de leerse el acta anterior se hace, sin objeción alguna a la siguiente estación

### Despacho.

Se dio lectura al D. 314 del Excmo. Jefe de Luces donde manifiesta su agradecimiento por la cooperación del municipio en el arreglo del Puerto de la Guardia Civil, a realizándose con conocimiento.

Se dio lectura al D. 318 del Excmo. Jefe de Luces, en la que expone algunas deficiencias observadas en el funcionamiento de los hoteles y boticas de la localidad. Se pasó a la orden del día.

Se dio lectura al D. 294 del Consejo Provincial de Herrerías y Matucana, en la que, en respuesta al D. 4268 de esta Comuna, manifiesta que la planta turbina hidro-eléctrica permanece en el lugar en que fue construida sin que haya sido fundada en funcionamiento por lo que se acuerda que fueran destruidas. Se archiva con conocimiento.

Sobre el D. del 11/4/53 de la Srta. Hilda S. Ode de Solandier, en la que expone que esta solicitando una formación cármica única para su Botica, mientras ella tramita su título de Formación cármica Práctica, se archiva con conocimiento.

Sobre el D. 42248 del Comandante de Puerto, en la que especifica la forma incorrecta del almuerzo líquido a la Botica en Chaurapí, al cambiarse en una caja de Dajani líquida, otro de la marca de Dajani: emulsión; con el fin de evitar la sensación que por alteración de precios se le denuncia en el Puerto, previa conformación en otro de la localidad. Se acuerda ponerle una multa de quinientos pesos sin previa consulta a Tarma.

Se dio lectura al n.º 7034 del decreto don Juan José de Leoncio Poreja en la que expone que todos los medicamentos que se expenden en farmacias o boticas están regidos por control de precios, se archiva con conocimiento.

Dio lectura a la solicitud de don Juan José Leon, en representación de la firma Enrique Jette & Hijos S. A. en la que expresa, que como consecuencia del Decreto del Director, no ha sido posible si decidiera por construir una tienda en su casa, hotel o local de exhibición, o el lote de su propiedad sito en la Calle Progreso, por lo que oportunamente presentaron el plano respectivo (se archivó con conocimiento) queda pendiente.

Dio lectura a la solicitud presentada por don Benito López O. en la que pide respetar una revisión sobre el reglamento de distancia que deben conservar los quios. Pidiéndose construirse otro, en la misma calle llevando solamente una distancia de 70 metros, se acordó proveer información pose al Consejo Provincial para su dictamen respectivo.

Se dio lectura a la solicitud de don Ernesto Peralta Carr, en la que pide se le conceda en la cantidad de arriendos 28 m<sup>2</sup> de terreno, casi frente al Municipio, para la construcción de un kiosco. Pasa a la orden del día.

Se dio lectura a la solicitud de don Juan de los Rios Guay Gaudin, en la que pide autorización para el funcionamiento de cinco fluorescentes de 20 watt. en remplazo de lo que actual mente consume. Se acordó ordenarle que si en el momento se asegura a pagar por cada fluorescente el valor correspondiente a un foco de 20 watt. por su potencia de un lujo por focos.

Dio lectura al n.º 7024 del libro Sanil Depto. de Sucre, en la que solicita se le ceda la organización de la finca La Palmar, con cargo a aportar un \$2000.00 por mil. Solo uno paga la finca por Compra Quiebra Electorales. Sobre lo expuesto firmar el contrato respectivo con la Intendencia, cuando se presente.

Dióse lectura al Of. N.º 20-119, en la que piden autorización para realizar eventos deportivos el 15 y 16 de los corrientes en el Club Lucero y Baile Social la noche del 15. Se acordó concederles el permiso.

Se leyó la carta de don Antonio Vega, en la que solicita se le abone su trabajo de ocho días al frente de la Secretaría del Municipio de la localidad en ~~la~~ primera semana del mes de Junio del año 1952, se acordó contestar dando cuenta de haber sido cancelado ni legamente dicho mes requirido firmado por el Ex-Secretario David Vizcarra.

Dióse lectura al Of. N.º 82 del Agente Fiscal de Tarma, en la que, en contestación a of. N.º 60. manifiesta que los portales de nacimiento, defunción y matrimonio asentados en la época en que el Sr. Julio Torres Plasencia era Alcalde, siendo empleado público conservan toda su validez. Se archiva con conocimiento.

De la solicitud dirigida por don Cecilio Salazar en la que pide mayor un arroyo sobre el terreno que se le dio cuando trabajó al Servicio del Municipio, ya por encontrarse muy pronto a producir productos de diversos frutos. Se archiva con conocimiento.

Dióse lectura a la solicitud de don Ernesto Salas, donde expone haber sido extinguido ciertos impuestos municipales por valor de \$ 373.90 acordándose que por deberse a su propio desacierto y para que tenga más cuidado en lo sucesivo no reconocer dicha pérdida, habiendo la salvidad que de presentarse el interesado en reclamo de sus recibos expedirle el duplicado respectivo previa comprobación de la pérdida.

Se dio lectura al Oficio de varios señores del lugar, pidiendo se construya un adecuado desagüe en la Calle Rodríguez para evitar inundaciones en lo sucesivo. Pasa a la comisión correspondiente.

Sobre el Of. N.º 17 del Director de la Escuela 492 en la que expone la creación de la No. del 492 y por tal circunstancia solicita ayuda económica de \$300.- Errores con cuenta salarios, desde firmados en virtud de los muchos gastos, recargados, con los Justos Patrias.

Se dio lectura a la solicitud presentada por don Samuel Blas en la que solicita se le señale la esquina y el ancho que la calle debe conservar en el terreno de su propiedad calle Pudinosa, ya que desea transferir lo dicho lote. Paso a la Inspección respectiva para su informe. No habiendo más se pasó a la votación siguiente:

Los señores.

El Sr. Alcalde informó que se había celebrado con éxito los Fiestas Patrias dejando una utilidad exorbitante considerable, tanto a condarse exactamente a la festividad según, por no haberse aún concluido el Balance respectivo. Pero, esta utilidad hubiese sido aún más, ya que no ha sido presente la cooperación de algunos miembros del Concejo pues la responsabilidad asumida por el Municipio al organizar los Fiestas era muy grande y en el caso de producirse defecto no hubiese estado muy bien vista este resultado; lo cual podía haber sucedido ya que en muchos casos había falta el capital respectivo. Prosiguió diciendo, que los Fiestas Patrias, lo organizará el Club Social Deportivo Pucero, habiéndole solicitado la suma de \$2000.- Dos mil pesos que contribuirá a incrementar lo recaudado para la compra del teatro al día. Luego, continuó manifestando que se había suscitado el centro, lo con don Bernardo Janduz y don Felix Hurtado por la cesión de sus terrenos de nueve mil metros cuadrados por un término de cinco años, por la construcción de un campo deportivo municipal y terminó manifestando que se había invitado al Sr. Prefecto y Subprefecto a que hicieran una visita a este valle. Luego se pasó a la votación de Pedidos.

- Pedidos -

El Sr. Felix Hurtado dijo, que con motivo de la visita del Sr. Ministro de Educación Pública, Comandante Alfonso Bolaquer a esta ciudad, se hizo llamar al Sr.

Pedro Mendoza por que asistiese a la ceremonia, manifestando estar enfermo y no correspondiendo esto a la veracidad del caso, pidió un voto de censura por su comportamiento, a lo que el Sr. Mendoza respondió una acusación manifestando que en efecto él se encuentra enfermo, aclarándose la situación, pero, felizmente terminó sin mayores consecuencias. Habiendo presente también al Sr. Víctor Villalobos que caso igual ha ocurrido el día de la sesión en Cabildo abierto del Concejo con motivo de los Fiestos Patrias, continuamos habiendo de ver que todo depende de un poco de paciencia ya que el bien es por la colectividad, y cuanto mejor este bien puesto estaremos nuestros nombres como representantes.

El Sr. Livio Salas pidió la compra de una balanza Fairbanks para el mercado y también que se modifique el tanque de la plaza destinado al depósito de agua.

El Sr. Pedro Mendoza pidió se mande confeccionar una docena de sillas para el municipio, en vista de estar los actuales en mala condición.

El Sr. Víctor Villalobos pidió se pase una nota a las boticas para que se dediquen solamente exclusivamente a la venta de medicamentos y proceder a señalarles el día respectivo a que empezaría a las 7 am. de todo los días lunes, por lo que para el efecto, se prohibe de un prohibido y así para diferenciarlo de las demás y al infractor se le hará acreedor por primera vez a una sanción de Diez y Seis Soles oro.

### Orden del Día.

Sobre el N. 388 del jefe de Lima, pasó a la Inspección de Licencia o Vigilancia para un informe.

Sobre la solicitud de don Ernesto Perales, pasó a la Inspección de Obras Públicas. acordándose sobre el particular que por la (confección) construcción de fidecos de uno a cinco metros cuadrado se cobre como locación la suma de cincuenta Soles oro y por cada metro que exceda se cobren diez Soles más. Después de cinco años pasará a propiedad del municipio. y si desea seguir en calidad

de arrendamiento abonaron por concepto de arrendamiento el doble.  
No habiendo mas que hacer se suspendió la sesión  
siendo los ocho de la noche.



Resión Extraordinaria del día 23 de Agosto de 1953.

Siendo las 6.30 de la tarde el Sr. Alcalde, don Víctor Villalobos dio por haberse la sesión; con asistencia de los señores miembros don Livio Solari, Teniente Alcalde; don Pedro Mendoza, Síndico de Renta; y don Juan Asiste; no asistiendo el Sr. Felix Guadalupe. Estando como secretario el Sr. Pedro Ontucela E.

El Sr. Víctor Villalobos manifestó que había llamado a sesión Extraordinaria, primeramente para informar que el día de ayer había estado en esta localidad el Sr. Subprefecto, lo que se aprovechó para poner en su conocimiento ciertos asuntos como el arqueo general de los impuestos Patris, quedando muy sorprendido del imprevisto éxito de \$18,657.01. estando pendiente de cobrar la cantidad de \$3,797.26; habiéndole presentado la poca cooperación del Excmo. Jefe de Linea, Víctor Landaguri. El Sr. Subprefecto conversó sobre el interés que tienen de la construcción de un Hotel de Turismo en la localidad; luego continuó diciendo que en los primeros días de Setiembre pensaban venir con el Prefecto por esta zona. Seguidamente se le invitó a conocer el nuevo Estadio Deportivo. Quedando ampliamente complacido de ello.

A continuación el Sr. Livio Solari, haciendo en consideración la cercanía de los juegos Patris, es necesario la construcción una tribuna en el campo deportivo municipal para cuyo fin se solicitaba a la H. C. Mayoría en calidad de comprador dos comisionados de madera y la suscripción del contrato respectivo con don Pablo Rojas cuyos condiciones serán los si

giertes: que el contratista se compromete hacer dicha tribuna con los  
 dos caminadores de madera de una longitud hasta donde de  
 dispuesto en forma de gradas y de tres metros solamente, abonar  
 a parte por su trabajo la cantidad de \$300.00 trescientos soles and.  
 y que para subsanar este gasto se recargaría un porcentaje sobre el  
 valor del boleto. A continuación el Sr. Alcalde hizo presente que  
 se le había dado al colorista, José Alvarez la suma de \$300.00  
 Dócientos soles p.s. como gratificación por su trabajo en el campo depor-  
 tivo municipal. No teniendo otra finalidad la sesión, se suspen-  
 dió a las 7.40 de la noche.



### Sesión en Cabildo Abierto del 4 de Setiembre de 1953.

Siendo las 7 p.m. el Sr. Alcalde Víctor Villaueva dio por  
 abierta la sesión, con asistencia de los Sres. Concejales y notables  
 personas de la localidad, manifestando luego que la finalidad  
 de esta reunión era la de tratar sobre la inauguración del Estadio  
 Municipal. Lo primero que se trató fue el sobre el nombre que  
 debería llevar dicho campo, esto que: el Jefe Ricardo Arizola  
 fue de opinión llevar por nombre "Rován Castilla" y  
 el Sr. Juan Echeaga propuso dos nombres más el de "Jefe  
 Cepeda" y el de "Gabriel Sala" de parte que el Jefe Ricardo  
 Arizola se adhirió a lo opinado por el padre pero antes  
 que llevar el nombre del Jefe Cepeda sería necesario dar a  
 conocer a sus familiares. El Sr. Jefe Fernando opinó que  
 debe ser un nombre de un gran futbolista peruano llamado  
 Alejandro Villanueva, a lo que el Sr. Alfredo Sarmiento se man-  
 ifestó diciendo que oportunamente hay que formalizar los  
 nombres de personas que se han distinguido; pero para ello.

necesitamos que el estudio fuera una cosa firme. A lo que el Sr. Victor V. Maruca dijo que se podía conformar, haciendo presente que el Sr. Emilio Sánchez manifestó en Cabildo abierto que el cedía su terreno sin ningún interés económico, por lo que, al ser pleiteado, hizo presente que el campo Deportivo o ha hecho con la voluntad de los amigos sin tocar los fondos que el Municipio tiene destinados a ello. Continuando, sobre el nombre que de venir llevar el Estadio que se propone al Juz. Manuel Perodi que se le denomina Estadio Municipal de San Ramón.

Luego, se somete a votación, siendo los resultados siguientes:

- p. Ramón Quintanilla 3 votos.
- p. Gabriel Sala 4 "
- p. Estadio Municipal San Ramón 3 "

Salida designada al nombre de Estadio Municipal "Gabriel Sala" explicando seguidamente al Sr. Fray Juan Echeburza, que el padre Gabriel Sala fue el primer misicero que se interesó en el valle de Chumchemung, por tanto que el día imprescindible dado al Juz. Capelo, con la apertura del libro de cámara está loca lo ideal.

Seguidamente el Sr. Victor V. Maruca dijo que era necesario nombrar padrinos de terreno, de campo, de arcos y de tribuna.

Para padrinos del terreno salieron designados los Sr. propietarios del terreno: Sr. Felis Herbúdo y Sr. Emilio Sánchez, para padrino de campo se propuso al Juz. Ricardo Arizaga la cual proposición fue muy aplaudida por los señores asistentes, pero el Juz. Arizaga, por iniciativa del mismo, creó el padrinaje del campo al Juz. Luis Perodi. El Sr. auspicio, en el sentido que los padrinos de campo estarían integrados por los Juz. Perodi, V. Maruca, Arizaga y Perodi, estando todos de acuerdo; pero el Juz. Arizaga es de opinión jurídica jurídica únicamente al Juz. Luis Perodi, lo que fue acordado por unanimidad.

Don padris de los años de Sr. Livio Solari propuso al Sr. Carlos Bernasini, como padrino todos en esa opinion

Don padris de Erribena el Sr. Emilio Villaverde propuso a uno de los Loupans; Al Sr. Orlando Ramfranco ya que habia contribuido al confeccionamiento de ella, acordado por unanimidad. El Sr. Livio Solari, para los tableros de boquet que van obsequiar, propuso como padrinos de ellos, al Sr. Carlos Volo Bernales, estando todos de acuerdo.

Sobre la fecha de la inauguracion, segun opinion del Sr. Livio Solari, no es apropiado el 13 de los comantes, ya que vienen a ser las fiestas, ademas el tiempo es muy corto, al contrario se podria haber para el Dia de la Raza, organizandose en esa fecha una Heremesse, Corde Deportiva y un Baile Social, todo mandado en cuenta, ademas, que los volunt. tienen que organizarse; Estando de acuerdo todos los asistentes.

Segunda mente: el Sr. Pleardo, hizo presente que era muy necesario organizar un Comité Central de Deportes, con el fin de que este comité formule los bases necesarios para el desarrollo de un Campeonato de Competencia y que la extincion de este Comité serviria de base para la formacion de la Liga Chunchu maquina de Foot Ball. Luego tomados en cuenta lo antes dicho se procedio a la designacion de los asistentes que integran el Comité, siendo elegidos: Presidente: Sr. Felix Murtaido; Secretario, Sr. Pedro Oribeola E; Vocales: Srs: César Torre, y Alfredo Sanguinetti. Siendo las 8.45 y no habiendo más que tratar se levanta la sesion.

Reizel



Sesión extraordinaria del día 13 de Setiembre

Siendo los 12 p.m. del día se reunieron en el Salón Municipal al Sr. Alcalde don Victor Villaverde, Teniente Alcalde Sr. Luis Solari, Primer Regidor, Sr. Felix Hurtado y Seis otros de entre los que Pedro Muñoz fue Secretario el Sr. Pedro Oribe de t.

El Sr. Alcalde manifestó que había llamado a Sesión Extraordinaria con el fin de formar la comisión que se encargaría sobre la compra del Grupo Electrógeno, haciendo presente que en venta de mil soles de la Clase Orden de Grupo Electrógeno el producto de los Juegos Patrocinados, los que dos mil soles que se harían el Club. Lucero, por el resto de los Juegos Patrocinados les hacen un total más o menos de una veintita mil soles que con el deporte, y otros eventos y cooperaciones se debe a recaudar unas sesenta mil soles; con tal fin preguntó a los señores concejales si todos estaban de acuerdo en la compra del motor de luz, adhiriéndose, sin excepción a tan noble propósito.

Por lo que se procedió a nominar los señores que integran dicha comisión; integrándola: el Sr. Don Juan Jerez Elorza, el Sr. Alcalde Sr. Victor Villaverde, el Sr. Luis Solari, el Sr. Don César Villaverde, Sr. Don Ricardo Prigola y el Sr. Sub Prefecto que en cualquier oportunidad con motivo de su visita se ofreció acompañar a la Comisión.

Con tal fin la comisión nominada llevaría todos los folletos reunidos por distintos casas, en los que se da distribución de distintos tipos de motores eléctricos, para estudiar la diferencia de precios, de tal modo, teniendo en cuenta las facilidades que ofrece para abonar el pedimento. a más de ser si es posible de conseguir una ayuda económica del Gobierno, como también la exposición manifiesta de un puente a los espectáculos de festivales hasta la total conclusión del Grupo Electrógeno.

En cuanto a la moralidad, la Municipalidad no tiene con los gastos, no así la ciudad que es la

por cuenta de los integrantes.

Voluntarios con los que tuvo se dio por terminada la sesión siendo las 10:00 p.m.



Sesión Ordinaria del día 16 de Octubre de 1953.

Donde las seis y treinta de la tarde se reunieron en el Salón de Consejo Distrital de San Ramón el Sr. Víctor Villalobos, Alcalde, el Sr. Pedro Solari, Teniente Alcalde, el Sr. Felipe Morales, Primer Regidor, el Sr. Pedro Mendoza, Sindico de Fomento, y el Sr. Juan Pabón, Sindico de Justicia y el Secretario del Consejo.

Despacho:

Después de ser aprobada la sesión anterior, se pasó a dar lectura a los siguientes oficios:

De la Policía Municipal presentada por don Ernesto Loralet en la que pide se le conceda la construcción de un camino frente al Cementerio, siempre que hiciere a su cargo la suma de quinientos pesos y materiales, por metro lineal, sin el compromiso de que dicha (propiedad pase) construcción pase a poder de la Comuna, cual fuese el tiempo del anexo. Corrió a la orden del día.

Del Oficio de fecha 15/10/53 emanado del Teniente Segundo de la Guardia Municipal habiéndose hecho cargo de dichos puestos, por lo que se ordena se archiven con conocimiento.

Del Oficio de fecha 14/10/53 de la Hermandad del Señor de los Milagros, se acordó contestar y ordenarse con conocimiento.

✓ Sobre el Oficio N.º 552 del Jefe de Zona en la que solicita la cesión de un lote de terreno para la construcción de un Cuartel, se acordó con tal motivo se oficie al Sr. Oscar Román ya que el terreno de su propiedad está a la entrada de la población en un

lugar apropiado. Ardiéndose en como cemento /  
 Del oficio nº 316 del Juzgado de Primera Instancia a la  
 que ordena se incoar por mandato judicial la  
 posesión de nacimiento de Julio Amaro y Rojas. Se acordó  
 ser procedente la inscripción.

De la cese de don Pedro M. Aranda, a la que pide se le  
 rebaje de quinientos a cien soles el importe de la  
 multa por la falta de higiene y control en la inder  
 fici de su negocio. Pasó a la orden del día.

Del Oficio nº 483. del Tati Jefe de Buce a la que pido  
 solicita la construcción de una vereda a la Calle Rodriguez  
 de esta localidad, pasó a la orden del día.

De la C.º. nº 19 a la que solicita el Director del Centro  
 Escolar de Verme, Don Alfredo Samaniego, se le conceda  
 el permiso para revisar los libros de Actos del Con-  
 cejo con el fin de confeccionar una Monografía  
 de la Provincia de Tarapaca. Pasó a la orden del día.

De la solicitud presentada por don Guillermo Goddeón  
 a la que pide se le conceda permiso para la construcción de tres  
 miedos nuevos en el Cementerio, pasó a la orden del día.

Sobre el <sup>contrato de</sup> arrendamiento del Estadio Municipal, pasó a la  
 orden del día.

Del Oficio nº 404 del Gl.º. Deportivo Decano a la que ad-  
 junta un balance de las Fiestas Patronales, pasó a la orden  
 del día.

### - Informes. -

El Sr. Señor Villalón informó que en compañía con R.º. Jua-  
 ro, Elorza y del Diputado viajaron primeramente a varias casas  
 para ver los freios y los resoluciones; yado luego con el Diputado  
 al Ministerio, pero no se pudo hacer nada porque el  
 Ministro no estaba presente, estando por cuatro días in-  
 firmado en este caso. se vió necesario opinar al Preside-  
 te de la República sobre los requeridos al Pueblo  
 de San Ramón muy especial sobre el motor de luz.

que vamente al viernes siguiente se construyera a Lima, donde el Sr. Diputado no había hecho ninguna gestión en lo que respecta a la adquisición del Grupo Elctrogeus, habiéndolo operado al día siguiente sin resultado; prosiguió informando al Sr. Alcalde, que se había llevado a cabo la inauguración del Estadio Municipal con participación de todos los Clubs., teniendo constar el agradecimiento al Sr. Sr. Luis Pueli; sirvióse ~~el~~ luego en almuerzo en honor a todos los señores Sr. Juan Nolte informó que se había hecho el contrato para el campo del Cementerio

El Sr. Pedro Yundoga informó que se le había abonado sus vacaciones a la Doctora y a Dr. Víctor Rivera.

El Sr. Víctor Villalón manifestó que había comprado dos copas, una red y una bola de football, para el día siguiente en el campeonato de competencia en actividad

El Sr. Pedro Yundoga, informó que se ha terminado las tribunas y los techados de frumero

El Sr. Livio Solari informó que se le había regalado a Víctor Rivera una camisada de lana, en memento a su trabajo tanto en las fiestas como también en el Estadio

El Sr. Félix Hurtado informó que era necesario pintar de blanco los tableros de basquet.

El Sr. Livio Solari informó que se sigue trabajando el desagüe en la Calle Rodríguez

El Sr. Pedro Yundoga y Juan Nolte informaron que habían arreglado con Dr. Eugenio Cordova, en el sentido de que el 20 de los comites entregara solamente ocho mesas.

### - Pedidos -

El Sr. Félix Hurtado pidió que por los eventos que cualquier institución organizara en el Estadio Municipal "D. S. Gabriel Sala" se les cobre el 30% treinta por ciento del producto neto de los entradas; sin deducir gastos que fuesen de ocasionar la movilidad de otros conjuntos y el 20% veinte por ciento tratándose de eventos con participación de equipos de fuera.

El Sr. Víctor Villalón, en pedido este obsequio la net de bolley-ball al Colegio de Niños, en (cooperación) agradecimiento a la cooperación prestada el día 11 de los comentes sacro en la presencia también de la Velada, como en el aspecto deportivo. Prosiguió, haciendo presente que había conversado con el Coronel de Perancayo, por la construcción de un cuartel en la localidad, siendo de opinión que se le dé el que está a la entrada de la población. Por último pidió manifestando de que ya que se había hecho el estudio pide que entren gratuitamente todos los niños menores de diez años. También, continuó haciendo presente que el cuartel nuevo tiene todos sus frentes y es de opinión hacer en el centro una cruz por el depósito de ~~los~~ ofrendas florales y para terminar sus pedidos hizo presente de que el terreno al lado del Canal se destine se destine para la construcción de una canal de drenaje.

El Sr. Luis Solari, hace recordar su pedido sobre la compra de una balanza eléctrica.

### Orden del Día.

Sobre la solicitud de Don Guillermo Ballester se acordó aceptar por un pago de \$100. = Cien soles por metro lineal sobre una longitud de tres metros, de manera que lo destinaron para la construcción de muros perimetrales.

Sobre el N.º 19 en la que el Director del Colegio solicitó autorización para que se le proporcionen todos estos de uniformes, para lo cual se acuerda de una muestra de la Provincia de Carma se acordó aceptar siempre y cuando pueda tenerlos durante los horas de trabajo.

Sobre el N.º 2483 en la que solicitó al T.º de Puerto la construcción de una vereda en la calle Poder y se acordó aceptar para ser debida oportunidad.

Respecto a la solicitud que pide Don Pedro M. Prada, a los Cien de quinientos uniformes por falta de luz y cuando un canal de aguas sucias, se aceptó.

Referente a la multa impuesta a Don Juan de Dios Gomez Padilla de \$500. = quinientos soles o no se acuerda rebajarse a pedido de un Concejal rebajarse a \$250. = Docientos cincuenta.

Sobre la solicitud de Don Ernesto Perales aceptarlo por un termino no mayor de cinco años sobre una longitud de 8. metros por 4 metros de fondo; a razón de \$15. = quince soles ~~mensuales~~ mensuales.

Respecto al pedido de cesion de terreno para la construcción de un cuartel para el Puesto de la Guardia Civil, se acuerda hacerlo.

En cuanto a la entrada gratuita de los menores de diez años libre de pago al Estadio Municipal se acuerda por unanimidad.

Sobre la construcción de una Cruz para <sup>de</sup> depositar los florales en la céntrica del Cementerio, se acuerda hacerlo en el nuevo cementerio.

En cuanto al obsequio de la net al Colegio de niños se acuerda hacerlo.

Sobre la construcción de la Lonel de Damos se acuerda hacerlo en la brevedad posible.

En cuanto al pedido de Don David Salas sobre la compra de la Balanza se acuerda desistirse del pedido. y por termino se acuerda por el arreglo y reparación de los mesos de carnicería.

Suma \$ 50 se dio por la venta de sección



Acto Adicional: En la sesión de orden del día se debatió referente al contrato a suscribirse con los señores Emilio Sanchez y Felix Hurtado por el aumento de su terreno para la construcción del Estadio Municipal R. P. Gabriel Salas, de acuerdo a las siguientes conclusiones: Primero: los señores Emilio Sanchez y Felix Hurtado cedan al Concejo, en calidad de arrendatarios

de la extensión de cuatro mil quinientos metros cuadrados cada uno, haciendo un total de nueve mil metros

Segundo: El municipio procederá a destinar dicha dimensión de terreno para un campo deportivo municipal, sin que los gastos que demanden dicha empresa afecten a sus propietarios.

Tercero: Los señores Daniel Jandiz y Felix Hurtado cobraran al municipio como locación la suma de quinientos sales anuales cuyos pagos serán por adelantado. - Cuarto: Los señores Daniel Jandiz y Felix Hurtado no podrán vender dichas propiedades mientras exista suscrito el respectivo contrato, siendo el cual, el municipio se reserva el derecho de primacía para los efectos de la compra. - Quinto: En caso de que la urbanización del Distrito de San Ramón, afecte dichas propiedades el contrato quedará nulo, sin pre y cuando dicha urbanización fuere ordenada por el municipio.

Sexto: El contrato a suscribirse será por un término de cinco años, prorrogable según exista un nuevo acuerdo y que empezará a regir el 30 de agosto del presente año. - Séptimo: Un nuevo acuerdo entre ambas partes convendrá en otorgar libre de todo pago, de cierta dimensión de terreno para que paguen una cantidad y diez pesos libres a cada uno, por evento que se realice.

Siendo las 8.50 pm. se da por levantada la sesión:



Handwritten signatures and initials.

Decisión Ordinaria del día 9 de noviembre del 1953

Siendo las 6.45 de la tarde se reunieron en el salón de sesiones del Concejo, el Sr. Alcalde, Don Emilio Villalobos, los Srs. Concejal Alcalde, Livio Salas H., Sordani de Huacho: Don Pedro Mendoza y Juan Regis don Sr. Felix Hurtado.

Aprobada la sesión ante todo se pasó a la sesión

ción de:

Despacho.

Del N.º 596 del Teniente Jefe de Linca en que comunica falto es-  
metida por el Secretario del Consejo, pasó a la orden del día

Del N.º despacho 30 de octubre de Don Juan Torres en que manifiesta  
la que cuenta con un grupo eléctrico y que pide se le suministre  
la energía eléctrica de la población, se acordó accederle y ordenarse,  
se con consentimiento.

Del N.º 27 del médico Sanatorio Dr. Leonis Goroja en la que  
solicita la adquisición de los elementos necesarios para  
proceder a la vacunación contra el cólera y la fiebre tifo-  
idea; insinúa según relación que acompañó a su oficio, se  
acordó autorizarlo y ordenarse con consentimiento.

Del N.º 30 del Presidente del Comité D. P. en la que manifiesta  
las diversas actividades a desarrollarse con motivo de la  
celebración del Día de la Escuela Peruana, en cumplimiento al  
Decreto Supremo del 5 de setiembre de 1956, previo consentimiento  
lo ordinal.

Del N.º 33 del Presidente del Comité D. P. en la que solicita al  
Comité Deportivo R. P. Gabriel para que los miembros del día 27  
de los comités previos de pago alguno; pasó a la orden  
del día.

Enformes.

El Sr. Pedro Mardana informó de los pagos de sus vacan-  
cias al Secretario Dr. Pedro Ortubela T.

El Sr. Livio Solari manifestó de que la calle. Sando y Pro-  
greso se están arreglando y que en igual forma se si-  
gue con la calle Rodríguez para cuyo trabajo se le  
pedidos el cemento necesario, haciendo presente que en la  
calle Progreso se va a hacer a efecto la construcción de un  
paso de cemento sobre el lado derecho operando los pro-  
prietarios el cemento a utilizarse. Poniendo presente pre-  
sente que sobre el incidente del Senatorio de la Comuna  
que sus trabajos por orden del Teniente Jefe de Linca Víctor

Laudazari sin que la Alcaldía tuviese conocimiento del mismo durante los horas de trabajo y que estando detenido 24 horas ya que sobre el particular no se pasó ningún oficio para su extracción, por estar considerada la Comuna como Oficina Pública.

El Sr. Pedro Mendoza informó de que ya se había pagado los adelantos según contrato sobre el Campo Deportivo, los billetes entregados al Sr. Eusebio Sánchez, quinientos saleros (y al) por un año adelantado y al Sr. Felix Perbádo la suma de mil soles por dos años adelantado, dinero formado del producto del Campeonato de Cancha Petúncia en actividad.

El Sr. Felix Perbádo manifestó que desea la Junta se está recolectando becas en todas partes por los eventos que se celebran dominicalmente, haciendo presente que hay que hacer la marcación del Campo y pasarle un oficio a Don Porbádo Loas con el fin de proceder a la colocación de su cerco.

El Sr. Eusebio Solari hizo presente de que ya se han tomado la medida respectiva del terreno que cederse por la construcción del Cuartel de policía sobre una extensión de 24 metros de frente por 34 metros de fondo. Informando por informar que Don Esteban Martínez se ha obligado a pagar la multa de cien soles sin multa por no cumplir los ordenes de la Inspección correspondiente.

El Sr. Víctor Villalva informó que el Club Deportivo Rayo de Sábila por retirarse del Campeonato en vista del cambio de jugadores trasladó a la Club S. D. Recreo, pero por intermedio de su Presidente pidió que juzgaran sin honor solo en consideración y haciendo accedido a la solicitud pidió un voto de aplauso para esa institución y además quiere agradecer a todos los miembros por su comportamiento y pidió se pase un oficio de felicitación y terminados el acta se archiva otro al Recreo para que en los sucesos tengan más seriedad en los compromisos que contraen.

- Peticiones -

El Sr. Felix Hurtado pide que se leaue la mercaderia del Estado para su mayor visibilidad

El Sr. Livio Solari pide de que la alcabala de la Cuelle Rodriguez se leaue por cuenta de la Comuna, en vista de que los presupuestos presentados no son favorables al Municipio.

Orden del Dia.

Sobre el Oficio N° 596 emanado del Teniente Jefe de Tercero, queda por ser definida a una sesion extraordinaria.

Respuesta al Of. N° 33 del Sr. Livio Solari es de opinion que se le ceda el Estacion, libre de pago, y como el Director del Centro Escolar de Verones N° 2 Don Alfredo Samaniego ha solicitado verbalmente se le de los salones sobrantes de la lista que auspicio la Comuna, se acordó cederse por un convenio con el Sr. Solari que llevarse.

El Sr. Pedro Alcazar pide de que sea necesario hacer efectivos el impuesto por el evento del 4 de Octubre. en el Club Deportivo "Rayo" Comision que al Club. S. Esportivos se sera para que caucela la deuda que tiene pendiente con el Municipio, por el compromiso de cesion de los quites Patronales.

El Sr. Victor Villalobos pide de que se le pida a Don Oscar Knudrick Solicitante Tierra negra a estoradas para afianzar las casas del Campo Municipal.

Truado las 8.30 se dio por finis a la sesion.



Acta Adicional: Refiriendo al pedido del Teniente Jefe de Tercero por la cesion del terreno: El Sr. Livio Solari expuso de que en un caso resultado el Oficio firmado al Sr. Oscar Knudrick habia terminado la medicion de un terreno de 24 mts. de frente, 40 y 51 mts. de costados por 1 mts. de fondo cediendole el terreno, lo que fue aprobado por unanimidad. sector que queda a los señores con para la cesion de la tierra.



Sesión Extraordinaria del 2 de Diciembre 1953

Siendo las 7.45 p.m. se reunieron en el salan de sesiones del Concejo el Alcalde Sr. Victor Villalobos, Tute. Alcalde Sr. Livio Solari, Sindico de Rent. Sr. Pedro Mendoza, Primer Regidor Sr. Felix Hurtado y Sindico de Gasto Sr. Juan Aschete. Como Secretario el Sr. Pedro Quiroz.

El Sr. Alcalde hizo presente que la sesión tenía por objeto formar la Comisión que se encargara de la compra del grupo eléctrico, para lo que, para cumplir los sesenta mil soles de cuota inicial se dispuso de la cuenta del mismo nombre, del producto de la fiesta juliana, como del resultado del torneo publico de lotes suscritos por el municipio, cuyo gasto, para la continuación del estudio municipal de \$ 5607.70 como mil seiscientos veintiún soles oro con salidas en efectivo se acuerda en cubrirlas con el producto de la libreta de ahorro destinada para este fin.

Luego se procedió a designar la Comisión integrada por los Sr. Carlos Durazuri, Rp. Juana Elosa, Sr. Ricardo Arzola, Sr. Hugo Indurain, Sr. Luis Sandoval, Sr. Jorge Moreno y el Sr. Carlos Jordan.

Como tal fue acordado presentar un oficio a los señores que designados han acordado donar tal designación y haciendo a disposición de ellos la suma de sesenta mil soles oro.

Siendo las ocho y treinta se suspendió la sesión.



Sesión Ordinaria del día 31 de Diciembre de 1953.

Sendo los dos de la tarde se reunieron en el Salón de sesiones del Consejo Municipal al Sr. Alcalde Don Emilio Villalobos, Teniente Alcalde Sr. Livio Solari, Síndico de Honor Sr. Pedro Mendoza, Síndico de Honor Sr. Juan Antelo y el secretario de la Comuna Sr. Pedro Domínguez; no hallándose la asistencia del Primer Regidor Sr. Julio Hurtado. Seguidamente se dio lectura al acta anterior no habiendo observaciones de ningún género a la misma.

Despachos:

Se dio lectura al Df del 10 de Noviembre del Sr. Maximo Ramirez dando cuenta de haber renunciado al cargo de Delegado ante el Consejo Provincial de Terremos, se ordena con consentimiento.

Del Df del 14 de Noviembre en la que expone, en contestación al Df N° 149 emanado de la Comuna; que para la realización del terreno solicitado para la construcción de un Cuartel de Policía hay necesidad de dirigirse al Gerente de la negociación Sr. Federico Probst. Se ordena con consentimiento.

De la solicitud de don Victor Espinoza, en la que pide autorización para la construcción de un kiosco adyacente a la calle don Ernesto Pesales, se aprueba, de acuerdo a las condiciones que para con este fin se acordó en sesión anterior.

De la solicitud de don Juan Medina, solicitando la autorización para la construcción de un kiosco en la Calle Pardo, adyacente a la calle don Ernesto Pesales, se acordó de conformidad en consideración a las <sup>condiciones</sup> ~~condiciones~~ que rigen para este fin.

Del Df del 16 de Noviembre de los Sres. Loupau y Moniz S.A. en la que está planteado y suscribir la cesión con el municipio por la cesión de un terreno en pago de deuda anterior, se acordó verificarlo en la breve

dad. posible.

Del D. 463-53 Cae. de Minist. de Agricultura, por el  
de el retiro de un poste del alumbrado eléctrico en la Calle  
Progreso frente a la casa del Sr. Baldein, se acordó he-  
cerlo previo pago de ochenta reales oro.

Del D. 1223 del Consejo Provincial de Tarragona, en la que  
comunica haber incurrido el Sr. Baldein, en la casa  
Delegado de este Distrito al Sr. Guillermo Ruiz; se  
acordó con reconocimiento.

Del D. del 30 de Nov. de 1953, del Presidente de la  
Junta de Carretera del Tírol, pidiendo autorización  
para la creación de un poste, para la fuente, es el  
objeto de cancelar una deuda que excede a los  
f. 45,000. = ochenta y cinco mil reales oro; por la apertura  
de carretera a esa jurisdicción; se acordó eleva-  
lo a la Prefectura.

De la solicitud de don Eusebio Jerezos  
pidiendo licencia para la apertura de un "Opinion  
Cambios de Elección Jerezos" se acordó al pedirse pre-  
vio pago de f. 50. = cincuenta reales oro.

De la solicitud de María Lavado de Maza pi-  
diendo autorización para tener en la pared en la  
calle Tula may, en los límites de su propiedad  
frente a la finca como frondante.

De la solicitud de don Maximiliano Villaverde  
presentada al Consejo Provincial de Tarragona pidiendo  
exención en el pago de patentes; se acordó  
de informar dando cuenta de que ya no tiene ne-  
gocio de postes, constituido de la veracidad de su  
solicitud.

De la solicitud de don Pascual Viñuales, pidiendo  
autorización para el cambio de paralización de la casa  
situada en la Calle Progreso 4237, frente a la finca  
del Ramo.

De la solicitud de don Ernesto Leval, pidiendo la venta  
 Jacarís de Jaso de luz, para el orden correspondiente.

De la solicitud de Sr. Melin V. León pidiendo el alga de los  
 foros de los entados, al excusa: se ha acordado que  
 la plaza sea \$2,60; la media plaza \$1,60 y la caque  
 la 1,80 para antes de pasarse primero al día en sus  
 pagos que por concepto de impuestos aduana a la comuna;  
 y segundo que en los sucesos todos los pagos sean  
 en plata 100.

Del D. de 29 de Diciembre de D. Santos López que le que  
 pide se le exima del pago de contribución de la casa  
 N.º 291 de la Calle Perdo, por haberse trasladado al nú-  
 mero 289 hace un año; pero que en esta oportuni-  
 dad no hizo el aviso de estilo; se acordó eximirle para  
 su cancelación de dichos contribuciones.

Del D. de 29 de Diciembre de la Junta de Caminos de la  
 Quebrada El Tiro, en la que pide una subvención  
 de \$500.00 quinientos pesos mensuales para su  
 limpieza, se acordó desestimarlo por ser la sub-  
 vención demasiado elevada y por encontrarse el  
 presupuesto ya balanceado.

De la solicitud de los Srs. Querubín Sandoz, Leonid Pa-  
 labural, Eduardo Lima y Pedro Lozano, en la que  
 piden la compra de vacas para ser col-  
 cados en el pasaje al mercado de abasto los  
 días sábados a la noche, para evitar la mala  
 compra que hay que hacer los miércoles  
 día y traer nuevamente la mercadería los días  
 domingos por la mañana, se acordó hacer  
 regir vacas de madera, para mayor seguridad.

Del D. de 2 de Diciembre de los Srs. Romulo Uribe, Miguel  
 Roel, Eduardo Galvez, Nicolas Cando y Alberto Mora-  
 les pidiendo el permiso necesario para establecer  
 un servicio regular entre San Ramón, el mercado, con

ifueron fijo, en cargo de que se en autornat. camante  
el seruir colectivo a di. sea linea de los ommitos; en  
minutos del seruir en ter. proximo, poro a la orden  
del dia.

De la solicitud de los srs. Juvenal Veralesona, Camilo  
Ternandez y Francisco Echevarria. solicitando en ter. proximo  
cia para el alga de la carne de res. poro a la orden  
del dia.

De la solicitud de los srs. Jorge Juanes, Pablo Mendez  
y Pedro Cosbarra, solicitando en ter. proximo para el alga  
de la carne de cerdo, poro a la orden del dia.

De la solicitud del Sr. Alfredo Ariza pidiendo  
la compra de 25 metros de terreno en el lugar de  
minado El Puerto, frente a la Calle Cáceres, poro  
a la orden del dia.

Informes.

El Sr. Victor Villalobos, informó que en la Navidad  
se ha confeccionado una gran cantidad de paquetes  
de juguetes, se ha servido chocolate a todos los  
niños pobres, se ha dado una fiesta  
cinema lo gratuita gratuita, por lo que se ha hecho  
una colecta que ha alcanzado \$1.180. = Un mil  
ciento ochenta y dos, según se informó, en el reporti-  
vo i por consiguiente que ha hecho un total de  
925. 90 noventa y cinco en res. de la carita  
nos, más la asignación municipal de \$300. =  
Trescientos pesos que han hecho un total gene-  
ral de \$1,225. 90 Dos mil una veinticinco pesos  
solar en noventa y cinco, con lo que se ha  
abonado la mayor parte de las facturas, quedando  
aún pendiente un pequeño saldo por pagar  
que se ha cubierto con el producto de una  
venta de productos que se organiza. De igual  
manera, informó que se ha formado un

Comisión que se encargó de la compra del Grupo Eléctrico  
 El Sr. Rino Solari, manifestó que se está sustituyendo todo el  
 cable y que está previsto a terminarse el canal de desagüe que  
 se está construyendo en la Calle Rodríguez.

El Sr. Pedro Mendoza informó que se ha llevado a  
 efecto los recortes de Junta madre, si en Madrid obte-  
 niendo la buena pro de Manuel Bestido en \$1,000. = Un mil ochenta  
 cinco soles vs.; y el de Manuel Merado obtenido por don  
 Juan Cuabros en \$750. = Setecientos cincuenta soles vs.

Pedidos:

El Sr. Víctor Villalobos pidió se oficie al Alcalde del Dis-  
 trito de la Merced, felicitándolo por su labor editorial como  
 presidente del Cén que tal fuese en la fecha, y enviar  
 su telegrama al Presidente de la República General  
 Manuel A. Odría felicitándolo por las obras públicas del país  
 y su Junta gubernamental correspondiente al presente año.

Orden del Día:

De la solicitud de los Sr. Promete Uribe, Manuel Rosal  
 Eduardo Galvez, Nicolas Carda, Celesto Morales se  
 acordó que firmemente formen una sociedad  
 previa ~~renovación~~ renovación de los rubros los ya  
 que varios de ellos no ofrecen los garantías  
 del caso.

De la solicitud presentada por los Sr. Juvenal  
 Verabona, Benito Trinidad y Francisco Escobedo;  
 y la presentada por los Sr. Jorge Yuma, Pablo Sepen-  
 doza, y Pedro Escobona, producidos el alza del  
 precio de la carne de res y cerdo respectiva-  
 mente, quedó pendiente para otra sesión.

De la solicitud del Sr. Alfredo Cusi se acordó  
 sacar el mencionado terreno a subasta pública  
 la que se hará en su debido oportunidad.

En esta sesión se dio lectura al oficio al  
 Oficio, que en forma manuscrita fueron los

renuncia como mien bon de la Comuna, que a la letra  
 dice: "San Ramón 31 de Diciembre de 1953. - D. N.º 203. - Sr. - Pre-  
 fecto del Departamento de Junín; - Huaranayo. - Sr. P. Por  
 Resolución Prefectural N.º 193 de fecha 30 de Marzo del  
 año en curso, jiramos nuevos ruculos de la Comuna.  
 Debiendo vencerse el año calendario, con folios en  
 presentor nuestra renuncia colectiva, de jirada en  
 libertad al Despacho de su digno cargo por la designación  
 de las personas que han de integrar esta conformación del  
 ruculo el próximo año. - Ape vedamos de esta oportuni-  
 dad, para agradecer al Supremo Gobierno la confian-  
 za que no ha dispensado en todo momento y respetar  
 las exigencias de nuestra honorable adhesión. -  
 Dios guarde a Ud. - Jdo. - Hilari Villaluzca. - Jdo. - Luis  
 Solas. - Jdo. - Felix Hurtado. - Jdo. - Pedro Mendoza. -  
 Jdo. - Juan Astete. - "

El Sr. Alcalde, hizo presente que durante  
 el Ejercicio de este año de labor, se ha adquirido  
 una máquina de suar modelo 9 H. para  
 el servicio mínimo de la Comuna en un valor  
 de \$ 4,230. = Cuatro mil doscientos treinta pesos,  
 que fructo a la casa The National Cash Register Com-  
 pany of Perú S.A.; se han hecho conferencias  
 con los vendedores para el servicio de mercados de  
 Abasco, abastado en 1.760. = un mil setecientos  
 sesenta pesos, seg recibos de don Eugenio Roldán;  
 se ha tenido que comprar urgentemente el  
 Dinamo marca "Jentz" de 2 1/2 Kilowatts de Sr.  
 Carlos Jordan por un valor de \$ 4,000. = cuatro  
 mil pesos. ; se dejó constancia que las  
 calles se encuentran en perfecto estado ya que está  
 en su totalidad los tramos; y que se ha  
 procedido a la construcción de un canal de  
 desagüe en la calle Alvarado, abastado en



Cinco mil seiscientos noventa y tres solo en vales en libros.  
 sin considerar el superavit.

Seguía de mente el Sr. Sindico de Rentas espuso, el  
 presupuesto para el año 1954, con lo de cuenta corriente,  
 fijando el pliego de ingresos i egresos de \$ 107,473.56 sea  
 107 mil cuatrocientos setenta y tres con cuarenta y seis cen-  
 tos. Siendo aprobados firmesmente una por una  
 todas las partidas del pliego de ingresos; y luego por  
 partidas i capitulos el pliego de egresos.

Seguid. Continuando a pedido del Tute. alcalde lo Sr. D. Solari se opuso gratificar a los empleados de la Comuna  
 con diez soles a cada uno por el día de año nuevo.

No habiendo mas que tratar se suspendió la sesión  
 siendo los cuatro i en cuenta de la tarde.



Resolución Ordinaria del 29 de Enero de 1954.

Siendo los 6 y 45 p.m. se reunieron en el  
 salón de sesiones del Concejo, el Sr. Alcalde, Don Víctor  
 Villalobos, el Sr. Tute Alcalde, Don David Solari, el Primer  
 Regidor Sr. Felis Hurtado, el Sindico de Rentas Sr.  
 Pedro Mendoza y el Sindico de Bienes P. Juan  
 Adolfo. Se acordó el Sr. Pedro Orihuela.

Después de abierta la sesión y leída el acta  
 superior sin haberse deducido observación alguna se pasó  
 a la aprobación de

Despachos:

Del N. 77.63 del Concejo Provincial de Tarma a la que  
 aprobaba el pliego de presupuesto de Ingresos i Egresos  
 para el ejercicio del año 1954, con la modificación  
 de la que la partida de Ingresos en vez de \$ 731.80  
 sea \$ 2,000 i aumentando la diferencia a Obras Publicas;

del que formó comparación con la portada del año anterior, resultó  
 de dos consistían el D. para que dicha portada figure con \$4,000.-

Del D. 7.º 39 del Sargento Jefe de Línea Occidental, en la que solicita  
 útiles para la Jefatura de Línea, se acordó accederles, ordenando lo con-  
 sistentes en la.

De la Solicitud de Don Nicolás Grande, pidiendo sus vacaciones  
 por el año de servicios ampliado al 31 de marzo p.p. pero en orden del día.

De la Solicitud del 12 de Enero 1954 del Sr. Enrique Jeltz a Hijos  
 D. A. pidiendo autorización para demorar la pared de un lote  
 de su propiedad a la Calle Longueas 275 y hacer un cerco de ca-  
 lamina; pasó a la orden del día.

De la Solicitud de Don Pedro Ortuño, a fecha 22 Enero 1954  
 pidiendo su indemnización por un año de servicios, pasó a la orden del día.

#### Informes:

El Sr. Nicolás Villaverde, informó que habían verificado los ingenieros  
 a ver cuáles las condiciones del viento a fin de constatar si es  
 posible la adaptación de un motor de viento, para el suministro  
 de fluido eléctrico a la población; pues el día que se verificó  
 las condiciones, el motor en el Distrito fue favorable pero  
 posteriormente, en los sucesivos ensayos, no dió resultados. De-  
 jando constancia que se ha dado el despacho y el abono, y  
 quedando en pendiente de pago.

Continuó informando, que el motorista le había hecho  
 presente que el dinamómetro ya está gastado y que durará un  
 par de meses, teniendo que luego que pasarse su función  
 mismo para la reparación respectiva.

El Sr. Boris Polari, informó que ya está listo el canal  
 de agua que de la Calle Rodríguez.

El Sr. Nicolás Villaverde, hizo presente de que la Capitanía  
 de Depósito y Comisarios por concepto de impuesto sobre el Con-  
 sumo de Combustible realizado al momento de beneficiar el  
 Grupo Eléctrico, con una exención especial y tomando  
 en consideración la finalidad perseguida ha cobrado la  
 suma de \$400.- Cuatrocientos solo no y que por haberse

basado al producto que resulte del campo de los incrementos  
 los fondos del campo eléctrico, se acordó tener del presupuesto  
 del año pasado dicha cantidad, antes de pasar a agrandar los  
 fondos del campo.

### Pedidos:

El Sr. Livio Polari pidió se lleve a efecto de arreglar la calle  
 Municipal, elevando el borde de la acera con cemento a fin  
 de nivelar la calle.

El Sr. Víctor Vistacorta pidió se entregue 10 varillas  
 de fierro de 1/2" y 16 varillas de 1/8" para que el servicio  
 de aguas en los postes de cemento para el servicio del  
 alumbrado eléctrico, para ver si dan buen resultado  
 y así poder suprimir los viejos los postes de madera.  
 Luego continuó manifestando que había recibo una lista  
 de personas para hacerlos emboscar ante el Sr. Despa-  
 dos y como desde un plazo de 30 días para que  
 abran su deuda. Lo mismo que estaba pendiente de pago  
 la justicia del pedimento y del la luz de la calle.

### Orden del Día:

Sobre la solicitud de Don Hipólito Daudé, se acordó  
 abolver sus vacaciones, fuese curso de un día don-  
 de se le expusiere luego unos minutos para el sergo que  
 ofrece y que la luz de la casa se apagase exactamente a las  
 doce de la noche con intervalos de 10 minutos.

Respecto a la solicitud de los comisionados sobre el  
 aumento de precio tanto de la carne de res como de  
 cerdo, fuese en la dicha solicitud al Gobernador  
 como presidente de la Junta de Subsistencia y al Jefe  
 sustituido para verificar lo conveniente.

Respecto a la solicitud presentada por Don  
 Felto o hijo SA pidiendo autorización para hacer  
 un curso de calumnia, se acordó de que el  
 mencionado curso lo haga de comerte en la casa  
 y fin de todo.

De la solicitud de Sr. Pedro Ortueta, pidiendo indemnización por un año de servicios quedó pendiente.  
Sobre la compra de los terrenos de Fieles se acordó efectuarlo.

Sobre la petición por Sr. Lirio Solari favor el arreglo de la calle principal se acordó:

Siendo las 8.35 p.m. se levantó la sesión:



*[Handwritten signature]*

Acta Ordinaria del 11 de Febrero de 1954.

Siendo las 6.50 p.m. se reunieron en el salón del Concejo Municipal el Sr. Alcalde Sr. Víctor S. Blasdesca, el Sr. Alcalde Sr. Lirio Solari, el Sr. Concejal Regidor Sr. Félix Benítez, el Sr. Concejal Sr. Pedro Mendoza y Sr. Concejal Sr. Juan Astete. Secretario el Sr. Pedro Ortueta.

No habiendo otras materias sobre la sesión anterior, se pasó a la orden del día.

Despacho.

Del D. 7060 de la Prefectura de Huancayo, rotificando al personal del Concejo, pasó a la orden del día.

Del D. 7026 del Gobernador del Cercado donde comunica que de conformidad con la Ley 12027 todas las comunicaciones oficiales por escrito deberán inscribirse obligatoriamente en el siguiente cuaderno: "Cuadro del Libertador Agrícola Pastora", se acordó con conocimiento.

Un D. del Sr. Ministro de Hacienda donde estipula el término a seguir para la modificación de arbitrios, se acordó con conocimiento.

Del D. 7056 del C. de C. Sr. J. L. S. solicitando su intervención en los casos de resolución con conocimiento, formando parte de los gastos.

Solicitud de la residencia de Sr. Calle Duen, Cosena y Justo solicitando obra clase de desagüe al alcantarillado en Arellano.

Trucción. Pasa a la orden del día.

Oficio N.º 17 de la Dirección General de Tránsito dando a conocer la autorización de la Compañía de Tránsito que gira bajo la razón social de "Expreso La Estrella Andina" de propiedad del Sr. Daniel Lobato Muebles para efectuar servicios entre Huancayo, Tarma y San Ramón, se ordena con conocimiento previo su inscripción al Departamento Civil.

De la solicitud de Sr. Esteban Infantez solicitando se le expida sus respectivos títulos para la Carre Ocaña con Tulumayo, habiendo presentado además que sus mencionados títulos lo han constituido en depositario de recursos, pasa a la Inspección correspondiente.

De la solicitud de don Juan Lanchang pidiendo autorización para encontrar un terreno antiguo a los otros, pasa a la orden del día.

De la solicitud de Sr. Francisco Lopez pidiendo sus vacaciones pasa a la orden del día.

### Informes.

El Sr. Víctor Villaverde manifestó que el Sr. Subprefecto eslabado en la localidad por este comisario, estando muy conplacido de la labor de cumplida por la Comuna. El Sr. Cívico Solari hizo presente que la calle se había acabado de limpiar y que se había adquirido para la Comuna dos libros de Registro Civil. El Sr. Pedro Mendoza hizo mención de que en vista que el Sr. Víctor León se hizo muy moroso para el pago de impuestos sobre los espectáculos públicos hubo necesidad de la intervención de la policía para el pago de dicho arbitrio.

### Pedidos:

El Sr. Felis Hurtado pidió se coloquen los respectivos bandos para la matriculación de ferros, tríplicas y carnal santiago. A continuación pidió se mande confeccionar una figura para el mercado de abasto.

### Orden del Día.

Respecto la solicitud de Sr. Francisco Lopez solicitando se le abone sus vacaciones de acuerdo con lo que la ley prescribe se acuerda hacerlo.

De la solicitud de don Juan Lanchang Pinedo, pidiendo

diendo un lote de terrenos para la construcción de un templo, en calidad de arrendado, el acuerdo se debe previa suscripción del contrato, como decidiéndose un plazo máximo de treinta días para que empiece el día (construcción) obra.

Sobre la solicitud colectiva presentada por los pobladores de la caleta Lina, Cocoso y Junín, solicitando que el Serv. Centro construya otro canal de desagüe se acordó vaya una comisión a estudiar dichos asuntos.

El Of. Circ. 4º 60 por la que se ratifica el personal existente en lo que a los Inspecciones respecta, se acordó asilo que a los inspecciones respecta que el Sr. Felis Martado se haga cargo de las inspecciones de Hospitales Públicos y cambie al Sr. Lino Solari se haga cargo de la inspección de Higiene.

Pronto los oídos y quince de la noche se levanta la Sesión



Acta Extraordinaria  
 del Consejo Distrital de San Ramón y el  
 facultado todo proclama a la madre Generala y  
 Madre Secretaria (como) fuesped de honor con  
 motivo de su reciente visita a esta localidad,  
 expresándoles la bienvenida en <sup>esta</sup> indoleble  
 fecha en que se le constata una muestra de afecto  
 simpatía y felicidad.

San Ramón 21 de Marzo de 1954

S. Marie Philomené

~~Mano...~~

Ursula Adelaide M

Juan Ferriter del Barrio

Rafael

Vivio Solari

Emilia de la Cruz

Maruana P de Villalobos

Ofelia de Gonzalez

Alicia Larra

M. Santibañez

Adela Larra

Doña M. de las Mercedes

Doña M. del Socorro

Leopoldo

Juan P. Estrella

C. de la Cruz

F. Huamani

Antonio Larra

Antonio Larra

## Sesión Ordinaria del 29 de Marzo 1954

Quinto las seis y veinte de la tarde se reunió en el salón de sesiones el alcalde Sr. Víctor Villalobos, Tuli. Alcalde Sr. Livio Solari; Primer Regidor Sr. Felix Hurtado, Síndico de Honor Sr. Pedro Mendoza; estando ausente el Síndico de Honor Sr. Juan Astío. Secretario el Sr. Pedro Portuella F.

- Despacho -

Se dio lectura a la comunicacion del 10 de marzo 1954, de Don Pedro Leon, en la que expone los inconvenientes que trae con la apertura de los obreros en el cine y que muy bien como el Consejo en breve va adquirir un nuevo grupo espera que el cine sea demolido con la consiguiente cesacion para su equipo y ventiladores, al respecto se acordó aceptar por lo indicado que proceda a abrir la mencionada obrera.

Del N.º 233 del Presidente del Comité de Programacion Distrital Sr. J. Meli Gallens en la que pide se formule un bosquejo del programa a atender en los que este Distrito ha de colaborar con motivo de la visita del Sr. Presidente de la Republica General de Division Don Manuel A. Odría. Se acordó formular dicho bosquejo lo antes posible y reunirle a la consideracion del Comité dentro de la semana que esti a la vez, lo remite al Sr. Presidente de la Republica.

De la solicitud de Don Enrique Jotta o Hijo S. A. fecha 12 de febrero ultimo, en la que pide se reincidenci con que se le ~~con~~ notifica para que conste una fonsal (con fonsal) de cemento en el terreno de su propiedad sito en la calle Progreso se ha abstenido hasta la fecha de hacerlo de este material en su deseo de que sea de modern; pasó a la orden del día.

De la solicitud de Don Augusto Bastillo, presentada al Consejo Provincial de Trujillo en la que expone el ruido de su establecimiento Bar Café y Negocio de Frutas o pedidos en la Alcaldia de Trujillo, se acordó, según informe no

fectivo, constatar la veracidad del caso.

Del D. Dec. 71:42 del Ministerio de Fomento, en la que se sirven al fin los Resoluciones y Decretos Supremos que tratan sobre construcciones aisladas que se levantan a lo largo de los caminos interdepartamentales. Por lo tanto de servicio e Inspección de Tráfico. Se ordenó en consecuencia.

Del D. de 3 Mayo 1914 en la que el Pleno del Consejo Provincial se le a todos los Concejos Distritales a una Sesión General que se realizará el lunes 9, con motivo de la recepción a ofrecerse al Presidente de la República se acordó en dicha reunión.

Del D. 258 del Presidente del Comité de Programas Distritales en la que comunica que la recepción al Sr. Presidente va a ser obligatoria la conmemoración de tener <sup>los</sup> ~~en~~ Distrito a esa ciudad y en la que se tiene por en la Piedad mancha General que el pueblo ofrecerá al ilustrado mandado Sr. organizando y fomentando cada Distrito su Piedad mancha para atender exclusivamente a su jurisdicción. Se acordó con este fin hacer de vez en cuando la imposibilidad de poder llevar a efecto esta petición.

### Informes:

El Sr. Pedro Mendoza informó que se le había abonado \$ 200.00 Decretos sobre al Sr. Chañón por la reparación que hiciera del Grupo de los Trájes.

### Pedidos:

El Sr. Lino Salas pidió la compra de una docena de sillas y un sillón, habiéndose al mismo tiempo, referente a la construcción de prodi-ueles, cobrando al Sr. Pío Tani el valor de dicha obra.

El Sr. Víctor Villalón manifestó que en la sesión de orden del día se discutió lo referente a la compra del nuevo Grupo de los Trájes.

## Orden del día:

Respecto a la compra o compra de la docena de sillones y el sillar se acordó por unanimidad, en cuanto al formal del se acordó hacerlo por mayoría poniéndose a ello Don Félix Verdugo.

Del señalamiento de un lugar que se le pida, pasó a la Inspección de la Secretaría.

El Sr. Victor Villadiego en referencia a su petición expresa, que se habian recibido propuestas de varios casas importadoras de luz, cuyos prestaciones se han venido estudiando. Segun da cuenta le dijo que esta mañana tanto miembros del Concejo, como personas entendidas sobre el particular habian sostenido una conversacion con el Sr. Jean Racombe; representante de la Casa Confinados Peru S.A. quien hizo una amplia exposicion de los Grupos electrogenos que distribuia la mencionada casa. Despues de haberse deliberado puntualmente sobre las condiciones y ventajas de los diversos grupos de acuerdo a la potencia de cada uno de ellos, nos decidimos por la adquisicion de un Grupo electrogeno "M. W. M" con las siguientes caracteristicas: Potencia 48 KW; Voltaje 220/380 V. 60C.; Velocidad 1200 R. V. M.; Enfasico y de Regulacion automatica. Ademas de estas caracteristicas contiene otros mas del como lo establece el Contrato C.P.-198; el precio sera US\$6,150.00 O. S. F. Cables cuyos condiciones de pago seria los siguientes \$11,500 al firmarse el Contrato; \$48,500... a la llegada del Grupo y el saldo en 18 cuotas. Garantizando la casa por un año cualquier defecto de fabricacion, como tambien, la existencia de los repuestos. Convalidada esta expresion hecha por el Sr. Alcalde, por una mision se acordó su compra inmediata ya que se constaba en una necesidad de capital en forma.

Quedo en orden el asunto de la noche, se levanta la sesion.



Resolución Ordinaria del 2 de Mayo de 1954  
 Presida los seis y cincuenta se reunieron en el Salón de  
 Sesiones del Consejo Distrital de San Ramón el Sr. Alcalde  
 Dr. Víctor Villalobos, Emb. Alcalde Dr. Rival Solari, Posner Re-  
 gidos Dr. Félix Bustos y Síndico de Renta Dr. Pedro  
 Mendoza. Secretario Sr. Pedro Oriuela E.  
 Después.

Del D.º 177 del Emb. Jefe de Lucea, solicitando copia  
 del Acta de donación del terreno para la Guardia Civil  
 se acordó contestar dando la respectiva copia y archivarla  
 con sus antecedentes.

De la solicitud de la Brigada de la O.º 177 en  
 la que en forma atrevida y falta de toda ética se  
 pide su imposibilidad de construir un cerco de cercos  
 en el terreno de su propiedad, así fructos a la calle  
 Progress. Deseo a la orden del día.

Del D.º 177 del Ministerio de Gobierno, Policía Di-  
 rección General de Criminales en la que solicita efectuar  
 un registro en las relaciones de breves particulares i propie-  
 nales, expedida en la provincia. No como procedimiento  
 su contenido a los juenes de esta Comuna, se ordenó  
 con sus antecedentes.

De la Ley 977 del Presidente de la Comisión de Recep-  
 ción i Desfile al Sr. Presidente de la República en la que  
 comunica sobre los diversos ceremonios para la  
 recepción al Sr. Presidente. Inveni tras empujón de Ofi-  
 cio a entidades, escuelas i autoridades, archivarla con  
 sus antecedentes.

Del D.º 213 de la Asociación de Propietarios de  
 Ombros Luf.º provinciales del Perú, en la que se piden que  
 entre la ruta Torun - San Ramón. La municipalidad, cesaron  
 diversos caminos por particulares han apostado pasaje  
 por sus que ninguna de ellos tengan la debida autori-  
 zación de la Dirección General de Criminales; se acordó

previa transcripción de oficio hacer con los al puestos que lo pertenecen están prohibidos de cargar porajeros. Prohibiéndose, con consecuencia.

Del D. del 22 de Abril del Consejo Provincial de Eoroma adjunto a la cual, remite el programa para la visita del Sr. Presidente de la Republica, su señora esposa a las ciudades de Huancayo y Eoroma, previa pro paganda del caso, se archiva con apocriamiento.

Del D. Es N.º 8 de don Miguel Hurtado Lavado, Presidente de la Comisión de Banquetes y Aposajos, comunicando que se abra una inscripción para todos los señores que quieran adherirse al Banquete a darse al Presidente de la Republica, en Eoroma; se acordó hacerlo, ordenándose con consecuencia.

Del D. N.º 32 del Alcalde de la Mored, a la que se refiere se pide al Presidente que el impuesto gravable a los productos que se exportan de esta región según Decreto-Ley 10975, ya caducada, (base) se siga cobrando y pase a la municipalidad de San Ramón, La Mored, Vitro, Santa Rosa y Oxapampa; por que se reportan superavitualmente. Previo y suentado acuerdo se acordó llevarlos a efecto.

- Informes -

Del Sr. Victor Villavicencio informa de la ida a Eoroma, para asistir a la Asamblea en la que se acordó a efecto los diversos acuerdos para recibir al Presidente de la Republica, en la que expusieron que cada sesión que se lleve a efecto en esa, se nombraría una comisión para asistir, lo que por ciertos inconvenientes se decidió de este modo y que de la visita el Sr. Presidente de la Republica esta zona nos hallaríamos en el caso de exponerle la recepción que se le iba a dar. Por último transcribe presente que en fecha 12 de abril se dirigió a Lima y en compañía del Sr. D. Juan Blazquez recorrió diferentes sitios con el fin de mandar con frecuencia la tarjeta de oro que

se pensaba obsequiar al Presidente, pero que no es posible por que ello demoraba mas de un mes en su confección; luego, en 1.º de mayo, en fecha 21 del mismo mes partió nuevamente a Lima, previa acuerdo de la Comisión con el propósito de mandar confeccionar la medalla y el pegaminos, lo que también se confirió con el Sr. Juvenal Elorza nos certifica que al lugar de confección concertando su realización viéndose a costar un onero de \$ 2,500.- a \$ 5,000.-; habiéndole dado un adelanto de \$ 1,500.- mil quinientos soles. Tampoco le faltó que se recordara previa exigencia.

El Sr. Pedro Mendoza informó que a Sr. Victor Rivera se le había dado un adelanto de sueldo de \$ 1710.- mil setecientos diez soles; por su estado enfermo.

El Sr. Livio Solari manifestó que a Sr. Victor Rivera se le había mandado a la Merced por que el Sr. Jencumbz lo atienda, al día otro siguiente se regresó al enfermo sin su consentimiento; pero como en caso de intervención que no se le permite ir a Lima, poniendo al Sr. doctor una recomendación; como fue así, acompañándole en su viaje en Felix Hurtado, dejándolo en el Hospital por de nuevo que hizo los trámites necesarios por su internamiento.

Luego expresó que ya los roles están confeccionados y adjuntados con el consentimiento del Jefe.

- Pedido -

El Sr. Felix Hurtado pide a la vez la suma de \$ 100.- con solo por gastos de internamiento en el Hospital de Sr. Victor Rivera en el Hospital. Se acuerda hacerlo.

Livio Solari pide se arregle en Cables, lo más pronto posible la Comisión para el recaudo de dinero por financiar la compra del pegaminos; la medalla.

Orden del Día:

Formase la Comisión en los Srs. Victor Villalobos, Livio Solari, Pedro Mendoza, Felis Hurtado y Leopoldo Pando.

O. los 9. 20 p.m. se levantó la sesión



Sesión Ordinaria del 31 de Mayo de 1954

Fuendo los seis y cincuenta de la tarde se reunieron en el Salon del Consejo el Sr. Alcalde Sr. Victor Villalobos, Sr. Enrique de Lirio Dolosi, Primer Regidor Sr. Felix Bustado y Sindico de Renta Sr. Pedro Mendoza. Secretario el Sr. Pedro Quintana.

Despachos:

Luego de dar lectura a la sesión anterior y no habiendo otras peticiones se dio lectura a un telegrama recibido de la prefectura de Julia 18 de los corrientes, a la que felicita por la adhesión patriótica a este Distrito en las actuaciones dadas en honor al General Manuel A. Odría. Se archiva con conocimiento.

Una copia de la Carta Copiadas, producidos copia de la sesión en la que se aprobó la compra del Grupo Electorero acordado con los líderes copias y archivar.

De la solicitud de Sr. Nicolas Bando, a la que pide se le abone sus servicios como estado accidental y se designe otra persona para desempeñar dichos cargo. Pasa a la orden del día.

Informes:

El Sr. Alcalde informó del viaje a Tenisca y de la entrega que se hizo por el Sr. Presidente de la Republica, General Manuel A. Odría, de una medalla de oro y un pergamino avaluado en \$3,089.00. Como este regalo fue confeccionado a la Capital para su envío a esta parte que tuvo un viaje especial - Lima, luego a Tenisca cuyo flete importó \$500.00 quedando un saldo de \$800.00. Si mismo se recurrió al Banco de España al Presidente de la Republica en Tenisca donde nueve personas presidida por el Sr. Alcalde y los Concejales, después del almuerzo al Sr. Presidente concedió audiencia a la comisión de este Distrito para hacerle entrega de la medalla y el pergamino del cual queda muy agradecido, luego concurrió otra vez

diencia a los Alcaldes y representantes del valle de  
 Chiquitica mayo en la que solicitamos que la ley 10975  
 por la que se colan un impuesto a los productos de esta re-  
 gion pase a los Municipios de San Luis, Vico, La Mar, La  
 Villa Rica y Oxaframpa a repartirse proporcionalmente; pre-  
 viendo el Sr. Presidente de la forma de resolver favorablemente  
 luego un acuerdo con el Sr. Diputado Dr. Flores An-  
 dino quien informome que el pedido por el Agente  
 Pobalé ya está resuelto y que comenzar a llevarse  
 a efecto a fines de este año o principios del otro.

Posteriormente se recibió un telegrama del Sr. Presi-  
 dente de la Republica invitando a la recepción que  
 el día con fecha de diciembre por los señores de  
 su visita, al que ~~asistir~~ concurrí en compañía  
 de señores Urioste y el Sr. Felix Dumalard; aqui  
 manifesté que se visita a este Distrito lo como  
 posible y que fuere convenientemente por vía  
 aérea; por lo que viajé al Comandante

García Senador por Juini, en su representación.  
 Luego después de su regreso a la Capital del  
 Jefe Supremo, Subteniente y está la visita al Coman-  
 dante García, haciendo una recepción al que  
 asistieron veintiseis personas, de las cuales diez  
 personas conformaban la comitiva. Después  
 antes del almuerzo se le invitó un cocktail  
 por parte del Consejo, ya que no solamente se trata  
 ba de un Senador sino de un representante del Presi-  
 dente de la Republica; luego al día siguiente fuere  
 invitados los miembros del Consejo a la recep-  
 ción que con esto notis fuere el Distrito de  
 La Esperanza.

Por fin informando al Sr. Alcalde que se le  
 había enviado al R. P. Juanes Elorza cincuenta  
 sales, para los gastos de publicidad referente a

los gestiones que tiene que hacer por la exoneración de los derechos de Aduana sobre la compra del Grupo Electrógeno.

Queda constancia que como del porvenir y la medalla en un confectionado de diez e doce medallas, un. de plata y bronce para ser distribuidas a esta solemnidad el día 28 de Julio.

El Sr. Lívio Solari informó que las medallas se hicieron el término y votó el tanque de depósito de petróleo para construir la nueva planta eléctrica.

El Sr. Félix Bustos expresó de que muy voraz quejas sobre el clima de Juan Wue de que los días miércoles vende artículos de primera necesidad, lo que va en contra de las disposiciones municipales, resolviéndose al respecto en un ítem haciéndole expresa mención del caso.

El Sr. Víctor Villalobos informó de que había llegado el R. V. Juaro Echeverría y que representó a los gestiones locales en pos de que el Grupo Electrógeno llegara a mediados del próximo mes y que sobre la exoneración del derecho de aduana de dichos grupos había quedado pendiente.

Pedidos -

El Sr. Lívio Solari dijo que el Sr. Donés le había presentado un caso para cambiar por recibos que por concepto de arbitrio aduana al Concejo, lo que era oferta para Juan Negroni.

El Sr. Pedro Mendoza hizo mención de los dos mil setecientos diez pesos, entregados a River desde su responsabilidad a que se emitiría a la orden de la municipalidad sobre el portuarias se acordó considerarlo como a ley lo estimo; como también remite el 4 de Junio quinientos pesos más.

El Sr. Lívio Solari, pidió a favor una comisión en seguida por el Sr. Víctor Villalobos, Jefe de Obras y Jefe Ricardo Frizola a fin de estudiar al pronto cuando se construyese la nueva planta eléctrica.

Orden del Día:

Referente a la solicitud de Don Nicolás Boccardo de acuerdo abonarle \$200.00. Deseando solo sus sueldos por sus servicios y como de más como previa término de prueba, para el desahucio de este puesto, a don Miguel Salazar a quien se le abonará Cuatrocientos solo.

El Felix Parfante pide a pase circular a los Clubes deportivos a fin de organizar el nuevo campeonato. Mandado presentarse que la entidad al Estado por este año y sea por la fuerza de su propiedad en adelante de que trata: siendo Sr. 9.º

se levanta la sesión



Sesión Ordinaria del 14 de Junio de 1954  
Siendo las seis y cincuenta de la tarde se reunieron en el Salón de Sesiones del Consejo Distrital de San Ramón el Sr. Alcalde Don Víctor Villalobos, el Primer Regidor Sr. Felix Parfante, el Sindico Sr. Rector Sr. Pedro Mendoza y el Jefe de los Sr. Juan Astete. Se levantó Sr. Pedro Orhuela.

Leída la sesión anterior se pasó a la orden del día.

Despachos

Carta de la Quiní Guaymardora S.A. a la que se hace presente para el pago de un fact 7389 de \$1050.00 por la compra de dos cilindros de ~~gas~~ quince galones, de acrílico diesel, se acordó hacerle el libramiento respectivo.

Del \$ 8109 del Gobernador del bocado en la que pide se le multa a Sr. Adrian León con \$50.00. Circulante sales por haber infringido el Comunicado No. 100 del Ministerio de Agricultura, en lo referente a la mantención de ganado vacuno también apta para la reproducción. Paso a la Inspección.

Del D.º 7º 316 del Libro Comandante del Puerto de la Guardia Civil en la que se cuenta de constatación de haber vendidos e inquietado campo de la de Resalvosan por un finca en la Estancia de Juan de Dios Gomez Padua., se acordó que se le pida que informe en que condición se encuentran los dos empleados que tienen.

Del D.º 419 del Consejo Provincial de Torca en la que comunico que a partir del 1º de Junio el precio a tener es de \$95.00 el quintal de Norma Olor y que los Concejos Municipales debieran determinar el precio y fuso del fano de acuerdo a este precio. se acordó citar a todos los faneadores a una reunión para definir sobre el particular.

De la Esc.º 18 de Director del Colegio de Torca en la que solicita un traje para la realización de una tarde deportiva se acordó enviarle.

Del D.º 403 al Club Deportivo Boleros Juniors en la que para a disposición de la Comisión de Fiestas Patrias sus equipos de fútbol y béisbol. Paso a la Comisión de Fiestas.

Del D.º 389 del Consejo Provincial de Torca en la que informo que don Gerardo Sep. adeuda por concepto de impuestos de Patentes a ese Concejo. Se tomó nota del contenido.

Resueltos:

El Sr. Víctor Villalica pide se pida al Ministerio de Fomento, el Sr. Suardo para que se haga a la ciudad de San Ramón una fiesta aérea con doble fiesta, con su deuda al centavo y a la que se le nominará Sr. General Manuel A. Oñis o el que ellos designen. De igual modo pidió enviar un telegrama al Director de Industrias y Electricidad, Ministerio de Fomento como al Sr. Senador referente a la exoneración de impuestos del Grupo de la Fianza.

El Sr. Juan Casti.º pide se le pida al Concejo Municipal, acordado a un solo precio en la fianza municipal.

El Sr. Víctor Villalica pide se comience la maquinaria segadora para cortar el grass del estado.

El Sr. Felix Herzedo pide se fije al Jefe Ricardo Argola para la recaudación del Estado Municipal. De igual manera piden también se acuerde tener tres ganchos para calzar carne y anzuelos los que existen, que según fue pedido al Sr. Pedro Paballo lo tiene por \$180.00 grupo ochenta y seis, quedó a cargo del Inspector del Puerto.

El Sr. Victor Villalobos pide se organice torneos deportivos para caudales y el Campamento Municipal de caudales y caudales para los deportes.

Aprobados todos los pedidos se pasó a la Orden del Día.

En esta sesión el Sr. Victor Villalobos hizo mención de que estando próxima la Fiesta Patria era ya necesario formar la Comisión necesaria ya que todos festejos concierne a cargo del Municipio. acordándose fijarse en tal sentido, a los Sres. Sr. Luis Obando Meli, Sr. Juana Alvarado, Sr. Ricardo Rojas, Sr. Maximiliano Villalobos, Sr. José Trinidad, Sr. Teodoro Inceda, Sr. Carlos Benavides, Sr. Jorge Moreno, Sr. Sanchez Basso, Sr. Hugo Jiménez, Sr. Juan Luis Gu, Sr. Alfredo Juncos, Sr. Eleuterio Ramirez y Sr. Victor Ceballos.

Siendo las ocho y cuarenta y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.



